

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
PESCA.**

PARLATINO

Santo Domingo, República Dominicana
26 y 27 de junio de 2014



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

**Santo Domingo, República Dominicana
26 y 27 de junio de 2014**

Serie América Latina

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

CONTENIDO

- I. PROGRAMA**
- II. ACTA DE LA XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**
- III. AGRICULTURA FAMILIAR**
- IV. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
- V. DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO**
- VI. DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA SECTORIAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO 2013-
2018**



Parlamento Latinoamericano

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

*Santo Domingo, República Dominicana
26,27 y 28 de junio de 2014*

PROYECTO DE AGENDA

HORARIO	ACTIVIDADES
	MIÉRCOLES 25
	<i>Llegada de los Parlamentarios, Traslado al hotel</i>
	JUEVES 26
08:30 hs	Traslado de los legisladores al Lugar de la Reunión:
09:00	Ceremonia de inauguración AUTORIDADES
09:15	INICIO DE LOS TRABAJOS DESIGNACIÓN DE UN LEGISLADOR COMO SECRETARIO REDACTOR Tema 1 Agricultura Familiar: <ul style="list-style-type: none">• <i>Microfinanciamiento de Sector, Granja;</i>• <i>Conectividad y Brecha Digital;</i>• <i>Cooperativismo; Agricultura y Pesca.</i> Expositor de la FAO
10:45	Receso para café

www.parlatino.org

Calle Principal de Amador, Edificio 1113 – Ciudad de Panamá

Tel.: (507) 512 85 00/1/2 - Directo Secretaría de Comisiones: (507) 5128520- 8521 y 8522 / <alcira@parlatino.org>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá-Casilla N° 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26-Panamá 4, Panamá



Parlamento Latinoamericano

HORARIO	ACTIVIDADES
11:00	Agricultura Familiar: <ul style="list-style-type: none"> • Mircrofinanciamiento de Sector, Granja; • Conectividad y Brecha Digital; • Cooperativismo; Agricultura y Pesca.
13:00	Almuerzo
14:30	Continuación de los trabajos
16:00	Receso para café
16:30	<i>Continuación de los trabajos</i>
18:00	<i>Debate y conclusiones</i>
	<i>Fin de la jornada</i>
7:30 a 9:30	

HORARIO	ACTIVIDADES
	VIERNES 27
08:30	<i>Traslado del hotel al Lugar de la Reunión:</i>
09:00 a	Tema 2 <i>Experiencia Nacional: cooperativas de producción con apoyo estatal (visita) por confirmar el lugar.</i>
10:45	Receso para café
11:00	<i>Continuación de los Trabajos.</i> <i>Debate y conclusiones</i> <i>Lectura y aprobación del acta</i> <i>Firmas</i> <i>Fin de la Jornada</i>

www.parlatino.org

Calle Principal de Amador, Edificio 1113 – Ciudad de Panamá

Tel.: (507) 512 85 00/1/2 - Directo Secretaría de Comisiones: (507) 5128520- 8521 y 8522 / <alcira@parlatino.org>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá-Casilla N° 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26-Panamá 4, Panamá



Parlamento Latinoamericano

HORARIO	ACTIVIDADES
13:00	SABADO 28 <i>Actividad programada por el Congreso de la República Dominicana</i>

www.parlatino.org

Calle Principal de Amador, Edificio 1113 – Ciudad de Panamá

Tel.: (507) 512 85 00/1/2 - Directo Secretaría de Comisiones: (507) 5128520- 8521 y 8522 / <alcira@parlatino.org>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá-Casilla N° 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26-Panamá 4, Panamá



XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: San Salvador

Fecha: 27 y 28 de junio de 2013

Lugar: Hotel Sheraton Presidente

Día Jueves 27 de Junio de 2013

En la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 27 y 28 de junio del año 2012, se da inicio a la XIX Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

LEGISLADOR	PAÍS
Dip. JOSE CARLOS CARDOSO, PRESIDENTE	URUGUAY
SEN. MIRIAM GRACIELA DEL VALLE GALLARDO	ARGENTINA
Dip. PEDRO MEDRANO REYES	BOLIVIA
Dip. ANNIE SABORIO MORA	COSTA RICA
Dip. MARIA JULIA FONSECA SOLANO	COSTA RICA
Sen. HENSLEY KOEIMAN	CURACAO
Asamb. ESTHELA ACERO	ECUADOR
Sen. AARON IRIZAR LOPEZ	MEXICO
Dip. PEDRO GOMEZ G.	MEXICO
Dip. HECTOR MUÑOZ	MEXICO
SEN. FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO	MEXICO



DIP. RENAUL DOMINGUEZ	PANAMA
DIP. ALBERTO MARINO HERNÁNDEZ	REPÚBLICA DOMINICANA
SEN. PATRICK LLIDGE	SAN MARTIN
DIP. ORQUIDEA MINETTI	URUGUAY
RODRIGO GOÑI ROMERO	URUGUAY
DIP. JOSE RAMÓN SÁNCHEZ	VENEZUELA
DIP. WIMER CAROLOS	VENEZUELA
DIP. TIMOTEO SAMBRANO	VENEZUELA
DIP. RENAUL DOMINGUEZ	PANAMÁ
Dip. LOURDES PALACIOS	EL SALVADOR
Dip. MARIO MARROQUÍN	EL SALVADOR
Dip. MANUEL VICENTE MENJIVAR ESQUIVEL	EL SALVADOR
Dip. GUILLERMO MATA	EL SALVADOR
Dip. AUDELIA LOPEZ	EL SALVADOR
Dip. ABEL CABEZAS	EL SALVADOR
Dip. MARTA LORENA ARAUJO	EL SALVADOR
Dip. JOSE SANTOS MELARA	EL SALVADOR



Dip. SAMUEL LOPEZ	EL SALVADOR
Dip. ANA MARINA CASTRO	EL SALVADOR
Dip. ROSA ALMA CRUZ	EL SALVADOR
Dip. MARTA ARAUJO	EL SALVADOR

El Presidente de la Comisión, José Carlos Cardoso de Uruguay, da la bienvenida a los congresistas parlamentarios pertenecientes al PARLATINO y a los congresistas de la República de El Salvador. Explicó los temas a desarrollar en los dos días de trabajo programados y la intención de los parlamentarios de conocer el desarrollo de los temas locales, que son parte de la materia de estudio de la Comisión, para observar el avance y la situación del trabajo de los mismos en El Salvador.

Recordó el trabajo realizado por la Comisión en Lima, República de Perú, donde se avanzó en el tema de “Enfermedades Transfronterizas”, el cual no se encuentra concluido y debe trazarse una metodología para estudiarse el mismo, habiéndose recibido una propuesta del Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay, para la creación de un protocolo que facilite el avance en este tema. Mencionó además, el trabajo realizado durante el año pasado, en el sentido de la creación de una Ley Marco sobre “El Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria”, la cual cuenta con un reconocimiento especial de la FAO, por ser el primer Continente en tener una Ley Marco que posteriormente los países internacionalizaran. En ese marco se ha agregado un complemento, el cual es la “Alimentación Escolar”, con el objetivo de tomar un acuerdo para la creación de una Ley Marco sobre esta temática.

Por otra parte, se mencionó la realización de un pronunciamiento en el marco de la declaración de la Organización de las Naciones Unidas, ya que se ha establecido el año 2014, como el año de la Agricultura Familiar, llevando a cabo una conferencia en octubre sobre este tema.

El Diputado Timoteo Zambrano de Venezuela, explicó que el tema del agua que esta agendado no procede ser analizado por esta Comisión, ya que, anteriormente fue sancionada una Ley Marco sobre dicho tema. El Presidente de la Comisión, recordó que dicha Ley Marco se trabajó en conjunto con la Comisión de Medioambiente de este Parlamento, y muchos países, incluyendo El Salvador están trabajando en la creación nacional de una Ley General de Aguas, debiendo ser importante observar este tipo de Leyes Marcos por los diferentes Parlamentos en la creación de su propia normativa. El Dip. Pedro Medrano de Bolivia, reconoce que la Ley Marco ha sido aprobado y retira las observaciones que habían hecho sobre este tema.

Se Comenzó con el primer Tema, el cual es sobre el Protocolo y/o Ley Marco para las Enfermedades Transfronterizas (animales y vegetales), con especial énfasis en la región de América Central y su zona de influencia. El cual fue expuesto por el Ing. Medardo Lizano, Instituto, Técnico experto en el tema del Interamericano de Cooperación –IICA (El Salvador).

El Ing. Lizano explicó la importancia del sector agropecuario en la economía, los principales rubros de origen animal: como la carne bovina y de pollo, Huevo Camarones, Leche y Miel; y, los Principales rubros de origen vegetal: Café, Banano, Piña, Caña de Azúcar, Maíz y Frijol. Compartió los conceptos de enfermedades enzooticas, exóticas, zoonóticas, plagas de plantas y los factores que impulsan el surgimiento y la propagación de plagas de las plantas y enfermedades de los animales. Enfatizó que A medida que las poblaciones humanas comparten cada vez más espacio físico con las especies de animales domésticos y silvestres, aumenta el riesgo de que las enfermedades infecciosas crucen de una especie a otra. Comentó sobre la alteración de factores ambientales, el *incremento del comercio, la movilización de las personas, los viajeros no humanos (patógenos, vectores de enfermedades o nuevas especies que alteren el ecosistema)* como factores que Impulsan el Surgimiento y la Propagación de Plagas de las Plantas y Enfermedades de los Animales; además incluyó en estos al Cambio Climático, a la contaminación de sustancias químicas de la industria y la agricultura, uso de las tierras, almacenamiento del agua y el riego, la composición de la atmósfera, la interacción de las especies con sus huéspedes, depredadores y especies con las que compiten y la diversidad, las funciones y la capacidad de recuperación del ecosistema.

Señaló también las enfermedades transfronterizas aviares (específicamente sobre el virus de la influenza aviar (A1), las enfermedades transfronterizas zoonóticas (vacas locas, fiebre aftosa, encefalomiелitis equina). Sobre las enfermedades transfronterizas de la región, indicó que la Peste Porcina Clásica en México, Belice, Costa Rica, Panamá y El Salvador está declarada libre, pero Honduras, Guatemala y Nicaragua se encuentran en proceso de declarar cada país libre de dicha enfermedad. Ilustró sobre las enfermedades transfronterizas exóticas en la región de Centroamérica, sobre todo del Virus de Schmallenbergdescubierto en noviembre de 2011, que afecta a bovinos, ovinos, caprinos, bisontes, corzos, venados, alpacas, entre otros. Transmitido por insectos vectores y transmisión vertical por la placenta. Recordó las enfermedades transfronterizas en plantas y en las plantas exóticas de la región, como la Mancha de Asfalto en Maíz. Producida por dos hongos: *Phyllochorymaydis*(Manchas negras) y *Monographellamaydis*(Manchas amarillas). Originaria de México, se diseminó por la región en pocos años; fusariosis de la piña (*Fusarium guttiforme*) la mayor amenaza para el cultivo de la piña en el ámbito mundial. Presente en Brasil, Argentina y Bolivia; finalizando en los factores a tomar en cuenta para una legislación sanitaria.

Sobre este tema intervinieron los Congresistas siguientes: Sen. Fidel Domédicis de México, Sen. Aarón Irizar de México, Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela, Dip. Orestes Ortiz de El Salvador, Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay, Dip. Ana Marina Castro de El Salvador, Dip. Annie Saborío de Costa Rica, Dip. Abel Cabezas de El Salvador, Dip. Pedro Medrano de Bolivia quien presentó una propuesta de proyecto de Ley Marco sobre Enfermedades Transfronterizas como un documento de inicio para su discusión, Dip. Orquidea Minetti de Uruguay, Dip. Guillermo Mata de El Salvador, Dip. Esthela Acero de Ecuador y Dip. José Carlos Cardoso.

Se concluyó que una Ley Marco no se ajusta a la realidad porque los temas sanitarios no es una sola ley, es un conjunto de normas que se combinan para complementarse; por lo que, debe de trabajarse en un protocolo de acciones sobre este tema para que existan la ejecución de acciones concretas en los diferentes países, que tiendan a la modernización de las normas sobre temas sanitarios, de tal manera que los poderes ejecutivos puedan implementar políticas

de protección. Siendo pertinente hacer una declaración sobre este tema y a la vez crear una subcomisión que tenga una representación regional para la creación de dicho protocolo, el cual será presentado en la próxima reunión de esta Comisión.

La Subcomisión funcionará de forma virtual a través de la página web del PARLATINO y será convocada dos días antes de la reunión de esta Comisión en la República Dominicana, para la elaboración del documento final; estará conformada por el Dip. José Carlos Cardoso, Dip. Pedro Medrano de Bolivia, Sen. Fidel Domédicis de México, Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela, Dip. Orquidea Minetti de Uruguay y Dip. Marino Hernández de República Dominicana.

Se aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

“En San Salvador, República de El Salvador, a los veintisiete días del mes de junio del año 2013, se reunió la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO. Luego de recibir el informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA- acerca de un problema de gran relevancia para América Latina y el Caribe como son las diferentes enfermedades que afectan la salud animal y fitosanitaria y por ende la salud humana y nuestras economías. Asimismo las enfermedades transfronterizas que requieren para su control y erradicación la cooperación entre múltiples países y organizaciones internacionales.

Parlamentarios(as), Diputados(as) y Senadores(as) acreditados al Parlamento Latinoamericano representantes de los siguientes países: México, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, Argentina, Uruguay, Panamá y Curacao, exhortamos a los gobiernos de la región a que se proponga un agenda de trabajo y se coordine con los organismos de integración económica y de cooperación técnica tales como: el SICA, OIE, OPS, COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR, FAO, OIRSA, IICA, entre otros; para revisar la incidencia de estas enfermedades, su impacto y normativa, que permitan tomar

a los países las medidas sanitarias y fitosanitarias adecuadas, así como, establecer estrategias comunes para evitar su propagación; y dar la atención oportuna al problema que nos afecta.

Adicionalmente, exhortar a los gobiernos de la región para que revisen, actualicen y reglamenten las normativas sanitarias y fitosanitarias vigentes.”

Como segundo tema de exposición dentro de la agenda, se expuso el tema de Soberanía y Seguridad Alimentaria, Derecho Humano al Agua y el Proceso de Formación de la Ley en El Salvador. El cual fue expuesto por el Dip. Orestes Ortez, Presidente de la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

El Dip. Ortez expuso los avances en materia Constitucional que El Salvador a tenido a la fecha, siendo que la Asamblea Legislativa aprobó un Acuerdo de reforma a la Constitución para incorporar como derechos humanos constitucionales el derecho al agua y a una alimentación adecuada. Para que esta reforma surta efectos, debe ser ratificada por la actual Asamblea Legislativa. Para reformar la Constitución de la República según su Art. 248 se deben realizar dos votaciones en legislaturas diferentes. La primera votación debe obtener al menos mayoría simple (43 votos) y la segunda votación en una legislatura diferente debe obtener al menos 2/3 de los votos, es decir mayoría calificada (56 votos).

La Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa de El Salvador se instaló a partir del 1° de mayo de 2012. Esta Comisión es la encargada de estudiar y analizar todo lo relacionado a la actividad humana en relación al sector agropecuario, el cual está compuesto por el sector agrícola (agricultura), sector de la pesca y el sector ganadero (ganadería). Al instalarse la Comisión Agropecuaria, acordó los temas prioritarios de estudio, entre los cuales se encuentra el estudio de la Ley SSAN. Dicha Comisión tiene en estudio varios proyectos de ley para su aprobación. En total son 10 proyectos con iniciativa de ley, entre los cuales se encuentran iniciativas de la sociedad civil con apoyo del FMLN, de los partidos políticos ARENA, CD, de la Universidad de El Salvador y del Órgano Ejecutivo por

medio del Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Además de los proyectos de ley en estudio de la Comisión Agropecuaria, existen aportes de la sociedad civil. La información recibida de la sociedad civil se obtuvo a través de 4 foros de consulta ciudadana realizados uno en cada zona del país: zona central, zona occidental, zona oriental y zona paracentral. El proceso de consulta tuvo duración de 1 mes, el cual inició el 20 de febrero y finalizó el 19 de marzo del presente año.

Expresó que el apoyo de la FAO ha sido de gran importancia, ya que ha colaborado en la impartición de talleres a diputadas, diputados y asesores sobre la importancia de la ley, así como la incorporación del DAA en la legislación salvadoreña. Con el propósito de facilitar el estudio del proyecto de ley, se ha conformado una mesa técnica interinstitucional, la cual estudiará los aportes sistematizados de la consulta ciudadana y las 10 mociones ingresadas a la Asamblea Legislativa. Dicha mesa técnica elaborará un proyecto final que se llevará al debate de la Comisión Agropecuaria. La comisión técnica será coordinada por un consultor experto de la FAO y el técnico institucional de la Comisión Agropecuaria, los participantes serán miembros de la sociedad civil representados en la mesa de soberanía alimentaria de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, miembros del sector público y asesores de los partidos políticos representados en la Comisión Agropecuaria. La aprobación de la Ley SSAN se prevé entre los meses de agosto y septiembre 2013.

Sobre este tema intervinieron los Congresistas siguientes: Sen. Fidel Domédcis de México, Dip. José Ramón Sánchez de Venezuela, Dip. Alberto Marino Hernández de República Dominicana, Dip. Audelia López de El Salvador, Dip. Esthela Acero, Dip. Orquidea Minetti de Uruguay, Dip. Renaul Domínguez, Dip. Pedro Medrano de Bolivia y Dip. José Carlos Cardoso.

Día Viernes 28 de Junio de 2013.

Como tercer tema de exposición dentro de la agenda, se expuso el proyecto de Ley Marco de Alimentación Escolar. El cual fue expuesto por el Dip. José Carlos Cardoso de Uruguay

Sobre este tema se hizo referencia que la FAO ha trabajado con el Frente Parlamentario Contra el Hambre, por lo que ha sido patrocinador en diferentes países para realizar gestiones sobre tema; existiendo actualmente catorce países Latinoamericano adheridos a este frente.

En el marco del Derecho de la alimentación surge la necesidad de realizar proyectos marco, para una alimentación escolar adecuada, proporcionando el acceso a los alimentos que sean de calidad; esto se viene trabajando desde el año 2009 de manera conjunta el PARLATINO, FAO y el Frente Parlamentario contra el hambre. Y en el año 2012 se presentó una Ley Marco Alimentación Escolar; la cual en diciembre del año pasado la aprobaron y a la fecha varios países están discutiendo una ley relacionada a este Derecho y su efectiva aplicación.

Con esta Ley marco se tiene como objetivo:

- Contribuir a la disminución de la alta prevalencia de la desnutrición crónica como problema prolongado y persistente.
- Disminuir las enfermedades nutricionales crónicas vinculadas con los hábitos alimentarios
- La promoción de vida saludable en América Latina y el Caribe

Nos vemos en la necesidad de emitir este tipo de Leyes Marcos, en función de contra restar las enfermedades causadas por deficiencia nutricional que predomina en los países en desarrollo, la cuales se asociación con la falta de seguridad alimentaria, pobreza, enfermedades infecciosas y Atención insuficiente.

Con esta Ley se estaría estableciendo un marco jurídico de referencia que permita a los Estado implementar políticas y estrategias para garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad nacional el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población Infantil y adolescente en función del disfrute de una vida sana y activa.

Sobre este tema intervinieron los Congresistas siguientes: Dip. Orquidia Minetti de Uruguay, Dip. Annie Mora de Costa Rica, Dip. Marino Hernández de República

Dominicana, Dip. María Julia Fonseca de Costa Rica, Dip. Oscar Novoa de El Salvador, Asam. Esthela Acero de Ecuador, Dip. Miriam Gallardo de Argentina, Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay, Senador Fidel Demedicis de Mexico, Dip. Pedro Medrano de Bolivia, Senador Aarón Irizar López de Mexico, Dip. Lourdes Palacios de El Salvador.

- PROXIMA REUNIÓN: 24 de octubre del 2013
- REUNIÓN DE SUBCOMISIÓN: 22 de octubre del 2013
- PROPUESTA DE PAÍS: República Dominicana
- TEMARIO A TRATAR:
 - Protocolo sobre acciones relativas a las enfermedades transfronterizas.
 - Ley Marco de Alimentación Escolar

FIRMAS:

Dip. JOSÉ CARLOS CARDOSO URUGUAY _____

SEN. MIRIAM GRACIELA DEL VALLE
GALLARDO ARGENTINA _____

Dip. PEDRO MEDRANO REYES BOLIVIA _____

Dip. ANNIE SABORIO MORA COSTA RICA _____

Dip. MARIA JULIA FONSECA SOLANO COSTA RICA _____

Sen. HENSLEY KOEIMAN CURACAO _____

Asamb. ESTHELA ACERO ECUADOR _____

Dip. FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE EL SALVADOR _____

Dip. ORESTES ORTEZ ANDRADE EL SALVADOR _____

Dip. IRMA LOURDES PALACIOS VÁSQUEZ EL SALVADOR _____

Dip. NERY ARELY DIAZ DE RIVERA EL SALVADOR _____



Dip. AUDELIA GUADALUPE LÓPEZ EL SALVADOR _____

Dip. RAÚL OMAR CUELLAR EL SALVADOR _____

Dip. OSCAR ERNESTO NOVOA EL SALVADOR _____

Dip. ANA MARINA ALVARENGA EL SALVADOR _____

Sen. AARON IRIZAR LOPEZ MEXICO _____

Dip. PEDRO GOMEZ GOMEZ MEXICO _____

SEN. FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO MEXICO _____

DIP. RENAUL DOMINGUEZ PANAMA _____



DIP. ALBERTO MARINO HERNÁNDEZ REPUBLICA DOMINICANA _____

DIP. ORQUIDEA MINETTI URUGUAY _____

DIP. JOSE RAMÓN SÁNCHEZ VENEZUELA _____

DIP. WIMER CAROLOS VENEZUELA _____

DIP. TIMOTEO SAMBRANO VENEZUELA _____

DIP. RENAUL DOMINGUEZ PANAMÁ _____

DIP. MARTA ARAUJO EL SALVADOR _____

Agricultura Familiar¹

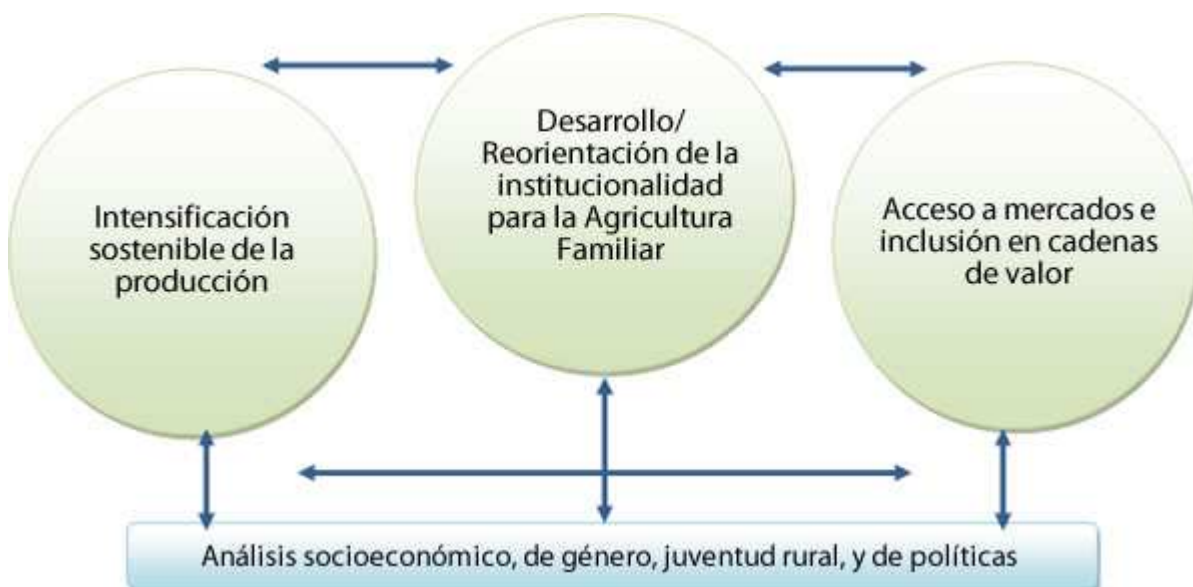
Se entiende por Agricultura Familiar a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que, pese a su gran heterogeneidad entre países y al interior de cada país, posee las siguientes características principales:

- Acceso limitado a recursos de tierra y capital,
- Uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aún cuando pueda existir cierta división del trabajo, el(la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar,
- La actividad agropecuaria/silvícola/pesquera/acuícola es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.).

La FAO se ha propuesto el siguiente objetivo de cooperación para la agricultura familiar:

Colaborar con los países de América Latina y el Caribe en la formulación y adopción de políticas y programas para aumentar la producción de bienes y servicios provenientes de la Agricultura Familiar de manera sostenible y, con ello, contribuir al bienestar de las familias rurales de la Región.

Para ello se trabajará en los siguientes ejes:



Análisis socioeconómico, de género, juventud rural y de políticas

¹ <http://www.fao.org/americas/perspectivas/agricultura-familiar/es/>

Mediante la investigación aplicada a la Agricultura Familiar, se identifica el nivel de eficiencia y rentabilidad de los sistemas de producción en la Agricultura Familiar, y sus factores determinantes, así como cuellos de botella en toda la cadena, presentando propuestas concretas para superarlos y así mejorar la competitividad de los agricultores familiares. Estos análisis, que incluyen también el enfoque de género y juventud rural para su arraigo en los territorios, son la información base para la formulación de políticas diferenciadas.

La FAO contribuye al análisis al análisis socioeconómico, de género, juventud rural y de políticas trabajando en las siguientes áreas de colaboración:

- Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional, regional y local para el desarrollo de análisis socioeconómico y de género de sistemas productivos de Agricultura Familiar, aplicando metodologías como Matriz de Análisis de Políticas (MAP) y Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG), así como herramientas e indicadores para realizar diagnósticos de la situación del empleo rural.
- Capacitación y análisis de flujos comerciales y márgenes de comercialización que impactan la competitividad de la Agricultura Familiar.
- Análisis participativos con grupos en desventaja y sus organizaciones.
- Contribución para que la Agricultura Familiar y la economía rural informal se incluyan en análisis, incluyendo líneas de base de proyectos, evaluaciones de impacto, etc.
- Realización de diagnósticos a nivel nacional que permitan identificar, a nivel general, el potencial y principales limitantes de la Agricultura Familiar como uno de los insumos para definir prioridades y estrategias de apoyo en las políticas públicas.

Acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor

Trabajando con autoridades de gobierno, agentes de comercialización, procesadores y organizaciones de productores, la FAO colabora en la identificación e implementación de mecanismos que permitan hacer la comercialización interna más eficiente y transparente con precios justos, para así mejorar la capacidad de las explotaciones familiares en el abastecimiento de los mercados locales y nacionales a través del desarrollo de canales de comercialización alternativos, fomento de mercados institucionales y compras locales para los programas sociales de alimentación y la creación de alianzas productivas en las cadenas de valor. FAO trabaja en:

- Elaboración de estudios sobre los modelos y propuestas de inserción de la Agricultura Familiar en los mercados agroalimentarios.
- Fortalecimiento de capacidades de los pequeños productores (capacidades empresariales, elaboración de proyectos de inversión, calidad e inocuidad, etc.) y apoyo al establecimiento de alianzas productivas entre los diferentes actores de la cadena de valor (pre-producción, producción, transformación, comercialización, compradores y consumidores).
- Reconocimiento de productos diferenciados, mediante un sello social de Agricultura Familiar.

- Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos y programas de apoyo a la Agricultura Familiar (capacidades empresariales, elaboración de proyectos de inversión, calidad e inocuidad, etc.).
- Desarrollo y fortalecimiento de mercados institucionales y compras locales de la Agricultura Familiar vinculadas a los programas sociales de alimentación.
- Fortalecimiento de la organización para la comercialización en los diferentes mercados.
- Mejora de la competitividad de los mercados tradicionales locales (ferias libres, ferias especializadas, mercados sobre ruedas, tianguis, etc.), como un canal importante de comercialización de productos alimenticios saludables provenientes de la Agricultura Familiar.
- Desarrollo de sistemas de información de mercados.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión asociativa y de negociación en los mercados.
- Fomento de la inclusión de los productos de la Agricultura Familiar en el comercio regional.

Intensificación sostenible de la producción familiar

La FAO apoya la formulación e implementación de políticas, programas, proyectos, tecnologías, intercambios de experiencias y mejores prácticas de gestión del conocimiento y estudios de caso que promuevan:

- El uso, conservación e intercambio de un conjunto genéticamente diverso de variedades mejoradas de cultivos, así como de variedades nativas y semillas locales, que sean adecuadas para múltiples agro ecosistema y prácticas agrícolas y resistentes al cambio climático.
- El uso de sistemas de tecnologías de riego más inteligentes, de precisión, y prácticas agrícolas que utilicen enfoques ecosistémicos para conservar el agua.
- La importancia de suelos sanos, aprovechando las fuentes naturales de nutrientes para las plantas y empleando los fertilizantes minerales de manera racional. Así también, el empleo de prácticas como la labranza mínima y cubierta vegetal del suelo.
- Un mejor manejo pos cosecha y la agro industrialización de residuos.
- El desarrollo y fortalecimiento de modelos de extensión agrícola con enfoques de autogestión para el desarrollo comunitario que refuercen las habilidades y destrezas técnicas, organizacionales y de gestión de la AF, como las escuelas de campo para agricultores, fincas Integrales didácticas, vitrinas tecnológicas, huertas familiares y escolares, y las agencias de desarrollo rural del modelo PESA-México, empoderando a los productores líderes como promotores / agentes de extensión, y facilitando el acceso a conocimiento, información y tecnologías.
- Una agricultura productiva que conserva y mejora los recursos naturales bajo un enfoque ecosistémico.

- El fortalecimiento de los sistemas de extensión agrícola con enfoques de autogestión para el desarrollo comunitario.
- El manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en la Pequeña Agricultura.
- El manejo sostenible de sistemas pecuarios familiares, y de sistemas agroforestales, agro-acuícolas y silvopastoriles.
- La actividad productiva con carbono neutro.
- Desarrollo de programas de agricultura urbana y periurbana.

Desarrollo institucional para la Agricultura Familiar

A nivel nacional, la FAO colabora en el diseño de políticas, arreglos institucionales y marcos legales favorables para el buen desempeño de la Agricultura Familiar, principalmente en los ámbitos locales y regionales. A nivel de América Latina y el Caribe la FAO trabaja en seguir posicionando a la Agricultura Familiar en el lugar que le corresponde dentro de las agendas gubernamentales sectoriales, aprovechando la resolución de la ONU del 22 de diciembre del 2011 de declarar el 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar. Las áreas específicas de trabajo son:

- Desarrollo de estrategias nacionales para la intensificación sostenible de la producción en la Agricultura Familiar, integración de temas de empleo rural en procesos relevantes de política, y evaluación de los trade-offs de diferentes opciones de política sobre el empleo rural.
- Fortalecimiento institucional para la aplicación del enfoque ecosistémico en la planificación del desarrollo de la Agricultura Familiar.
- Fortalecimiento en la aplicación del enfoque territorial al desarrollo de políticas públicas de apoyo a la Agricultura Familiar.
- Fortalecimiento de capacidades locales, regionales y nacionales para la adopción de estrategias y políticas pro Agricultura Familiar, y para el diseño y ejecución de programas y proyectos, siguiendo un enfoque de gestión con base en resultados.
- Organización de foros nacionales y subregionales para la discusión e intercambio de experiencias de políticas públicas y estrategias para la Agricultura Familiar.
- Realización de intercambios de experiencias para funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil involucrados en la gestión de políticas para la Agricultura Familiar.
- Fomento a la producción tradicional, orgánica y ecológica, respetando los saberes y prácticas locales e innovación tecnológica en base a las formas de producción familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa.

Capítulo 5: Situación y perspectivas de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe



1.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la agricultura de América Latina y el Caribe (ALC) está inserta en un complejo escenario caracterizado por la inestabilidad en los precios de los productos agrícolas e insumos, la competencia con otros sectores productivos por el uso de recursos naturales, una creciente demanda por alimentos y una fuerte dependencia de las importaciones de alimentos en algunas naciones, que bajo estas condiciones podrían tener dificultades para surtir la demanda interna. En este contexto, la AF surge como la actividad económica con mayor potencial para contribuir a la solución de estas dificultades en la región. El desarrollo de este sector lleva implícito un aumento en la oferta de alimentos y la consecuente reducción de los índices de desempleo, de pobreza y desnutrición de la población más vulnerable de las zonas rurales de ALC.

Los alcances de la agricultura familiar (AF) superan lo meramente agroproductivo y se define más bien como un modo de vida que respeta el ambiente, resguarda la biodiversidad, protege tradiciones culturales y promueve el desarrollo territorial. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región, diversos factores entre los que destacan la escasez de datos específicos del sector y la ausencia de políticas públicas orientadas a la resolución de sus problemas estructurales— se han traducido en que la AF permanezca con grados importantes de invisibilidad y que, por lo tanto, sus contribuciones sean desconocidas o sub-valoradas por la sociedad.

Aun cuando su potencial es indiscutible, lo cierto es que la AF es una de las actividades productivas con mayores limitaciones productivas, comerciales y socioeconómicas. Sus recursos productivos son deficientes en cantidad y calidad, y los mecanismos de estímulo al acceso de tierras y aguas son escasos en la región. Adicionalmente, el mínimo acceso de tecnologías y a capital, el bajo recambio generacional, las asimetrías e inequidades generadas por la imple-

mentación de los tratados de libre comercio y la baja adaptación a los efectos del cambio climático son solo algunas de las variables que en diversos países de la región generan un panorama poco alentador para la AF, si no se llevan a cabo acciones para su desarrollo en el corto plazo. El impulso a la AF permitirá a los países aprovechar los beneficios productivos, económicos y sociales asociados a su desarrollo, y avanzar en acciones de equidad, inclusión y valorización de este sector por parte de la sociedad.

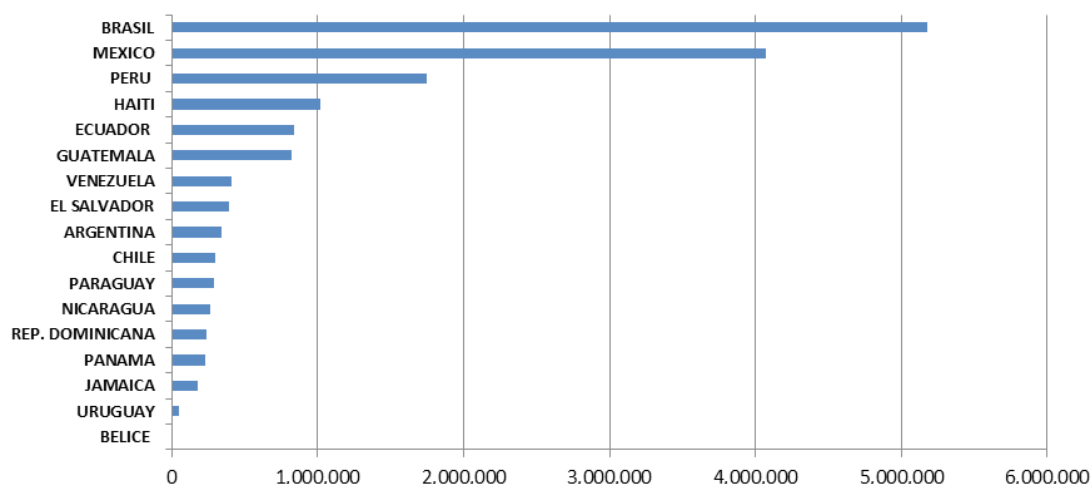
Con el objeto de profundizar el conocimiento de la AF, en el presente documento se entrega una caracterización del sector en las tres principales regiones de ALC. Se analizan restricciones, desafíos y perspectivas, y se presentan recomendaciones de políticas públicas que posibiliten su desarrollo y lo sustenten en el tiempo.

1.2. CARACTERIZACIÓN

1.2.1 Dimensión del sector

En ALC, se estima que las explotaciones que pertenecen al sector de AF ascienden a 17 millones de unidades aproximadamente, que agrupan a una población de alrededor de 60 millones de personas. De este total, se estima que alrededor de 57% se ubica en América del Sur (Figura 1). En las mayorías de los casos, las cuantificaciones de la AF a partir de las bases censales agropecuarias se sustentan en una estratificación por superficie física del universo de explotaciones censadas. En algunos países, se han realizado estudios de modelización que han permitido trabajar con otras variables de corte, como por ejemplo el valor bruto de la producción. Más allá de la aproximación de las cifras, se estima que la AF representa una proporción del total de unidades productivas que es superior al 75% en casi todos los países latinoamericanos e incluso sobrepasa el 90% en algunos de estos.

Figura 1. Número total de explotaciones agropecuarias en 17 países latinoamericanos.



Fuente: Namdar-Irani, M., 2013 en base a los últimos censos agropecuarios de cada país.

Nota: El caso de México se refiere solo a las explotaciones con actividad (el total es de 5,5 millones de explotaciones).

1.2.2 Aporte del sector a la producción sectorial

El Cuadro 1 señala que en Sudamérica la AF aporta siempre más del 20% de la producción sectorial, contribución que alcanza alrededor

del 40% en varios países (Brasil, Colombia y Ecuador). Su participación en el empleo sectorial es particularmente significativa. En los países analizados oscila entre 36% (Costa Rica) y 76% (Honduras).

Cuadro 1. Aportes de la AF en algunos países de América Latina.

	Argentina (d)	Brasil (c)	Chile (b)	Colombia (c)	Ecuador (c)	Paraguay (a)	Uruguay (a)
Importancia sectorial							
Participación de la AF en el valor de la producción sectorial (en porcentajes)	19,2	38,2	22	41	45	si	si
Participación de la AF en el empleo sectorial (en porcentajes)	53	74,4	61	57	si	si	si
Explotaciones	(a)	(e)					
N.º de explotaciones de la AF (miles)	251, 1	4367,9	254,9	737,9	739,9	264,8	32, 6
Participación de la AF en el total de explotaciones (en porcentajes)	75,3	84,4	95,0	87,0	88,0	91,4	57,2
Superficie	(a)	(e)					
Superficie media de la AF (ha)	142,0	18,4	17,0	3,0	7,0	7,4	77,2
Superficie media total (ha)	593,0	63,7	38,0	4,6	14,7	107,0	287,0
Participación AF en el total de la superficie (en porcentajes)	20,3	24,3	44,0	57,0	41,0	6,3	15,4

	Costa Rica (e)	El Salvador (e)	Guatemala (e)	Honduras (e)	Nicaragua (e)	Panamá (e)
Importancia sectorial						
Participación de la AF en el valor de la producción sectorial (en porcentajes)	40,6	42,7	49,0	56,5	49,3	58,3
Participación de la AF en el empleo sectorial (en porcentajes)	36,0	51,0	63,0	76,0	65,0	70,0
Explotaciones	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)
N.º Explotaciones AF (miles)	79,0	230,0	1062,0	484,0	334,0	164,0
Participación AF en el total de explotaciones (en porcentajes)						
Superficie						
Superficie media de la AF (ha)		2,2	1,0		6,7	
Superficie media total (ha)						
Participación AF en el total de la superficie (en porcentajes)						

Fuente: Namdar-Irani 2013, a partir de:

(a) Censos agropecuarios de Argentina (2002), Brasil (2006), Paraguay (2008) y Uruguay (2000), citado en REAF 2010:12.

(b) Qualitas Agroconsultores 2009.

(c) FAO-BID 2007.

(d) Obschatko et al. 2007.

(e) Encuestas de hogares de Guatemala (2006), El Salvador (2006), Honduras (2006), Nicaragua (2005), Costa Rica (2007) y Panamá (2003).

(f) Censos agropecuarios de Guatemala (2004), El Salvador (2007), Honduras (1993), Nicaragua (2001) y Panamá (2000).

Aún cuando es evidente el predominio de la AF con respecto al número de unidades productivas en la región, no lo es en cuanto a la superficie agrícola en manos de este sector: en la mayor parte de los países donde se dispone de datos, esta no supera el 60%, oscilando entre el 6,3% (Paraguay) y el 57% (Colombia) del total. Adicionalmente, el aporte del sector al valor de la producción sectorial no alcanza el 50% en la mayor parte de los países estudiados, cifras que revelan los problemas de productividad que caracterizan al sector (CEPAL et al. 2013).

A pesar de ello, la AF desempeña un importante papel en el abastecimiento de alimentos básicos de los países de la región. A modo de ejemplo, la AF de Brasil produce el 87 % de la

mandioca, 46% del maíz, 70% de los frijoles, 58% de leche y 59% de cerdos. En Argentina, es responsable del 82% del rebaño caprino, del 64% del rebaño porcino, del 33% del rebaño lechero y del 26% de la ganadería de carne y lana. En Paraguay, este sector produce el 97% de los tomates y el 94% de la mandioca y del frijol (Olascuaga 2013).

1.2.3 Las dinámicas de cambio estructural agrícola

La agricultura latinoamericana se caracteriza por la coexistencia de pequeñas unidades productivas familiares con medianas y grandes explotaciones, lo cual genera una composición agraria heterogénea y desigual. La dinámica de la estructura agraria latinoamericana ha

seguido dos tendencias estructurales: en algunos países, el dinamismo sectorial ha generado procesos de concentración de tierras, que se traducen en una disminución del número de explotaciones, especialmente de las más pequeñas. En otros, ocurre el fenómeno contrario y se observa una profundización del proceso de fragmentación y minifundización.

En el primer grupo de países, se encuentra Argentina, cuyo número de explotaciones agrícolas disminuyó en un 20,8% entre 1988 y 2002 (INDEC 2009). Brasil presenta la misma tendencia, pues el número de explotaciones totales experimentó una reducción de 10,7% entre 1985 y el 2006 (IBGE 2006). En Chile se observa el mismo fenómeno: los datos del último Censo Agropecuario y Forestal (2007) revelaron una disminución de 6,4% en el número total de explotaciones censadas (INE 2007). En Uruguay no existen antecedentes que identifiquen la actual dinámica de la estructura agraria; sin embargo, estudios anteriores confirman esta misma tendencia, con una reducción de 86 928 explotaciones en 1961 a 57 131 en el 2000. Un 96% de esta reducción se concentró en el segmento de las explotaciones menores a 99 hectáreas (Piñeiro 2011). En un contexto de fuerte dinamismo del mercado de tierras, es previsible que esta tendencia se haya acentuado a favor de la mediana y gran empresa agrícola, por medio de la compra de tierras a los agricultores familiares.

En el segundo grupo de países, se encuentra México, que entre 1991 y el 2007 experimentó un incremento del 7,8% en el número de unidades de producción y aumentó las explotaciones agrícolas censadas desde 3,8 a 4,1 millones (INEGI 2007). En esta categoría también se encuentra Perú, cuyo reciente Censo Nacional Agropecuario reveló un aumento de 1,7 millones a 2,2 millones de explotaciones, con un total de 496 mil unidades de producción adicionales (INEI 2013). Esta tendencia también se observa en Jamaica, Antigua, Barbuda, San Cristóbal y Nieves, países en los que se ha constatado una progresiva fragmentación de las fincas. En Jamaica, la división de las propieda-

des ha llegado a niveles extremos: entre 1996 y el 2007 hubo un incremento del 9,8% en el número de granjas de superficie menor a una hectárea, hasta alcanzar un 66,4% del total de fincas. El número de agricultores sin tierra aumentó en casi un 90%, lo que equivale a un 12,3% de la población total de la agricultura.

La minifundización implica una mayor presión por el uso intensivo de los suelos y degradación de los mismos y, por ende, una menor producción de alimentos. Probablemente, este fenómeno se repite en otros países de la región, aunque no hay datos disponibles que permitan validar esta hipótesis.

Como lo plantea un estudio realizado en Brasil, ante tal contexto surge una pregunta inevitable y urgente:

¿Los pobres del campo tienen todavía alguna posibilidad de mantenerse como agricultores? Si examinamos con frialdad analítica los procesos económicos que se han profundizado en los años recientes, el creciente incremento de la competencia, o la brecha tecnológica existente entre los productores, o la presencia determinante de la productividad total de factores para algunos, pero no para la mayoría, el diagnóstico no puede dejar de ser más sombrío. Si estas diferencias comparativas entre los productores rurales estuvieran asociadas a un desempeño nacional del crecimiento económico general razonablemente elevado, que incremente las oportunidades del empleo urbano, entonces es previsible, sin margen de error significativo, anticipar un rápido despoblamiento del campo y la continuidad de la sangría demográfica que ha sido típica de las regiones rurales en los últimos cincuenta años (Navarro y Kanadani 2013).

Esta pregunta solo puede ser respondida en forma adecuada reconociendo que la dinámica estructural de la agricultura regional debe condicionar el diseño de políticas públicas. La solución al problema de fragmentación de la tierra debe plantearse como parte integrante de una estrate-

gia para la superación de la pobreza de los países, desafío complejo que requiere de un abordaje extrasectorial que concite y coordine los esfuerzos de los estados en pos de lograr un desarrollo inclusivo de este sector. En el nivel sectorial, la implementación de programas de acceso a tierras y de incentivos para su uso sustentable constituyen apoyos necesarios para contribuir a mitigar los efectos negativos de estas tendencias sobre la sustentabilidad de la AF en la región.

1.2.4. La heterogeneidad de la AF

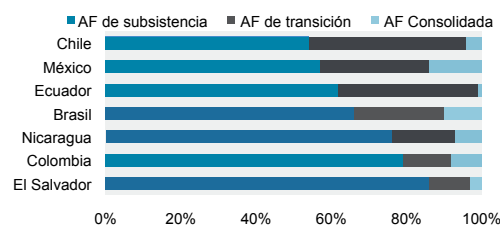
Los estudios realizados en la región acerca de la AF coinciden en destacar su carácter diverso: al interior del sector se constatan diferencias en la dotación de recursos productivos, infraestructura y capital, las que junto a accesos de bienes y servicios públicos diferenciados generan una importante heterogeneidad en cuanto al potencial productivo, estructuras de producción y consumo, capacidad de innovación, participación en los mercados laborales y estrategias de diversificación de ingresos. Ello, sin duda, dificulta el conocimiento del sector, lo que ha conducido a la elaboración conceptual de tipologías de productores destinadas a facilitar el diseño de políticas y programas adecuados a las necesidades de desarrollo de los principales segmentos que componen a este sector. La tipología diseñada por FAO-BID (2007) es ampliamente reconocida y adoptada en la región y distingue tres segmentos dentro de la AF:

- **AF de subsistencia:** orientado al autoconsumo, con recursos productivos e ingresos insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que lo induce hacia la asalarización, cambio de actividades o migración, mientras no varíe su acceso a activos.
- **AF en transición:** orientada a la venta y autoconsumo, cuenta con recursos productivos que permiten satisfacer la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan el desarrollo de la unidad productiva.

- **AF consolidada:** con sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

El estudio estima que más del 60% de las unidades familiares pertenecen a la categoría de subsistencia, un 28% a la de transición y solo un 12% a la consolidada. Estas proporciones varían según países, pero en todos, la agricultura de subsistencia constituye el estrato que agrupa un mayor número de explotaciones (Figura 2).

Figura 2. Distribución de los tres grandes tipos de AF según país.



Fuente: Elaboración propia con base en Matetta 2011; FAO y BID 2007.

Esta diferente dotación de factores, así como los hitos que marcan la historia y la evolución de las familias (instalación del joven agricultor; matrimonio, crianza de los hijos; partida de los hijos; preparación del retiro) (Bourgeois y Sebillote 1978) da origen a diversas estrategias productivas para enfrentar las incertidumbres del negocio agrícola y mantenerse en el tiempo. Este enfoque es posible porque estas explotaciones cuentan con diversos tipos de recursos y los utilizan en forma flexible, adaptándose a cada momento y a cada situación. El principal recurso de que disponen es su fuerza de trabajo, que juega un rol clave en la generación de ingresos extraprediales y en la estabilidad económica de la

Cuadro 2. Estrategias de cambio utilizadas por las explotaciones de la AF.

Estrategias	Descripción
Especialización productiva	Profundización del modelo industrial de agricultura productivista, basada en los productos agrícolas tradicionales generados en la explotación. Optimización del sistema productivo a través de ampliación de las escalas de producción (compra o toma en arriendo de tierras) o a través de innovaciones tecnológicas aplicadas a los rubros que se han producido históricamente en la explotación.
Diversificación productiva agrícola	Incorporación de nuevos rubros agrícolas al sistema de producción que, al sumarse a los rubros tradicionales, diversifican riesgos o mejoran la rentabilidad.
Reconversión productiva agrícola	Reutilización de los recursos prediales para generar nuevos productos agrícolas en la explotación. Reemplazo parcial o total de los rubros tradicionales por nuevos cultivos o crianzas que rentabilicen la explotación.
Ingreso rural no agrícola (IRNA)	Reutilización de los recursos prediales para generar nuevos productos no agrícolas en la explotación: turismo en la explotación (camping, alojamiento, restauración, otros), artesanía, comercio, servicios ambientales y otros.
Empleo rural no agrícola (ERNA)	Agricultura de tiempo parcial y reutilización de los recursos prediales para emplearse fuera de la explotación. Otras actividades remuneradas del jefe de explotación o de los miembros del hogar que generan parte del ingreso familiar.
Reducción de la actividad agrícola	Mantenimiento del modelo productivo tradicional y reducción del nivel de actividad de la explotación. Disminución de la superficie utilizada para la agricultura, arriendo o venta parcial de tierras.
Búsqueda de nuevo estilo de vida	Evolución hacia una agricultura de hobby o de semi-retiro. Venta parcial de tierras, arriendo o reutilización para fines de conservación. Uso residencial.
Abandono de la actividad	Retiro de las actividades agrícolas. Venta de la explotación o traspaso a la siguiente generación y fragmentación / venta.

Fuente: Sotomayor et al. 2013.

familia. Sin embargo, ellas también disponen de recursos de tierra y capital, así como de capacidades empresariales que permiten aplicar una amplia variedad de estrategias individuales y colectivas (Cuadro 2). Este hecho obliga a pensar en una nueva generación de políticas públicas, que deben estar centradas en la promoción de sus capacidades propias y de su autonomía, aplicando un enfoque integrado e intersectorial.

1.2.5. Limitaciones y retos

La AF es una de las actividades con condiciones sociales, económicas y productivas menos favorables de ALC. Con ciertas diferencias en-

tre países, sus restricciones son transversales a la AF de toda la región: en términos socioeconómicos, es uno de los sectores que concentra mayores índices de pobreza, inseguridad alimentaria y analfabetismo. El recambio generacional es mínimo.

En términos productivos, existe un consenso absoluto acerca de las brechas tecnológicas y de productividad que afectan a la AF en relación con la agricultura comercial. Las causas de ello son diversas y, entre las principales, se destacan:

- La ubicación de sus recursos productivos en suelos de menor calidad agrícola.

- Escaso acceso a tierras de superficie y calidad suficiente para desarrollar al sector.
- Degradación de la base productiva, lo que incrementa la vulnerabilidad del sector a los impactos del cambio climático.
- Escaso acceso de los agricultores familiares a tecnología, créditos y servicios para la producción.
- Dificultad para acceder a mercados.
- Baja disponibilidad de infraestructura.

A ello se suma la limitada inversión pública en zonas rurales y la escasa existencia de una institucionalidad específica para impulsar el desarrollo de este sector. En este contexto, es preciso destacar que en la región los programas de asistencia técnica exhiben problemas de calidad y de cobertura, lo que dificulta el desarrollo de capacidades y origina dificultades de inserción del sector en nuevas actividades productivas.

Estas restricciones revelan el difícil escenario en que transita la AF. Dada la naturaleza de sus limitaciones, su superación requiere necesariamente del apoyo efectivo de los gobiernos; de otra manera, la desaparición de los segmentos más vulnerables del sector será inevitable.

1.2.6. El potencial

La AF es una de las actividades que no solo combina más eficientemente sus recursos productivos, sino que también lo hace de una manera más sostenible y equitativa. Además, debido a su baja intensidad tecnológica, es una actividad intensiva en mano de obra, por lo que tiene altos impactos redistributivos y reductores de pobreza. El sector cuenta con potencial para generar los siguientes impactos:

- **El potencial para incrementar la producción alimentaria y reducir la desnutrición.** Actualmente, la AF provee entre el 27% y 67% del total de la producción

alimentaria nacional. La recurrencia de desnutrición crónica infantil, así como los bajos niveles de consumo de energía alimentaria aún persisten en diversos países de la región. Las posibilidades de aumentar la producción de alimentos a través de la incorporación de tierra a la agricultura son cada vez menores, por lo que la AF surge como el sector con mayor potencial para satisfacer las necesidades crecientes de alimentos que experimenta la región. Su desarrollo solo será posible si los estados implementan medidas que faciliten el acceso de la AF a bienes públicos y servicios para la producción agrícola.

- **El potencial para reducir la pobreza.** Al generar nuevos empleos en las zonas rurales, aumentar la producción de alimentos (inclusive destinando parte para el autoconsumo) y posibilitar mejores ingresos, el fomento de la AF permitiría que muchos de sus integrantes salieran de su condición de pobreza. Pequeños incrementos en las cantidades producidas o en los precios de venta podrían generar altas reducciones en las tasas de pobreza que en algunos países de la región superan el 65% de los agricultores familiares. De acuerdo con el Banco Mundial (2008), el crecimiento del sector agrícola tiene más impacto en la reducción de la pobreza que cualquier otro sector. De hecho, según estimaciones realizadas por esta institución, el crecimiento del PIB agrícola es por lo menos el doble de eficaz en reducir la pobreza que el crecimiento del PIB generado en otros sectores (en América Latina el Banco Mundial estimó que el crecimiento agrícola es 2,7 veces más eficaz). Según el citado estudio, un crecimiento de 1% en el PIB agrícola generaría incrementos de más de 6,1% y 3,9% en el gasto de los dos deciles más pobres de la población, un impacto cuatro veces mayor que el ocasionado por un incremento de 1% en el PIB no agrícola. Aunque estos datos se refieren a todo el sector agrícola, el impacto social de un crecimiento de la agricultura familia podría ser mayor,

debido a que esta actividad es más intensiva en mano de obra y tiene mayores niveles de pobreza que el promedio agrícola nacional.

- **El potencial para generar nuevos empleos.** La AF ha demostrado ser una de las principales actividades generadoras de empleo. Su expansión se basa en la contratación de mano de obra adicional o la incorporación de miembros de la familia no remunerados. Además, en momentos de desaceleración económica, la AF generalmente absorbe a los miembros de la familia que se han quedado desempleados en actividades no agrícolas.

2. LA AF EN CENTROAMÉRICA

Aunque cada uno de los países de Centroamérica cuenta con una definición de AF en sus políticas y estrategias sectoriales, la elaboración del presente estudio requirió la construcción de una definición metodológica que permitiera extraer conclusiones de las encuestas de hogares, censos poblacionales y censos agropecuarios. Entendemos la AF como la unidad productiva (y hogar familiar) que está encabezada ya sea por un agricultor por cuenta propia (más del 90% son masculinos), que no contrata trabajadores asalariados de manera permanente, o por un empleador agrícola que, incluidos él mismo y sus familiares no remunerados, tiene como máximo cinco personas ocupadas en su predio¹.

2.1. Caracterización

2.1.1. Dimensión del sector y tamaño promedio de las explotaciones

En números absolutos, Centroamérica cuenta con más de 2,4 millones de familias de

1. A partir de esta definición, se utilizaron las encuestas de hogares para estimar las características de los individuos (trabajadores por cuenta propia agropecuarios y empleadores de hasta cinco ocupados) y de sus hogares (incluidas en el Cuadro 2).

agricultores familiares, donde Guatemala es el país con mayor cantidad (poco más de un millón) y Costa Rica, el país con menor cantidad (79 mil familias).

Los agricultores familiares centroamericanos explotan predios de pequeño tamaño, los que varían entre países (desde 6,8 ha en Nicaragua a 1 ha en Guatemala).

2.1.2. La diversificación como estrategia productiva

Aun cuando no cuentan con tecnología de punta o maquinaria, los agricultores familiares se caracterizan porque utilizan y combinan de la mejor manera sus recursos en sus pequeños predios. De hecho, hay autores que aseguran que los agricultores familiares asignan eficientemente sus recursos y la razón de su pobreza es la falta de oportunidades y bienes públicos (IICA 2003).

A diferencia de la agricultura comercial, que tiene como único objetivo la maximización de la rentabilidad, el agricultor familiar busca reducir el riesgo a través de la diversificación productiva. Ante esto, los agricultores familiares de Centroamérica carecen de sistemas productivos especializados en un único bien. Por el contrario, combinan la producción de granos básicos (principalmente maíz y frijol), hortalizas, animales menores (aves, cerdos y abejas) algunas variedades de frutas, café y ganado vacuno (fundamentalmente en la etapa de cría y producción de leche). Por lo general, los agricultores familiares no se dedican únicamente a la ganadería y prácticamente, en todos los casos, la cría de animales es utilizada para autoconsumo y como medio de ahorro.

2.1.3. Dinámica de los segmentos de la AF

En todos los países de la región, la AF está compuesta principalmente por agricultores que trabajan personalmente su finca y no contratan mano de obra asalariada (cuenta propia). Sin embargo, hay dos categorías adicionales que en los últimos años han aumentado su participación dentro de la AF de algunos países de la región: los trabajadores

asalariados que tienen a la agricultura como actividad secundaria han crecido en importancia en Guatemala y El Salvador, donde representan el segundo componente de la AF (cerca del 45%). En Costa Rica, en cambio, la categoría de pequeños empleadores agrícolas es la segunda en importancia y hoy representa más de una cuarta parte de la AF (en el resto de Centroamérica, este rubro representa un 5% en promedio).

Del total de agricultores familiares, cerca del 61% corresponde a agricultores por cuenta propia que tienen esta actividad como ocupación principal; el 4%, a pequeños agricultores empleadores a cargo de unidades productivas que tienen hasta cinco ocupados (contando a los familiares no remunerados); y el restante 35%, a asalariados agrícolas y no agrícolas, que tienen a la agricultura independiente como actividad secundaria (Cuadro 3).

Cuadro 3. Número de productores agrícolas familiares en Centroamérica, por categoría (cifras en miles de personas).

	Cuenta propia	Pequeños empleadores	Otros pequeños	Total
Guatemala	564	20	478	1.062
Honduras	366	11	107	484
Nicaragua	226	17	91	334
El Salvador	115	19	96	230
Panamá	109	11	44	164
Costa Rica	55	21	3	79

Fuente: FAO 2011.

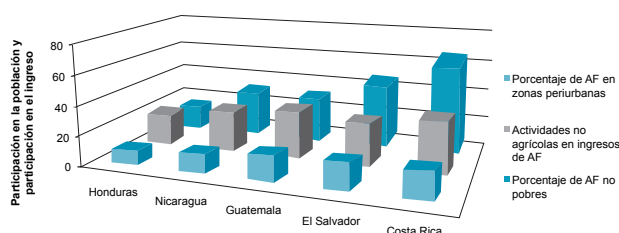
2.1.4. El crecimiento de los ingresos no agrícolas

En los últimos años, prácticamente en todos los países de la región se ha incrementado la participación de las actividades no agrícolas

dentro del ingreso del agricultor familiar. Según las últimas encuestas de hogares, cerca de un 30% del ingreso de los hogares de los agricultores familiares centroamericanos proviene de actividades no agrícolas de algunos de sus miembros.

Los países con un mayor porcentaje de sus agricultores familiares que residen en zonas rurales (como Honduras o Nicaragua) son los que presentan una menor participación de las actividades no agrícolas dentro del ingreso de la AF y, consecuentemente, mayores niveles de pobreza. Una situación contraria presentan países como Costa Rica, El Salvador o Guatemala, donde una mayor porción de agricultores familiares residen en zonas periurbanas, lo cual permite una mayor participación de las actividades no agrícolas dentro de su ingreso familiar². Debido a que las actividades no agrícolas tienen mayor remuneración, en estos países la AF muestra menores niveles de pobreza (véase la Figura 3).

Figura 3. Ruralidad, actividades no agrícolas y pobreza de la AF en Centroamérica.



Fuente: Estimaciones propias a partir de encuestas de hogares y censos de población.

2. Para obtener la composición y cuantía de los ingresos de la AF, fue necesario ajustar el dato de ingreso unitario por tipo de ocupado, que incluyen las encuestas de hogares, y llevarlo al nivel de finca. Para ello se utilizó el número de ocupados por unidad agrícola incluido en los censos poblacionales y censos agropecuarios.

Una excepción es Panamá, donde del 92% de la AF está ubicada en zonas rurales; sin embargo, este sector cuenta con una alta participación de ingresos no agrícolas y bajos niveles de pobreza.

La mayor incidencia de pobreza en los hogares rurales que dependen enteramente de la agricultura ha sido analizada con detalle en los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de años anteriores. En esos documentos, se identificó que efectivamente la pobreza es mayor entre los hogares totalmente agrícolas (en comparación con el resto de hogares rurales), sobre todo en los países con mayor incidencia de pobreza rural. En los países con bajos niveles de pobreza rural, los hogares más pobres correspondían a aquellos que dependían principalmente de las transferencias (CEPAL et al. 2012).

Las remesas constituyen una de las principales fuentes de ingreso no agrícolas de los agricultores familiares de Guatemala y El Salvador. De acuerdo con las encuestas de hogares, cerca del 30% de los agricultores familiares de El Salvador reciben dinero desde el exterior (en Guatemala es el 21%). Sin embargo, se sabe que este porcentaje es mayor debido a que los encuestados tienden a ocultar la recepción de dinero, debido al temor de ser objeto de robos, extorsiones, entre otros.

2.2. Limitaciones y retos

2.2.1. Las grandes limitaciones socioeconómicas

Según las encuestas de hogares cercanas al 2007, la AF de la región cuenta con un alto nivel de pobreza, con un 63% de los agricultores familiares en esta situación, uno de los mayores niveles de analfabetismo (una tercera parte de los trabajadores no sabe leer ni escribir) y un bajo acceso a recursos productivos y a servicios básicos (Cuadro 4).

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de la AF en Centroamérica

Indicador	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Región
Alfabetismo (porcentaje)	54,40	62,10	67,40	69,00	90,70	76,80	68,20
Edad promedio (años)	47,00	49,00	46,00	46,00	48,00	50,00	48,00
Mujeres jefas de hogar (porcentaje)	11,00	6,10	12,00	7,00	6,80	11,00	9,30
Educación (años)	1,90	2,60	2,70	2,40	5,70	4,10	3,20
Mediana tierra (hectáreas)	1,02	2,17	nd	6,72	nd	4,13	3,29
Tierra propia (porcentaje)	77,00	39,60	nd	67,80	nd	81,80	66,00
Pobladores rurales (porcentaje)	83,40	82,40	90,00	88,00	81,60	92,80	86,60
Pobladores urbanos (porcentaje)	16,60	17,60	10,00	12,00	18,40	7,20	13,40
Actividades no agrícolas en el ingreso (porcentaje)	33,20	30,20	22,40	28,80	36,60	30,00	30,10
Miembros por hogar (número)	5,90	5,10	5,30	5,90	4,10	4,80	5,20
Vivienda con piso de tierra (porcentaje)	55,80	38,10	47,20	64,70	3,00	35,80	41,00
Vivienda propia (porcentaje)	94,40	86,40	89,70	88,70	87,30	95,20	90,00
Acceso a electricidad (porcentaje)	64,60	68,90	33,60	36,30	71,30	41,70	52,00
Pobres (porcentaje)	69,00	53,00	84,50	68,00	33,00	64,00	63,00

Fuente: Institutos Nacionales de Estadística y Censos, Ministerios de Agricultura, Bancos Centrales y Contralorías de Centroamérica.

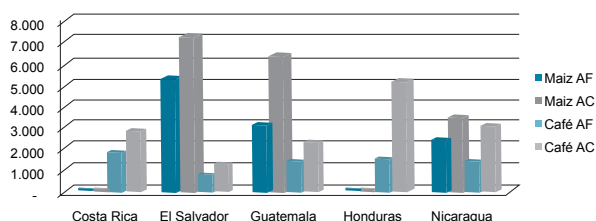
2.2.2. Limitaciones agroecológicas y el impacto del cambio climático

Con pocas excepciones, la AF de Centroamérica está ubicada en tierras de menores calidades agroecológicas que la agricultura comercial. La mayor presencia de agricultores familiares se da en zonas serranas y zonas secas del Pacífico, las cuales están más expuestas a sequías prolongadas. En los últimos años, ha aumentado la localización de agricultores familiares en tierras del Atlántico (banano y palma africana), consideradas como una zona de frontera agrícola, debido al menor acceso a caminos, energía y otros servicios básicos. La ubicación de la AF en Centroamérica revierte gran importancia, sobre todo porque se espera que estas tierras sean las que experimenten en mayor medida los impactos del cambio climático, lo que reducirá significativamente los rendimientos de productos como el maíz, el arroz y el café.

2.2.3. Los rendimientos son bajos

La brecha existente entre los rendimientos alcanzados por la AF y por la agricultura comercial se constata en productos como el café o el maíz (de gran importancia en la producción familiar), en los que los rendimientos de la agricultura comercial pueden llegar a duplicar e inclusive triplicar los rendimientos alcanzados por la AF (Figura 4).

Figura 4. Rendimientos de principales cultivos de AF en Centroamérica (toneladas por hectárea).



Fuente: Estimaciones propias basadas en SICTA, FAOSTAT, ENA e IHCAFE

2.2.4. Las limitaciones para acceder a los mercados

La mayoría de los agricultores familiares de Centroamérica no están inmersos en cadenas de valor y tienen serias limitaciones para acceder directamente a los consumidores finales o a la industria alimentaria. Ante esto, no tienen más opción que recurrir a la venta de su producto en “la puerta de la finca”. Existe muchos intermediarios locales que compran la producción en la finca, cancelan de contado y se encargan del transporte hacia los mercados. Aunque el agricultor familiar sacrifica un porcentaje de su ganancia al recurrir a estos agentes, elimina los costos y riesgos asociados a la participación directa en los mercados. Las principales limitaciones que tiene el agricultor familiar para vender directamente en mercados agrícolas o establecer relaciones comerciales con la industria alimentaria son las siguientes:

- Generalmente no cuentan con transporte propio, lo que les imposibilita el acarreo de la producción hacia los mercados o centros de acopio.
- Un número restringido de agricultores familiares produce de acuerdo con los requerimientos sanitarios y la calidad exigida por las cadenas de supermercados, restaurantes, hoteles, entre otros.
- Los volúmenes producidos son insuficientes para los compradores institucionales.
- Los activos que posee a su nombre son escasos (inclusive una tercera parte del agricultor familiar no es dueño de la tierra que cultiva), por lo que un alto porcentaje no es sujeto de crédito.
- La falta de crédito y capital de trabajo no les permite aceptar otro medio de pago que no sea de contado, lo cual los excluye de empresas agrícolas y cadenas de supermercados, que por lo general pagan mejores precios, pero cancelan en 30 o 45 días.

2.2.5. El envejecimiento del medio rural

En los últimos 20 años, las tasas de crecimiento de la población rural han sido negativas (sobre todo en El Salvador y Panamá), mientras que el promedio de edad de los agricultores familiares se ha incrementado considerablemente. Uno de los principales retos de la AF es incorporar en sus filas a una generación de jóvenes que, además de verse tentados a migrar a las ciudades (y en algunos países al extranjero), percibe a la agricultura como una actividad poco atractiva y de bajas remuneraciones. Además de excluir a las nuevas generaciones de las actividades agrícolas y rurales, la migración a las ciudades reduce la productividad de la agricultura, ya que los migrantes suelen ser los que tienen mayores oportunidades de incorporarse exitosamente a los trabajos en las urbes. El migrante tiene mayor nivel educativo, más capacidad de asumir nuevos riesgos y enfrentar nuevas situaciones (CEPAL 2003).

2.2.6. La falta de estrategias intersectoriales con enfoque territorial

Aunque la mayoría de los países de Centroamérica cuentan con políticas públicas para el sector agropecuario que involucran a la AF (inclusive en algunos casos la consideran el elemento central), lo cierto es que en todos los casos se trata de políticas sectoriales. Hasta el momento, ningún país de la región cuenta con una estrategia integral territorial para abordar el tema.

El Salvador y Costa Rica poseen planes sectoriales de AF que se encuentran enmarcados en políticas sectoriales de agricultura. Panamá, Guatemala y Honduras consideran la AF en su política sectorial agropecuaria y, a partir de ella, han desarrollado herramientas que materializan los objetivos planteados. Nicaragua, por su parte, incluye la temática de AF dentro de su Plan Sectorial de Desarrollo Rural.

En términos generales, la mayoría de las políticas públicas de la región priorizan los siguientes elementos en sus componentes medulares:

abastecimiento nacional, encadenamientos productivos, innovación, acceso a mercados, erradicación de la pobreza, fortalecimiento institucional y alianzas estratégicas dentro de las cadenas de valor.

La región muestra heterogeneidad en términos de competencias y responsabilidades institucionales respecto de la AF. Desde mediados del 2012, en Nicaragua esta responsabilidad recae en la Dirección General de Agricultura Familiar del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, y releva al Ministerio Agropecuario y Forestal de este tema. En el resto de las naciones, dicha responsabilidad se encuentra dentro del ámbito de competencia de las carteras ministeriales de agricultura, aunque con algunas variaciones: Guatemala la ha incluido en el Viceministerio de Seguridad Alimentaria; Honduras y Panamá la han encomendado a sus viceministerios de desarrollo rural; el Salvador ha planteado la AF como un proyecto estrella a nivel ministerial, coordinado con la Presidencia de la República; y, en el caso de Costa Rica, la implementación de medidas competentes a AF ha recaído en la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, la cual debe coordinar con un representante de otras instancias del sector agropecuario (véase el Recuadro 1 para más detalle de las políticas y estrategias implementadas por cada país).

La cobertura de las acciones de intervención en la materia refleja dos tendencias: países como Guatemala y El Salvador, que definen municipios puntuales donde se intervendrá; y países como Nicaragua, Costa Rica y Panamá, donde la cobertura es nacional, con énfasis en las zonas de mayor pobreza.

Finalmente, para el seguimiento a la implementación y control de resultados, las naciones centroamericanas han optado por diversos procesos. En Nicaragua y Honduras, dicho rol lo ejerce también el ministerio que ejecuta la política, a diferencia de lo que ocurre en El Salvador y Costa Rica, donde las respectivas oficinas de política

sectorial ejecutan esta función. En cualquiera de los casos, se evidencia con toda claridad que esta acción se efectúa de forma sectorial.

Aunque se ha avanzado significativamente, sobre

todo a partir del 2008, la región todavía tiene una deuda pendiente en proponer y generar herramientas y estrategias puntuales desde una óptica intersectorial que involucre el enfoque de desarrollo territorial para atender a esta población.

Recuadro 1.

Herramientas de las actuales políticas públicas centroamericanas en ejecución.

Con base en los actuales marcos normativos e institucionales, la región se encuentra implementando diversas herramientas de políticas. A continuación se puntualiza en las más significativas según país:

- **El Salvador** (i) Entrega de incentivos agrícolas a centros de desarrollo productivo de las cadenas de granos básicos y lácteos. (ii) Programa especial para la seguridad alimentaria. (iii) Compras para el progreso (P4P). (iv) Manejo del riesgo agrícola y energético: una estrategia integral para hacer frente a la sequía y la inseguridad alimentaria.
- **Panamá** (i) Proyecto huertas agroecológicas familias unidas. (ii) Proyecto promoción del ahorro escolar y producción de alimentos en escuelas primarias de comunidades marginadas de Panamá. (iii) Caja de ahorros. (iv) Proyecto transferencia de oportunidades. (v) Proyecto desarrollo de cultivos en comunidades rurales e indígenas. (vi) Proyecto: promoción de la cría de cabra como alternativa alimentaria. (vii) Proyecto participa. (viii) Prorural.
- **Guatemala** (i) Fortaleciendo las dinámicas locales con énfasis en la producción intensiva agrícola y la producción artesanal. (ii) Compras para el progreso. (iii) Programa especial para la seguridad alimentaria. (iv) Semillas para el desarrollo.

- **Honduras** (i) Programa de extensión para la seguridad alimentaria y nutricional. (ii) Proyecto reducción de pérdidas para granos postcosecha. (iii) Generación de empleo en zonas rurales. (iv) Programa de Fomentos Rurales (PRONEGOCIOS). (v) Compras para el progreso. (vi) Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. (vii) Semillas para el desarrollo.
- **Nicaragua** (i) Rescate y manejo de semillas criollas y acriolladas un aporte a la soberanía alimentaria nacional y a la biodiversidad local. (ii) Bono productivo agropecuario del Programa Productivo Alimentario. (iii) Compras para el progreso. (iv) Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. (v) Semillas para el desarrollo.
- **Costa Rica:** (i) Fincas integrales didácticas. (ii) Vitrinas tecnológicas. (iii) Sistemas agropecuarios sostenibles. (iv) Organización y fortalecimiento de redes de AF. (v) Creación de sello social y código de barras para AF. (vi) Creación de un sistema de registro y seguimiento de la AF. (vii) Iniciativa para fortalecer la organización de agricultores familiares, para la comercialización e inserción de mercados locales y regionales.

Fuente: Consejo Agrícola Centroamericano 2013.

Recuadro 2.

La AF en México.

De un total de 5 347 079 explotaciones agrícolas (incluidos los sectores agrícola, ganadero, pesquero y silvopastoril), los agricultores familiares representan el 81,3%; es decir, en México existen 4 331 134 unidades productivas de agricultores familiares.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la FAO definieron una tipología de agricultores familiares en México:

- **AF de Subsistencia**, orientada al autoconsumo con recursos productivos insuficientes y complementación de ingresos con labores adicionales o ayuda gubernamental. Tienen una superficie promedio de 3,4 hectáreas, participan en promedio 2,6 familiares en la actividad económica.
- **AF en Transición**, orientada al autoconsumo y venta de la producción, pero con cierta carencia de recursos productivos; adicionalmente, se

recurre a la complementación de ingresos, pero no permanentemente. Tienen una superficie promedio de 5,0 ha y participan en promedio 2,4 familiares en la actividad económica rural. Sus principales fuentes de ingreso son la venta de productos agrícolas (39,6%) y pecuarios (19,4%).

- **AF Consolidada**, con producción y venta en mercados locales de forma sostenible, no carece de recursos productivos y su dependencia a complementar ingresos es esporádica. Tienen una superficie promedio de 4,7 ha y participan en promedio 1,7 familiares en la actividad económica rural. El 43,2% de estas unidades se ubica en localidades de marginación alta y muy alta. Sus principales fuentes de ingreso son ventas de productos agrícolas (67,4%) y pecuarios (14,2%). Se identifican como restricciones al desarrollo de la AF el bajo nivel de capital humano, la baja dotación de bienes de capital, el bajo nivel tecnológico, la débil integración a las cadenas productivas, la degradación de los recursos naturales y la alta vulnerabilidad ante contingencias climatológicas. Sin embargo, también se identifican las siguientes potencialidades:
 - La empleabilidad de personas en el sector rural, pues este sector demanda aproximadamente cinco millones de empleo.
 - El desarrollo de tecnologías apropiadas, debido a que solamente el 5% de las explotaciones usan innovaciones tecnológicas.
 - La oportunidad de desarrollar una amplia gama de variedades agrícola, debido a que México cuenta con una amplia variedad de microclimas.
 - Nichos de mercados específicos, debido a que las nuevas tendencias de mercado se han orientado hacia las cadenas de comercio justo y solidario.
 - La biodiversidad, debido a que la diversidad de los ecosistemas en México permite el aprovisionamiento de una serie de servicios ambientales, como la producción de alimentos, fibras, medicamentos, productos forestales, plantas medicinales, la conservación de especies, el suministro de agua y servicios paisajísticos, entre otros.

Entre las políticas e instrumentos que implementa la SAGARPA no se incluye a la AF de manera explícita como parte de sus estrategias. No obstante, la mayoría de los programas y componentes implementados por SAGARPA otorgan apoyo a los agri-

cultores familiares, según el grado de marginación de las localidades donde habitan, mediante un abanico de instrumentos. Se destacan los siguientes programas:

- **Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)**. Su objetivo principal es la generación de capacidades para adoptar prácticas agronómicas sustentables adaptadas a las zonas agroecológicas del país, con el fin que los pequeños productores de maíz y de trigo obtengan rendimientos altos y estables, aumenten su ingreso y contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático en México.
- **Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)**. Este proyecto persigue la meta de contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su AF en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.
- **Apoyo a las cadenas productivas de los productores de maíz y frijol (PROMAF)**. Busca contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional y fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol por medio del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas, así como la inducción hacia una agricultura sustentable y el uso del crédito para capitalizarse y mejorar su rentabilidad.
- Apoyo a la agricultura de autoconsumo de pequeños productores hasta tres hectáreas. Su objetivo principal es aumentar la producción y el ingreso de los productores de maíz con superficies de temporal, localizados en municipios de alta y muy alta marginación.

Se considera necesario, sin embargo, crear, diseñar o adaptar estrategias de política pública que permitan desarrollar los potenciales identificados en la AF mediante el mejoramiento del capital humano, el desarrollo tecnológico, la implementación de sistemas de producción climáticamente inteligentes, la vinculación a las cadenas productivas y la gestión del riesgo agroclimático. Todo ello debe estar acorde con las características existen-

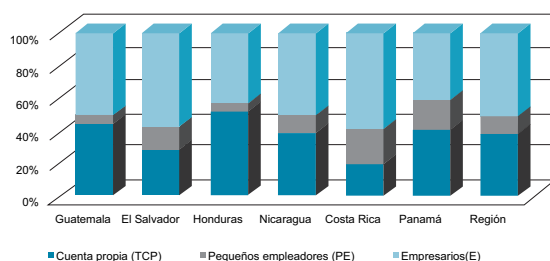
Fuente: FAO y SAGARPA 2012. AF con potencial productivo en México.

2.3. El potencial

2.3.1. El potencial para incrementar la producción de alimentos

La AF (por cuenta propia más pequeños empleadores) produce cerca del 50% de la producción total agropecuaria de los países de la región y alcanza más del 56% en países como Honduras y Panamá (Figura 5). En términos de alimentos, la AF produce más del 70% de los alimentos de Centroamérica (FAO 2012).

Figura 5. Participación de la AF en la producción agropecuaria (2007).



Fuente: Estimaciones propias a partir de encuestas de hogares y censos de población.

El incremento de los rendimientos de la AF a través de las políticas sectoriales agrícolas (principalmente por la innovación y la tecnología) permitiría aumentar la disponibilidad de alimentos en una región cuya oferta doméstica todavía presenta una alta dependencia de las importaciones (Cuadro 5). Esto a su vez reduciría la influencia de factores externos (tales como aumentos de precios en los insumos agrícolas, volatilidad de los precios, negociaciones comerciales, cambio climático, entre otros) en la disponibilidad de alimentos de la región.

Cuadro 5. Dependencia de la oferta doméstica de los principales cultivos de la AF en Centroamérica (en porcentajes).

Indicador	Arroz	Carne	Frijoles	Frutas	Hortalizas	Maíz
Costa Rica	21,71	2,18	74,39	10,26	9,02	96,91
El Salvador	83,53	9,43	41,96	31,79	63,69	44,40
Guatemala	72,82	20,72	13,13	3,16	2,59	30,00
Honduras	78,45	10,16	13,81	12,49	7,60	39,81
Nicaragua	20,64	2,09	2,32	8,41	65,96	22,82
Panamá	16,26	5,50	51,89	5,61	9,29	80,90

Fuente: IICA (CAESPA), a partir de datos de FAOSTAT y COMTRADE 2013.

2.3.2. El potencial para generar nuevos empleos

Según las encuestas de hogares, la AF emplea más del 64% de agricultura por cuenta propia, aunque se considera que esta cifra pueda estar subestimada, debido a que no considera a todos los miembros de la familia que trabajan en el predio sin estar remunerados (por temor a la legislación, muchos encuestados disminuyen el número de jóvenes y niños contratados en la AF).

El papel de empleador de la AF es especialmente importante en el caso de las mujeres, las cuales tienen bajo acceso a empleos en las zonas rurales. De hecho, en los últimos años se ha incrementado el peso de las jefaturas femeninas en los hogares rurales de Centroamérica, que oscila entre un cuarto y un tercio de los hogares (CEPAL et al. 2012)³. El incremento de las jefaturas femeninas en los hogares agrícolas tiene un impacto positivo en el uso de los ingresos del hogar, ya que las mujeres tienden a evitar el uso del ingreso para consumo no básico del hogar.

3. En el 2010, el 25,8% de los hogares rurales de Costa Rica tenían jefatura femenina, 30,3% en El Salvador, 25,9% en Honduras, 23,2% en Nicaragua y 25% en Panamá. Aunque estas proporciones son menores en los hogares de agricultores familiares, su peso es creciente y ha estado impulsado por la migración.

Recuadro 3. Perspectivas de la AF en Centroamérica.

Mayor participación de la AF en las cadenas de valor

En los próximos años, los ministerios de agricultura y grandes comercializadores detallistas propiciarán en mayor medida la inclusión de los pequeños agricultores familiares en las grandes cadenas globales de alimentos. Aunque las principales cadenas de supermercados de la región (Walmart, Gessa, Automerca, Hiper Paiz, Súper Selectos, el Rey, entre otras) ya han establecido algunos programas de colaboración con pequeños agricultores familiares que incluyen asesoramiento técnico, facilitación de insumos y contratos de compra futura, esta tendencia será aún mayor en los años venideros.

Con el objetivo de que las prácticas productivas respondan a los gustos de sus consumidores, las cadenas de supermercados, hoteles, restaurantes, entre otros, brindarán asesoría a sus productores agrícolas asociados sobre buenas prácticas (calidad de semillas, uso de suelos, rendimientos y rotación de cultivos) y requerimientos de calidad, inocuidad y manufactura. Estos apoyos permitirán una mayor profesionalización del agricultor familiar, no solo para que su producción se adapte en mayor medida a los requerimientos del mercado, sino para que también se logren mejores precios. Walmart, por ejemplo, la mayor cadena de supermercados de la región (con más de 500 supermercados en los cinco países), estableció desde el 2010 un programa de apoyo a la pequeña agricultura de Centroamérica, en donde se comprometió para el 2015 a comprar el 80% de sus frutas y verduras directamente a productores locales, además de incrementar la compra a pequeños y medianos productores en un 30%.

La llegada de las telecomunicaciones al medio rural

El incremento en la cobertura de telecomunicaciones en las zonas rurales de Centroamérica permitirá que los agricultores familiares accedan a más y mejor información de mercado (principalmente a través de la

telefonía celular), lo cual mejorará así su capacidad de gestión y negociación. Las posibilidades de comercialización (tanto para el mercado interno como externo) aumentarán con las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), sobre todo en un mercado centroamericano del que se espera una integración acelerada (en la actualidad representa un mercado de 45 millones de consumidores).

Además, la incorporación de las TIC en el quehacer de las instituciones públicas para la agricultura permitiría incluir a nuevos actores en su asistencia técnica, aumentar su área geográfica de cobertura y ofrecer productos y servicios más adecuados a las necesidades de la AF de la región.

La implementación de los tratados de libre comercio

Actualmente, cerca del 80% de los agricultores familiares de Centroamérica son pequeños productores de granos básicos (PRESANCA-PRESISAN 2011), de los cuales se estima que un 60% son hogares que padecen inseguridad alimentaria nutricional, mientras que el 34% se encuentra en situación de pobreza y el 32% en pobreza extrema. No solo son significativos por su número y condiciones socioeconómicas desventajosas, sino porque son proveedores importantes de la oferta de los alimentos más relevantes en la dieta regional. En conjunto, estos productores producen cerca del 75% del maíz y el frijol que se consume en la región (FAO 2012).

Por ello históricamente estos pequeños productores agrícolas han recibido apoyos productivos y comerciales que, según el país, van desde tecnología (sobre todo nuevas variedades de semillas) e insumos, hasta garantizar ingresos o protección en frontera. Se han utilizado diversos instrumentos como donaciones, subsidios, aranceles a la importación y sustentación de precios mínimos en el mercado local. Las mismas razones gravitaron en considerarlos “productos sensibles” en las negociaciones de acuerdos de libre comercio que la región suscribió con terceros

países, por lo que se acordaron plazos de desgravación más amplios.

En efecto, la implementación de los tratados de libre comercio negociados por la región en la última década, debido a los compromisos previos de los países ante la OMC, implicará que gran parte de estos apoyos tengan que ser eliminados o reformulados. Por ejemplo, en el tratado de libre comercio que firmó la región con Estados Unidos, el plazo de desgravación arancelaria para el maíz blanco y el frijol va desde los 8 a los 10 años. Esto significa que en el 2022 cualquier agente económico podrá importar libre de arancel la

cantidad de estos granos básicos que desee. Ante esto, se deben implementar políticas que posibiliten a los agricultores familiares afrontar las condiciones de competencia que se derivan de ese nuevo escenario.

De lo contrario, la diferencia entre los rendimientos de la AF y la agricultura comercial hace pensar que si los apoyos no son reformulados y reconvertidos, la liberalización comercial podría ocasionar la salida del mercado de gran cantidad de pequeños agricultores de granos básicos. Sin duda, ello tendría un impacto social muy significativo.

3. LA SITUACIÓN EN EL CARIBE

3.1. Caracterización

A diferencia de la situación de crecimiento agrícola observada en América Latina en el último decenio, el Caribe ha experimentado un descenso en su balanza comercial agropecuaria y una disminución de más del 50% de su participación en las exportaciones agrícolas mundiales (FAO 2010). El escenario mundial de incremento y volatilidad en los precios de los alimentos experimentado en los últimos años ha impactado negativamente las economías del Caribe. Con excepción de Belice y Guyana, esta subregión exhibe una importante dependencia del mercado mundial para su abastecimiento de alimentos, ya que importa entre un 60% y 80% para cubrir sus necesidades. Los altos niveles de importación generan incertidumbre en los precios de los alimentos internos, lo que fue demostrado durante la crisis alimentaria del 2006-2008, en la que los precios internos de diversos productos básicos aumentaron en más de 300% en algunos países de la sub-región.

Por lo tanto, una fuerte dependencia de la importación de alimentos para satisfacer la demanda representa una amenaza a la seguridad nutricional de la población en general, y especialmente de los hogares pobres y vul-

nerables. De forma adicional, los países del Caribe han estado expuestos en los últimos años a los efectos de las catástrofes naturales, como huracanes y el terremoto que azotó a Haití en el 2010, que han afectado la infraestructura existente y los rendimientos agrícolas.

La búsqueda de soluciones para superar esta situación en la subregión ha conducido a reconocer el potencial fundamental de la AF, tanto en la producción de alimentos, como en la generación de empleo agrícola y de ingresos para los segmentos más vulnerables. Un apoyo efectivo al desarrollo de este sector se traduciría en mejoras sustantivas de los índices de seguridad alimentaria y de mitigación de la pobreza rural, con el fin de contribuir de forma sustantiva al desarrollo económico y sustentable de la sub-región (FAO 2012).

3.1.1. La escasa información existente sobre la AF en el Caribe dificulta visibilizar su verdadero potencial

En la sub-región, la información relativa a AF es escasa y no está presente en todos los países. En general, se dispone de datos para el sector de agricultores, los que no diferencian al segmento de AF. Ello se traduce en grados importantes de desconocimiento de este sector, lo que impide dimensionar su real contribución al desarrollo

de las economías y, por ende, dificulta la elaboración de políticas y programas específicos, así como la cuantificación de sus impactos.

Las diversas definiciones existentes para la explotación agrícola en la sub-región constituyen un obstáculo adicional. Entre los países, se aprecia una gran variabilidad en la definición de requisitos mínimos para constituir una explotación agrícola, lo que sin duda dificulta el análisis de información y origina la necesidad de acordar la construcción de bases de datos estandarizadas en el ámbito sub-regional.

A partir del análisis realizado al Censo Agropecuario 2004 al 2007 en ocho países de la subregión⁴ (Graham 2012), se ha obtenido un diagnóstico de la AF de la subregión. En la actualidad, este censo constituye la base de datos más cuantiosa y fiable para realizar esta caracterización en el Caribe. Sin embargo, no dispone de datos que permitan conocer características socioeconómicas, productivas y de capacidad de gestión específicas de los pequeños productores. Por esta razón, este estudio se complementó con otros análisis relativos al sector agrícola existentes en los diversos países que conforman la subregión. El análisis reveló lo siguiente acerca de la pequeña agricultura:

3.1.2. La caracterización de la AF en el Caribe da cuenta de un sector heterogéneo y con tierras cada vez más fragmentadas

- Perfil del pequeño agricultor del Caribe. El perfil predominante de un pequeño agricultor en la subregión es el de un individuo de entre 41 y 54 años de edad que maneja superficies

4. El Censo de Agricultura fue realizado en el 2007 e incluyó los siguientes países: Jamaica, Antigua y Barbuda, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, y Dominica.

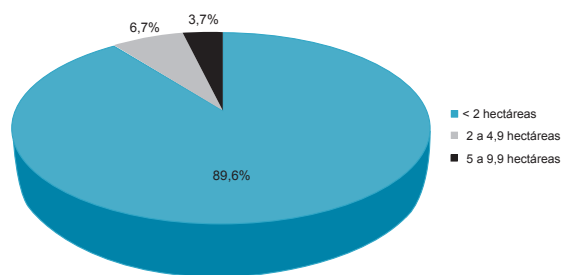
5. Se trata de un agricultor que no cumple con los criterios económicos mínimos para ser contado en el censo de la agricultura, sino que es dueño de algunos animales que deambulan en la tierra.

iguales o inferiores a dos hectáreas y que incluye a agricultores sin tierra⁵. El tamaño de la tierra es un factor determinante de heterogeneidad en la pequeña agricultura, por la variedad de las estructuras agrícolas (que oscilan entre campesinos sin tierra y aquellos que poseen hasta cinco hectáreas) y por las capacidades y potencialidades de sus recursos productivos y sus diversas prácticas agropecuarias.

En general, los sistemas de producción son tradicionales. La producción se orienta principalmente a los cultivos de alimentos y, en menor medida, a la ganadería de pequeños rumiantes, explotaciones avícolas, actividades de pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala. Algunos pequeños agricultores han ampliado sus operaciones para desarrollar actividades de agroturismo, producción de plantas ornamentales y, en menor proporción, labores de agrosilvicultura.

- La AF posee el mayor número de explotaciones, las que experimentan una progresiva fragmentación. En los países estudiados, un 89,6% de las explotaciones iguales y menores a 10 ha corresponde a predios de pequeña agricultura, con superficies de hasta 2 ha. Estos predios representan un 55,2% de la superficie total agrícola (Figura 6).

Figura 6. Distribución porcentual de explotaciones agrícolas menores a 10 ha en el Caribe.



Fuente: Graham 2012.

El número de explotaciones que ocupan superficies de 2 ha o menos varía de un país a otro y se observa una gran variabilidad en el grado de fragmentación de las fincas. A modo de ejemplo, en Antigua y Barbuda, el 45% de los predios poseen menos de 0,5 ha y en Trinidad y Tobago el mismo grupo representa un 21,8% de las fincas, mientras que en Santa Lucía, estas representan solo el 2%. Además, existe un grupo de pequeños agricultores que se clasifican bajo la categoría sin tierra, quienes practican la ganadería trashumante.

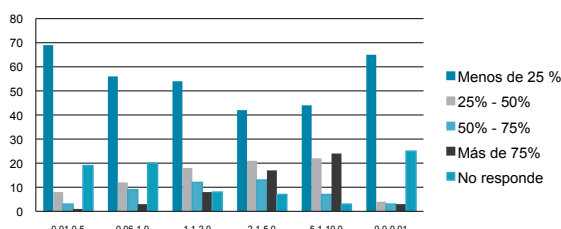
- La tenencia de la tierra tiende hacia la propiedad familiar: En la subregión, alrededor del 56% de las fincas es propiedad de su titular, un 26% es propiedad de la familia, un 10% se arrienda y el resto opera bajo diversos tipos de acuerdo de derecho, tanto en terrenos privados como estatales. La información disponible revela una importante tendencia hacia la propiedad familiar en fincas de pequeño tamaño (menores a 2 ha en Santa Lucía e inferiores a 1 ha en Jamaica), lo que revela la existencia de explotaciones con superficies cada vez menores destinadas a la agricultura, con el consecuente impacto negativo en la seguridad alimentaria de estos países.
- La estructura etaria de los agricultores está conformada mayoritariamente por personas de edad media a avanzada. De acuerdo con el patrón de Centroamérica, un 71,2% de los agricultores del Caribe tiene más de 40 años (Graham 2012), segmento que se ha incrementado en un 3,2% entre 1999 (OECD/EDADU/FAO 1999) y el 2010. Estos estudios no distinguieron el sector de AF; sin embargo, es posible concluir que esta distribución etaria se replica en este segmento, dada la alta proporción de pequeños agricultores en el universo de agricultores sub-regional.
- La participación de las mujeres en la propiedad de las explotaciones es baja. En la subregión, las mujeres están involucradas en las actividades agrícolas y pecuarias,

especialmente en los cultivos de alimentos y comercialización de productos. A pesar de los variados e importantes roles que desempeñan las mujeres en la pequeña agricultura, este segmento está dominado por los hombres, con no más de un 30% de mujeres propietarias (Graham 2012). La información disponible da cuenta de que Guyana posee la representación femenina más baja de los países estudiados. En sentido contrario, en Santa Lucía se constató un incremento de 26% a 30% de mujeres propietarias en el período 1996-2007.

- El aporte de las actividades agrícolas en los ingresos ha disminuido. Esto también ocurre en Centroamérica. La información acerca del ingreso agrícola en la subregión está disponible en Antigua y Barbuda y Santa Lucía. Una vez más, aun cuando estos datos consideran el universo de agricultores, es razonable asumir que esta situación refleja la realidad de la AF.

En Santa Lucía se constata una disminución de la contribución de las actividades agrícolas en los ingresos de los agricultores entre 1996-2007. La población agrícola que genera menos del 25% de los ingresos a partir de actividades agrícolas aumentó más del 50% en dicho período y disminuyó la proporción de hogares que percibe más del 75% de sus ingresos por la agricultura. Antigua y Barbuda exhibe un perfil similar, con un 59% de los hogares agrícolas que genera menos del 25% de los ingresos a partir de la agricultura y un 7% de las explotaciones que declaran percibir más del 75% de sus ingresos desde la agricultura. Esto se evidencia con mayor fuerza en las explotaciones más fragmentadas (0,0 a 0,25 ha), en donde cerca del 70% de los hogares percibe menos del 25% de sus ingresos a partir de la agricultura (Figura 7), lo cual se manifiesta aún más en los jóvenes de 15 años a 35 años, donde el 88% percibe menos del 25% de los ingresos por la agricultura.

Figura 7. Distribución porcentual del ingreso proveniente de la agricultura, según tamaño de la explotación.



Fuente: Graham 2012.

3.1.3. Las características productivas de la AF no han variado significativamente en las últimas décadas

- Productos cultivados. La AF produce una amplia gama de cultivos alimentarios, que no ha variado significativamente a través de los años. Se destaca el cultivo de verduras, frutas (mango, piña, plátanos, naranjas) y batata (Cuadro 6). No se dispone de información sobre el rendimiento de estos cultivos.
- Sistemas productivos: La mayoría de los pequeños agricultores utilizan sistemas agrícolas tradicionales, que incluyen una amplia

variedad de cultivos alimentarios en sistemas de rotación de cultivos y cultivos intercalados. Un número acotado de agricultores practica la agricultura orgánica y el monocultivo. Algunos ejemplos de especies y sus combinaciones más frecuentes en estos sistemas productivos son los siguientes:

- ♦ Rotación de cultivo: zanahorias, judías verdes, col, malanga, jengibre, batata.

Zanahorias, judías verdes, col, tomates, camotes, batata.

- ♦ Cultivo intercalado: judías con maíz, yuca con gandules y maíz, plátanos con batata, plátano con arvejas y guisantes quinchoncho, café con bananas, café con árboles forestales.
- ♦ Cultivo orgánico: verduras, hierbas, café y cacao. Los pequeños agricultores también realizan otras prácticas ecológicas, como el compostaje y la lombricultura.
- ♦ Monocultivos: los pequeños agricultores que se dedican a monocultivos están vinculados con la exportación. Los sistemas de monocultivo más comunes son limones, mangos, manzanas, piñas, cocos, aguacates y malanga.

Cuadro 6. Principales productos cultivados por la AF del Caribe, 1978 -2012.

OECO Belice 1978	OECO 1999	OECO 2008	Belice 2012	Jamaica 2012	Guyana 2012
Mango	Verduras	Verduras	Coles	Verduras	Calabaza
Aguacate	Camote	Camote	Lechuga	Batatas dulces	Papaya
Batata	Plátanos	Batatas	Pimiento picante	Plátanos	Verduras
Camote	Mangos	Manzana	Calabaza	Mangos	Piñas
Zanahoria	Piña	Mangos	Tomates	Naranjas	Malanga
Tomate	Malanga	Naranjas	Sandías	Pomelos	Aceite de palma
Frijol	Pimiento	Sandía	Coco	Papaya	Cocos
Verduras	Manzana	Plátano	Maíz	Piñas	Maní
Maíz		Piña	Frijol		Cocoa
		Calabaza	Cítricos		Anacardo
		Coco			
		Maní			

Fuente: Graham 2012.

- Rendimientos: En su mayoría, los pequeños agricultores son productores de cultivos alimentarios a campo abierto. Los niveles de productividad tienden a ser bajos, ya que la mayoría de las explotaciones son de secano y se ubican en tierras marginales o laderas, con el consecuente incremento de los costos de producción. Con el objeto de superar estas restricciones, en la sub-región progresivamente se incorpora una serie de prácticas modernas y ambientalmente sostenibles para mejorar la productividad a largo plazo. Por ejemplo, algunos pequeños agricultores han desarrollado formas innovadoras para almacenar el agua de lluvia, pero aún las cantidades distan de las requeridas. En la práctica, los pequeños agricultores continúan programando sus siembras para minimizar los riesgos en temporadas de sequía.

3.1.4. La agricultura de traspatio no está dimensionada

Con excepción de Antigua y Barbuda, la información del censo no incorpora datos referentes a los huertos de traspatio, a pesar de que los ministerios de agricultura han intentado promover y fortalecer la agricultura de traspatio para aumentar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria de los hogares y ya se han obtenido buenas respuestas en algunos países. A modo de ejemplo, el Censo de Antigua y Barbuda reveló que en ese país alrededor de un 40% de los árboles frutales se ubican en huertos familiares, entre los que se destacan cítricos, mango y coco.

Los altos niveles de importación de alimentos en la subregión generan la necesidad de cuantificar la agricultura de traspatio, lo que permitiría conocer la participación específica de este tipo de agricultura en los diversos cultivos de cada país, como también posibilitaría la elaboración de programas de apoyo adecuados a sus necesidades de desarrollo.

3.1.5. La AF no tiene acceso al uso generalizado de tecnologías modernas

En la sub-región, los pequeños agricultores presentan bajos niveles de inversión en tecnología y en infraestructura agrícola. Muchos agricultores realizan prácticas de producción y distribución de alimentos que no cumplen con las normas de inocuidad exigidas. Una gran proporción de los agricultores usa agroquímicos para mejorar la fertilidad del suelo, así como plaguicidas y antibióticos. Algunos agricultores han incorporado prácticas sostenibles, como la gestión integrada de plagas y el microrriego. Un número acotado de agricultores utiliza invernaderos, los cuales han ganado popularidad de forma progresiva, sobre todo entre los productores de hortalizas.

En general, los pequeños agricultores tienen acceso a los programas nacionales de capacitación en buenas prácticas agrícolas (BPA) existentes en la mayoría de los países; no obstante, la falta de infraestructura constituye el mayor obstáculo para el cumplimiento de los protocolos.

El sector ganadero no está suficientemente desarrollado en la pequeña agricultura de la subregión. La producción se enfoca en pequeños rumiantes (cerdos, cabras y ovejas), con prácticas extensivas, sin manejos especiales, infraestructura adecuada, ni registros. Algunos pequeños agricultores poseen instalaciones ganaderas modernas, lo que se replica en muchos avicultores pequeños que operan mediante acuerdos contractuales con grandes procesadores.

3.1.6. La producción de la AF está destinada mayoritariamente al mercado interno, con diversas modalidades de pago

- **La mayor parte de la producción se destina a los mercados locales.** En general, los pequeños productores comercializan sus productos en los mercados de productos frescos del pueblo, los mercados

periurbanos, supermercados, hoteles y restaurantes. Algunos pequeños agricultores han adoptado tecnologías y prácticas para apoyar un suministro fiable de productos frescos a los mercados nacionales (especialmente hortalizas de hoja, tubérculos y frutas). Sin embargo, la gran importación de frutas y verduras, junto con el poder de las cadenas de supermercados nacionales y mayoristas, conforman una poderosa competencia para la AF.

Con el fin de consolidar nichos de mercado, se observa una tendencia reciente hacia la incorporación de pequeños agricultores en cadenas de valor. Esta estrategia es cada vez más popular entre las organizaciones campesinas y redes de cooperación, pero la mayoría de los agricultores aún no se beneficia de estos acuerdos. Adicionalmente, diversas asociaciones de agricultores han formado alianzas con hoteles y supermercados de lujo, lo cual les ha permitido contar con cupos preferentes en estos establecimientos.

En relación con el mercado externo, algunos agricultores han suscrito acuerdos comerciales como proveedores de los exportadores de productos frescos, especialmente de verduras y tubérculos. Otros siguen beneficiándose de disposiciones para las exportaciones tradicionales (banano y arroz).

- **Las modalidades de pago son variadas.** Los pequeños agricultores experimentan una importante variedad de modalidades y plazos de pago, entre las que destacan el reembolso en efectivo, ventas en la granja y hasta el pago a plazo mediante cuotas. Esta última modalidad de pago es frecuente en compradores como supermercados y hoteles, aunque no siempre es favorable para los agricultores, ya que a menudo están expuestos a largas demoras antes de recibir el dinero debido. Los productores más organizados han sido capaces de suscribir acuerdos de pagos.

- **Las organizaciones de productores están en proceso de desarrollo en el Caribe.** En la subregión, la organización de los agricultores aún es débil. Las principales asociaciones subregionales y nacionales de agricultores que trabajan en la producción y comercialización son las siguientes:

- **Red de Asociaciones de Agricultores del Caribe (CaFAN).** Representa a unos 500 000 pequeños agricultores de 12 países de la sub-región. Proporciona servicios de apoyo a la producción, comercialización, gestión de riesgos, gestión de la organización y de recursos, y acceso a la participación en foros de interés para los pequeños agricultores.
- **Asociación de Agricultores del Caribe (WINFA).** Busca alternativas de subsistencia para los agricultores a través del comercio justo y la agroindustria, el desarrollo de capacidades en temas globales y agrícolas relacionados, la representación de los pequeños agricultores en políticas y la incorporación de temas de género en sus programas.
- **Asociaciones nacionales de agricultores.** Existen sólidas redes de asociaciones de agricultores en los países para apoyar a los pequeños agricultores en la comercialización de sus productos. Destacan las asociaciones de agricultores de Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica.

3.2. Principales desafíos para desarrollar el potencial de la AF

La literatura disponible señala la existencia de diversas restricciones que obstaculizan el desarrollo de la AF en la subregión (OECD 2012 y Graham 2012); no obstante, la mayoría de ellas no están dimensionadas, ni se describen estrategias para mitigarlas o superarlas. A ello se suma la ausencia de información del subsector de agricultura de subsistencia. Estas limitaciones afectan sus po-

sibilidades de desarrollo, lo cual se combina, además, con las restricciones propias de la pobreza y vulnerabilidad que afectan a este segmento.

En este escenario de alta importación de alimentos que experimenta la subregión, se hace necesario, por tanto, conocer y caracterizar a este sector, y estudiar con mayor profundidad la potencial contribución de la AF a las economías nacionales, a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de la seguridad alimentaria. Dado este contexto, un análisis de los principales desafíos que debiesen constituir prioridad para el desarrollo de políticas públicas y programas dirigidos a la AF del Caribe se presenta a continuación:

- **Acceso a tecnologías para mejorar rendimientos y productividad.** Uno de los principales factores causantes de los bajos rendimientos agrícolas en la pequeña agricultura es el escaso o nulo acceso a nuevas tecnologías y a insumos de calidad (FAO 2012). En el contexto de alta dependencia alimentaria externa que experimenta el Caribe, contribuir a mejorar los bajos rendimientos de la AF debe ser un desafío prioritario. El impacto positivo que generen los mayores rendimientos se traducirían en mejoras significativas en la seguridad alimentaria de la subregión. El desafío es orientar los sistemas de investigación a las necesidades de la AF para generar tecnologías modernas y adecuadas a los requerimientos de los sistemas productivos de la AF, que incrementen la producción de alimentos y contribuyan a mejorar los índices de seguridad alimentaria en la población caribeña e, incluso, a disminuir la importación de alimentos a la subregión.
- **Acceso a sistemas de extensión y capacitación pertinentes al sector.** El acceso a asistencia técnica es limitado en la pequeña agricultura de la subregión. En general, los servicios de extensión están diseñados para los medianos y grandes agricultores, y no responden a las necesidades de la AF, lo cual reduce sus posibilidades de desarrollar capacidades. Los sistemas de exten-

sión deben considerar las particularidades de este sector. En este contexto, es relevante incorporar a los pequeños agricultores en las dinámicas de extensión para la difusión de buenas prácticas adecuadas a su realidad, a la preservación de técnicas tradicionales y su combinación con técnicas de vanguardia.

- **Acceso a información para apoyar la toma de decisiones.** En la subregión, los agricultores no cuentan con sistemas de información agrícola que les permitan disponer de información tecnológica, de mercado y agroclimática para apoyar la toma de decisiones. Esta situación es más crítica en la pequeña agricultura. El desafío se centra en generar sistemas de información que proporcionen datos oportunos y adecuados a las necesidades de los agricultores. Un ejemplo exitoso en la subregión lo constituye NAMDEVCO, la Empresa Nacional de Agricultura y Desarrollo de Marketing de Trinidad y Tobago, que entrega información crítica del sector para ayudar a los agricultores a la oportuna toma de decisiones. En el 2010 el sistema ya contaba con 78 000 agricultores. NAMDEVCO ha compartido este sistema en otros países de la subregión como Santa Lucía, Jamaica y Guyana.

En el contexto de dependencia de alimentos importados que experimenta la sub-región, los agricultores no solo requieren de información de precios de sus productos locales, sino que también necesitan conocer los precios de los principales productos internacionales importados, especialmente si la producción se orienta a la sustitución de estos productos o bien, si la producción está ligada a la exportación. Adicionalmente, el manejo de información de precios y mercados por parte de los pequeños agricultores posibilita una mejor negociación de precios y suscripción de contratos. Cabe destacar que la gestión de estas bases de datos requiere de sistemas amigables y cercanos, idealmente a través de mecanismos on-line, tecnologías que están ausentes en diversas zonas rurales de la subregión.

Recuadro 4. Haití: proyectos de desarrollo lechero dirigido a granjas familiares.

En Haití, la FAO desarrolla dos proyectos, los cuales tendrán un impacto significativo sobre la capacidad de las explotaciones familiares de ganado para mejorar su productividad y rendimientos, así como sobre el incremento de los ingresos de los agricultores participantes. Los proyectos son financiados a través de un acuerdo de cooperación Sur-Sur con el Gobierno de Brasil.

La AF desempeña un papel fundamental, pero a menudo olvidado en la economía haitiana, donde el tamaño medio de las explotaciones es 0,68 ha. En Haití, el 60 % de la población vive en zonas rurales y las explotaciones familiares representan más del 45% de la producción agrícola.

El objetivo de uno de los proyectos, titulado “Apoyo a la producción de leche y la seguridad alimentaria de las familias” es incrementar la producción de leche mediante una estrategia de inversión directa a los pequeños productores lecheros, junto a capacitación en las mejores prácticas para la producción láctea, apoyo a la extensión y fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones de agricultores existentes. En virtud de este proyecto, una serie de técnicos brasileños y cubanos apoyan a los agricultores específica-

mente en las áreas de nutrición animal, crianza y la salud animal.

El segundo proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los agricultores de pequeña escala mediante el apoyo al desarrollo de la industria láctea y el fortalecimiento de la red de procesadores y productores. Uno de los principales resultados será la construcción de tres nuevas centrales lecheras, a través de las cuales los pequeños agricultores familiares podrán comercializar su leche. Estas lecherías servirán como un importante eslabón en la cadena de valor de la leche y, además, agregará valor a través de la producción de queso y otros productos procesados. La capacitación también se proporcionará a los agricultores que participan en las industrias lácteas.

Ambos proyectos están trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones de base en Haití como VETERIMED and Let Agago, con el objetivo de aumentar la productividad de los productores de leche en la red, así como realizar monitoreos de calidad y sanidad de la leche en las nuevas lecherías, la cual se destinará a abastecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Fuente: FAO 2012

- **Acceso a sistemas de financiamiento.** La escasa opción de financiamiento agrícola constituye una de las limitantes que más afecta el desarrollo de la AF, como lo demuestra el bajo nivel de inversión en tecnología e infraestructura agrícola que presenta este sector. En la subregión, la oferta financiera es limitada y los bancos de crédito agrícola acusan una participación mínima como oferentes crediticios para los agricultores (7,7% del total de créditos). En opinión de los pequeños agricultores, los bancos de desarrollo agrícola operan con marcos regulatorios intrincados que no responden a sus necesidades,

lo que se traduce en productos crediticios y cuotas que no se adecúan a sus posibilidades de pago. Esta situación se agrava al exigir garantías, debido a que la mayor parte de los agricultores no posee títulos de propiedad y la existencia de otros bienes para constituir garantías es escasa. Estas dificultades conducen a que muchos agricultores, incluso los pequeños, se vean obligados a solicitar préstamos a bancos comerciales, cuyos plazos suelen ser más cortos y más caros.

Para el desarrollo de este sector, es necesario disponer de sistemas de

financiamiento adecuados a las necesidades de los pequeños agricultores, con regulaciones que faciliten su uso por parte de este sector. Para el caso de la agricultura de subsistencia, el desafío es distinto: se trata de facilitar el acceso a inversiones y capital de trabajo por vías diferentes al crédito, ya que sus condiciones de vulnerabilidad imposibilitan el pago de un crédito. El reto, por lo tanto, debiera orientarse a elaborar programas de inversiones no reembolsables.

- **Acceso a tierras agrícolas y a recursos hídricos.** Los pequeños agricultores experimentan graves limitaciones a partir de la escasez de tierra y agua. Una gran proporción de los pequeños agricultores se sitúa en terrenos de secano: el Censo de Antigua y Barbuda reveló que el agua de lluvia constituye la única fuente de agua de muchos pequeños agricultores y, en San Cristóbal y Nieves, un 60% de las explotaciones se ubican en terrenos de secano, cifra que en Jamaica sería superior, debido a que la mayoría de las tierras agrícolas se sitúan en laderas. Ante la falta de agua disponible para riego, en la subregión se han implementado diversas formas innovadoras para mejorar los sistemas de riego de los pequeños agricultores; sin embargo, su cuantía aún dista de lo requerido. El desafío de acceso a agua adopta un carácter prioritario y urgente para la totalidad de la AF, ya que contribuye a mitigar los efectos de sequías y las potenciales disminuciones de rendimientos y pérdidas de cosechas.

En lo referente a tierras agrícolas, en general, las fincas de los pequeños agricultores se ubican en suelos de baja calidad y productividad. La mayoría posee superficies pequeñas y carece de sistemas de irrigación. Por ello, es necesario elaborar políticas tendientes a mejorar el acceso al mercado de tierras agrícolas para la AF, desafío que no es fácil de abordar, dada la estructura de tierras en el Caribe, caracterizada

por un bajo nivel de identificación de parcelas, persistencia de formas alternativas de tenencia de la tierra y problemas relativos a la ocupación, factores que generan que el mercado de tierras en la subregión opere mayoritariamente de manera informal (FAO 2012). La presión por el uso de tierras y aguas con fines distintos de la agricultura es un factor que afecta negativamente el acceso a estos recursos por parte de la AF. En el Caribe, el turismo y el desarrollo de los sectores inmobiliario e industrial son los principales competidores por el uso de recursos hídricos y tierras de calidad. Ello compite directamente con la seguridad alimentaria.

- **Acceso a mecanismos de gestión de riesgos ante posibles desastres naturales y hurto agropecuario.** En la actualidad, los pequeños agricultores se enfrentan continuamente a posibles pérdidas por riesgos relacionados con el clima y hurto agropecuario. Los fenómenos climáticos como huracanes, cambios en los patrones de precipitaciones y sequías prolongadas, son cada vez más recurrentes en la subregión. La mayoría de los pequeños productores no cuenta con herramientas para minimizar este tipo de riesgos, debido a la inexistencia de seguros agrícolas o a las restricciones para su acceso, generadas por las exigencias de los bancos. Un segundo causante de pérdidas es el hurto agropecuario. Aunque la mayoría de los países cuentan con una legislación de prevención al hurto agropecuario, en la práctica no ha tenido el éxito esperado. De acuerdo con CARICOM (2010), cerca del 70% de los agricultores ha sido objeto de hurto predial. Los pequeños agricultores son más vulnerables al robo de sus cultivos, ya que a menudo viven lejos de la granja y no cuentan con cercos de seguridad. Este escenario demanda el desarrollo de políticas integradas de mitigación de riesgos, cuyo marco regulatorio debe estar diseñado para beneficiar a los

pequeños agricultores. Sin embargo, los debates en curso en la subregión sugieren que su implementación requeriría de un financiamiento público de importancia, quizá fuera del alcance de los presupuestos nacionales actuales. Mientras tanto, los pequeños agricultores continúan operando bajo la amenaza de perder una parte y, a veces, toda la producción, sin contar con herramientas efectivas para gestionar estos riesgos.

- **Generación de organizaciones y de alianzas.** En la mayoría de los países de la subregión, las asociaciones de agricultores de pequeña escala son débiles y no cuentan con una amplia participación. La acción colectiva en este sector resulta fundamental para ayudar a superar problemas de pequeños volúmenes, costos de transacción, acceso a mercados y a fuentes de financiamiento, entre otros. Es necesario, además, promover la creación de alianzas con otros actores participantes en el desarrollo de la AF, con el fin de generar las condiciones para acceder a mercados de forma sostenible. Finalmente, la participación de estas organizaciones en el ámbito público-privado constituye un desafío para contribuir a visibilizar las necesidades y potencialidades de este sector.

3.3. Las políticas agrícolas

La creación de políticas y programas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y reducción de la pobreza: objetivo fundamental de la subregión durante los próximos años

En los últimos años ha surgido una serie de políticas subregionales orientadas a abordar los problemas de seguridad alimentaria y nutricional, mejorar la contribución de las activi-

dades agrícolas de subsistencia a la producción de alimentos y situar a la pequeña agricultura en las prioridades de desarrollo de los países. Estas políticas han perfeccionado y fortalecido diversas medidas destinadas a abordar las restricciones para el crecimiento de la agricultura y la competitividad. Entre las principales políticas, se destacan las siguientes:

- Iniciativa Jagdeo (2007), orientada a promover la competitividad agrícola, facilitar el comercio y la prosperidad rural, además de estudiar el uso de la tierra y los patrones de consumo en toda la región.
- Política Común de Agricultura (2010), que incorpora varios temas de interés para la pequeña agricultura, incluyendo enfoques innovadores para acceder a créditos, gestión de riesgos y desastres, servicios de investigación y extensión agrícola, control de calidad y cadenas de valor.
- Plan de Acción para la Agricultura de OECO (2011), que incluye incentivos para promover el desarrollo de la población rural más vulnerable. Contiene directrices para el agroturismo sub-regional y sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos climáticos en las comunidades rurales, entre otros.
- Política de Alimentación y Nutrición y Plan de Acción Regional (2011), orientada a fortalecer los sistemas de producción, mejorar la capacidad de gestión de las políticas y programas ante las principales amenazas a la seguridad alimentaria, y garantizar el suministro de alimentos.

De forma complementaria, algunos países de la subregión han implementado acciones que dan cuenta del compromiso con la seguridad alimentaria y el incremento de la producción agrícola. Es el caso de Trinidad y Tobago, que ha modificado el ámbito de acción del Ministerio de Agricultura, transformándolo en el nuevo Ministerio de Producción de Alimentos, el cual desarrolla una política agrícola de Estado (Recuadro 5).

Recuadro 5. Asistencia técnica para la elaboración de la política del sector agrícola 2012 – 2015 en Trinidad y Tobago.

La economía de Trinidad y Tobago, un Pequeño Estado Insular en Desarrollo (SIDS), depende de las exportaciones de su sector energético. La crisis financiera mundial, la volatilidad de los precios de los productos alimenticios, el rápido crecimiento de las arenas asfálticas y de las tecnologías energéticas no fósiles condujeron a que el Gobierno revisara la estrategia de desarrollo y volviera a centrarse en la seguridad alimentaria nacional. En el marco de políticas nacionales de mediano plazo, la agenda estratégica del Gobierno incluía la creación de “Los vínculos entre la agricultura y otros sectores productivos” y, por lo tanto, la promoción de “un enfoque multisectorial para el desarrollo agrícola”. A petición del Gobierno, la FAO desarrolló un proyecto de cooperación técnica para la elaboración de la política agrícola de Trinidad y Tobago (2012-2015).

La formulación de políticas es un proceso en el que la experiencia importa. Se combinaron recursos de la FAO y del Ministerio de Producción de Alimentos de Trinidad y Tobago. Ambas entidades acordaron una estrategia de intervención en varias etapas y siguieron el enfoque de gestión pública con base en resultados. En la primera etapa, se definieron el alcance, las fuentes de datos y las responsabilidades. En esta fase, hubo consultas de alto nivel y seminarios de sensibilización con grupos de interés internos y externos claves. De acuerdo con la experiencia de un proyecto de la FAO en El Salvador, el Ministerio se asoció con el

IICA para ejecutar un estudio de perfil del productor y así obtener un conocimiento más profundo. En la segunda etapa, fortalecimiento de capacidades, las actividades de formación emplearon talleres virtuales y presenciales sobre los conceptos de formulación de políticas y ejercicios de retroalimentación en los estudios de diagnóstico, mediante el método de árboles de problemas. El principio de la creación de capacidades es aprender haciendo. Los responsables de la planificación aplicaron los conceptos aprendidos para generar árboles de problemas y establecer soluciones de política preliminares para 15 productos o grupos de productos básicos y seis temas de políticas transversales.

Con estos productos, la División de Planificación realizó un ciclo de consultas con especialistas en la materia y grupos de enfoque de productos básicos. Con base en los resultados de estos compromisos, los oficiales de planificación elaboraron documentos analíticos para los temas transversales y productos básicos seleccionados. A través de sesiones presenciales de retroalimentación y asistencia técnica de funcionarios de la FAO, la División de Planificación afinó cada documento de trabajo y generó el texto de cada sección de la primera versión del documento de política agrícola del país.

El Ministerio tiene la intención de completar las últimas fases de la formulación de políticas con una amplia consulta.

Recuadro 6. Perspectivas de la agricultura en el Caribe.

Los países asumirán el compromiso político para enfrentar el aumento de precios de los alimentos y reducir la dependencia externa, mediante el incremento de productividad.

Desde hace varios años, el Caribe está inmerso en una situación de altos precios y de alta importación de alimentos, a la que se suma la ocurrencia frecuente de desastres naturales, factores que inciden negativamente sobre la producción agropecuaria. Esto configura un escenario desfavorable para el mejoramiento de la seguridad alimentaria. Durante la próxima década, se prevé que los precios de los alimentos básicos permanecerán altos, debido a la acción de una creciente demanda por alimentos acompañada de una desaceleración de la producción mundial (OCDE y FAO 2013). En ese período, la producción adicional de alimentos se logrará fundamentalmente a través de incrementos de productividad, más que por la agregación de tierras a la agricultura (la cual se prevé que será mínima). De acuerdo con la FAO (2012), los países deberán centrarse en impulsar el crecimiento sostenible de la productividad mediante el aprovechamiento de las potencialidades de la pequeña agricultura.

Los países generarán información para dimensionar las necesidades y contribuciones de la AF.

La escasa información disponible acerca de la pequeña agricultura constituye uno de los principales problemas para conocer su verdadero potencial. Urge contar con registros objetivos y continuos que den cuenta del aporte de la agricultura campesina al desarrollo económico, de manera que se puedan diseñar políticas y acciones de fomento agropecuario adecuadas a sus características. Para ello, es necesario que los países generen sistemas de información (como registros de agricultores y censos agropecuarios) que permitan caracterizar a la AF, definir tipologías de productores e identificar sus principales demandas y brechas de competitividad.

Se promoverá la institucionalidad para el desarrollo de la AF campesina.

En reconocimiento a las particularidades de la AF, los países deberán generar una institucionalidad específica (políticas públicas, instituciones y programas) que considere su heterogeneidad socioeconómica y agroecológica. La construcción de esta plataforma institucional ya se observa en varios países de ALC, lo que ha contribuido a la superación de asimetrías que afectan el accionar de este segmento y, por ende, a mayores grados de equidad. Su implementación requiere de la creación de políticas diferenciadas, de acuerdo con la realidad de cada país y de cada segmento de productores (IICA 2012). Esto permitirá distinguir entre las necesidades de los estratos más pobres de las de aquellos pequeños productores vinculados con los mercados. Estas políticas se deben basar en un enfoque territorial que considere los espacios locales. La incorporación de este enfoque contribuirá especialmente al desarrollo del sector de subsistencia, cuyo potencial de desarrollo agropecuario es limitado.

Los países organizarán el desarrollo productivo agrícola insertándolo como un componente del desarrollo rural.

Parte importante de la problemática de la AF supera el ámbito de acción de la institucionalidad agrícola (FAO 2012). Los países requerirán de una visión de Estado de tipo integral, tendiente a la construcción y coordinación de políticas y estrategias intersectoriales para el desarrollo de la agricultura, que incorpore aquellas generadas por otros sectores y que inciden en el desarrollo de la AF. De este modo, las estrategias de desarrollo deberán contemplar iniciativas de infraestructura y de inversión social que den soporte efectivo a las políticas y programas de desarrollo productivo.

Se fortalecerán los sistemas de innovación sub-regional para mejorar la productividad

y la competitividad de la AF. El funcionamiento de los sistemas de innovación en el Caribe manifiesta serias debilidades presupuestarias y de integralidad, equidad, cobertura e impacto en su accionar. Como la investigación dirigida a la AF es escasa, es fundamental que países diseñen estrategias para el mejoramiento en tecnología e innovación para el desarrollo inclusivo de este sector. El fortalecimiento del Instituto Caribeño de Investigación y Desarrollo Agrícola (CARDI) es un avance importante, en el que se destaca el establecimiento de un sistema de redes de ciencia, tecnología e innovación entre organizaciones del Caribe y América Latina. Sin embargo, esto no es suficiente. El sistema de redes deberá implementar líneas de acción específicas, para el mejoramiento de la competitividad y sustentabilidad del sector agrícola de pequeña escala, y generar una cadena de conocimiento que disponga de tecnologías innovadoras y fortalezca los sistemas de extensión, adecuados a la realidad de los agricultores familiares. La inversión tecnológica orientada hacia la AF constituye un compromiso de los estados a este sector, como lo evidencia la Declaración de los Ministros de Agricultura de las Américas (2011).

Los países promoverán la incorporación sostenible de la AF a los mercados. El aumento de precios de los alimentos importados ha incrementado la demanda por productos agrícolas generados principalmente por la AF, como los alimentos tradicionales y cereales destinados a la producción pecuaria. Los países deberán aprovechar esta oportunidad, desarrollando mercados para estos productos, tanto nacionales como entre países de la subregión. Para ello, los gobiernos deberán establecer medidas para resguardar la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en las negociaciones y acuerdos subregionales de comercio exterior. Como estrategia para ampliar las actividades de comercialización interna de alimentos, en la subregión se ha incorporado un número acotado de pequeños agricultores con clara orientación comercial a cadenas de valor. A partir de los buenos resultados observados, este

enfoque debería ser prioridad en la agenda de desarrollo de la AF.

Se fortalecerá la asociatividad entre agricultores familiares, así como el establecimiento de vínculos con otros agentes relevantes. Los países deberán promover la participación de organizaciones de productores en la formulación de políticas y programas, con el fin de mejorar su pertinencia y la inclusión del sector rural en la toma de decisiones, apoyar los vínculos entre agricultores familiares y otros agentes económicos, y optimizar su inserción en los mercados. Para ello, se deberán crear estrategias de formación y capacitación para fortalecer y legitimar las organizaciones, así como realizar acciones de intercambio de experiencias entre organizaciones de agricultores familiares del Caribe.

Se promoverá el acceso de la AF a recursos productivos y a su uso sostenible. El escaso acceso a tierras y recursos hídricos, sumados a los procesos de degradación de suelos con que frecuentemente coexiste la AF, conforman factores de inequidad que deberán ser resueltos a través de la implementación de inversiones de riego intra y extra-prediales, de tecnologías alternativas de captación de aguas, de programas de adquisición de tierras y de conservación y recuperación de suelos, que otorguen sustentabilidad a los sistemas productivos.

En algunos países de la subregión, existe una proporción de tierras inactivas, cuyo potencial uso agrícola contribuiría a mejorar la productividad, los índices de seguridad alimentaria y la reducción de importaciones. Sin embargo, se requiere que los gobiernos creen bancos de tierras agrícolas y generen incentivos para el uso de tierras en actividades agrícolas. Adicionalmente, los países deberán esforzarse por la creación de planes de zonificación de tierras, de diversificación de cultivos agrícolas y de ordenamiento de los recursos hídricos. Finalmente, la alta frecuencia de desastres climáticos ocurridos en la subregión ponen de manifiesto la necesidad de que los países generen sistemas de información de aguas y tierras,

que integren medidas oportunas para mitigar los efectos de estos eventos extremos sobre la producción agropecuaria.

Los países promoverán el acceso de la AF a capital de trabajo e inversiones. El desarrollo de sistemas de financiamiento que permitan a la pequeña agricultura acceder a capital de trabajo e inversiones debe considerar el otorgamiento de préstamos a plazo variable y subsidios destinados a promover procesos de modernización productiva. La cuantía de recursos necesarios para estos efectos supera ampliamente el ámbito estrictamente público y requerirá de la participación del sector privado, así como del establecimiento de otros instrumentos que permitan una distribución de recursos más equitativa, como fondos concursables para el financiamiento de inversiones (los cuales contienen diversas proporciones de subsidios) o de tipo colectivo y con un componente de solidaridad (como los fondos rotatorios y los fondos de garantías existentes en diversos países de ALC).

La subregión concentrará esfuerzos para atraer a la juventud al campo. Es necesario

promover la inserción de jóvenes al campo para lograr su inclusión en las economías locales, el recambio generacional y el mejoramiento de la productividad y competitividad agrícola. Para ello se deben generar las condiciones necesarias que ofrezcan mejores oportunidades en las zonas de migración y la consecuente elaboración de políticas de discriminación positiva hacia los jóvenes, lo cual permita mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas. La subregión ya ha dado pasos que revelan el interés de los países por materializar estos desafíos. Una muestra es la realización del Foro Caribeño para la Agricultura y la Juventud (CAFY) en el 2012, donde se consignaron las principales recomendaciones para estimular el acceso de la juventud al campo. Entre ellas se destacan la implementación de programas integrales para jóvenes empresarios rurales, que incluyan instrumentos de acceso a tierra, a capital y a seguros agrícolas, así como el desarrollo de capacidades en aspectos agroproductivos y de gestión. Programas como estos deberán ser complementados con un marco político amplio y participativo, que responda a las múltiples necesidades de la juventud rural y de corte selectivo hacia los jóvenes más vulnerables.

4. LA SITUACIÓN EN SURAMÉRICA

4.1. Caracterización

4.1.1. Acceso a recursos productivos

El acceso a la tierra es variable según países, oscila entre 7% en Paraguay hasta 57% en Colombia aproximadamente. Dentro de esta heterogeneidad, los países se pueden agrupar en dos grandes categorías: la primera, donde la AF controla menos de una cuarta parte de la tierra (Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil) y la segunda, donde este segmento controla alrededor de la mitad o más de la superficie (Ecuador, Chile, Colombia).

La superficie promedio por productor también muestra una gran heterogeneidad de un país a otro, con 3 ha en Colombia hasta 142 ha en Argentina. Los valores promedios más frecuentes se sitúan alrededor de 10 a 20 ha.

El análisis sobre la situación del agua es mucho más difícil. En efecto, si bien es muy probable que el acceso al agua de riego presente brechas en detrimento de la AF –brechas que se están ensanchando con el cambio climático y por la clara tendencia a la disminución del recurso agua en el mundo– este aspecto está poco documentado y cuantificado. A pesar de que la mayoría de los censos agropecuarios incluyen variables descriptoras del riego (tales como superficie regada, fuentes de agua, régimen de derechos, técnicas de riego), estas no han

sido generalmente procesadas con un desglose para las agriculturas familiares. Como un dato puntual, que sería particularmente interesante completar con la situación de otros países, en Chile el 41% de las explotaciones familiares tienen acceso al riego, proporción que asciende a un 70% en la mediana y gran agricultura (INDAP-Qualitas Agroconsultores 2009).

4.1.2. Aporte de la AF a la producción de alimentos

Como se mencionó anteriormente, en todos los países se identifica una alta contribución del sector a la producción de distintos rubros, principalmente las producciones de granos básicos, tubérculos, carnes y leche (Cuadro 7).

4.1.3. Características sociales

- **Género: el campo y la agricultura se feminizan.** En ALC, la proporción de explotaciones encabezadas por mujeres oscila entre un 8% y un 30% según los países, con un valor promedio de un poco más de 16%. Estas cifras se asocian a dos fenómenos que son importantes de destacar. Por un lado, se observa que la proporción femenina es siempre mayor en las explotaciones de menor tamaño, esto es, en las explotaciones familiares de subsistencia. Por otra parte, la superficie promedio de sus explotaciones es siempre significativamente inferior a las de los hombres. La información censal indica que la proporción de explotaciones encabezadas por mujeres alcanza valores muy superiores en los

Cuadro 7. Aporte de la AF a la producción de distintos rubros en países seleccionados latinoamericanos (porcentaje de la producción).

	Argentina (a)	Bolivia (d)	Brasil (b)	Chile (c)	Colombia (d)	Ecuador (d)	Paraguay (a)	Uruguay (a)
Cultivos								
Arroz		70	34					
Banana							93	
Café			38					
Caña							53	
Cultivos anuales				44	30			
Frijol			70				94	
Frutales				23				38
Hortalizas		45		54		(cebolla) 85	(tomate) 97	80
Maíz		70	46			70		
Papa		(casi) 100				64		
Víña				29				27
Yuca		(casi) 100	87				94	
Ganadería								
Bovino	26			54				25
Ovejas	25			42		83		
Cabras	82			94				
Porcino	64		59	12			80	
Leche	33	40	58				55	27

Fuente: (a) REAF 2010. (b) Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística 2009. (c) INDAP-Qualitas Agroconsultores 2009. (d) Schejtman 2008.

primeros estratos de tamaños de explotaciones (generalmente inferior a 1 ha) que en los promedios nacionales: la diferencia es de por lo menos de 10% a 15% (Ecuador, Paraguay, Brasil) y puede alcanzar más de 20% como es el caso de Chile.

Otros estudios enfocados en la pequeña agricultura confirman esta situación: en Argentina, mientras la proporción de explotaciones encabezadas por mujeres es de 12% en promedio nacional, esta asciende a 62% en el estrato menos capitalizado de la pequeña agricultura (DDA et al. 2007, en Obschatko et al. 2007). En Uruguay, las mujeres representan un 18% de los jefes de explotaciones, mientras que en la pequeña agricultura alcanzan un 32% (MGAP et al. 2013). En cuanto a las productoras brasileras, su proporción es de 13,7% en la AF y de menos del 7% en el resto de la agricultura (IBGE 2009).

Por otro lado, la tendencia regional de feminización del campo en las últimas décadas se constata también en las mujeres productoras. Es así que algunas comparaciones intercensales muestran que en países como Chile y Paraguay, el porcentaje de las explotaciones encabezadas por mujeres creció en 9 y 13 puntos, respectivamente, entre la década de los noventa y la del dos mil.

Distintos autores explican la incorporación masiva de las mujeres rurales al ámbito laboral en todas sus categorías ocupacionales— como una respuesta a la globalización y liberalización de la economía que afectó a los sectores más vulnerables, menos vinculados al mercado y con menores niveles educativos. En el caso de las explotaciones agrícolas, podría corresponder a una estrategia familiar de sobrevivencia, donde el fenómeno de migración urbana definitiva de la familia se ve reemplazada por una migración laboral del hombre asociado a un predio manejado por la mujer. Sin embargo, es probable que este fenómeno tenga más de una explicación, pues también puede incidir una desexualización de

las labores, facilitada en el plano objetivo por la creciente mecanización de los procesos productivos; y, en el plano subjetivo, por los cambios culturales que ocurren en las sociedades.

- **Alta concentración de población étnica.** Normalmente las etnias originarias se sitúan predominantemente en el sector AF de subsistencia y algunos datos cuantitativos así lo ratifican. En Ecuador, por ejemplo, se observa que el 25% de las explotaciones con menos de 5 ha tienen un jefe de explotación indígena, proporción que es de solo 14% en las otras explotaciones. En Chile, el comportamiento es similar: las explotaciones con jefatura indígena alcanzan una proporción de 23% y de 3% en la AF de subsistencia y en la consolidada, respectivamente, versus el 1% en la mediana y gran agricultura (INDAP-Qualitas Agroconsultores 2009). Es probable que se reafirme este comportamiento en países con un alto predominio de población indígena como Bolivia y Perú, por ejemplo, donde la población indígena representa un 43% y 73% en las áreas rurales.

En diversos países de la región, la vulnerabilidad de las comunidades indígenas se ha incrementado por la implementación de megaproyectos de infraestructura vial, productiva o energética, los que han ocasionado el desplazamiento de comunidades completas de sus territorios, muchas veces reconocidos y titulados por los propios Estados.

- **Envejecimiento de los jefes de explotaciones.** Al igual que en las otras subregiones, en la mayor parte de los países, la edad promedio de los jefes de explotación se sitúa en alrededor de 55 años, con una distribución bastante homogénea en la AF. A pesar de contar solo con datos puntuales, se puede suponer que el lento recambio generacional implica un envejecimiento de los jefes de explotación. En Chile, por ejemplo, la edad promedio de los jefes de explotaciones familiares se incrementó de 55 a 58 años en la década comprendida entre 1997 y el 2007.

4.2. Limitaciones y retos

4.2.1. Nivel tecnológico

Generalmente, se estima que los rendimientos de la AF son inferiores a aquellos de la agricultura tecnificada en un 30% a 50%. En Paraguay, por ejemplo, el 87% de los pequeños productores de caña de azúcar tiene un rendimiento inferior a 60 ton/ha, mientras que los grandes productores tecnificados sobrepasan las 100 t/ha; del mismo modo, el 94% de los pequeños productores de mandioca tienen un rendimiento inferior a 13 t/ha, cuando existen grandes productores que solo con mejores prácticas de manejo del cultivo logran más de 30 t/ha (Gattini 2011). Sin embargo, si bien existen algunos estudios comparativos de rendimientos y niveles tecnológicos en zonas y proyectos específicos, son pocos los trabajos que sistematizan la información en los ámbitos regional y nacional. Este vacío dificulta precisar y explicar con mayores fundamentos la situación tecnológica de la AF.

4.2.2. Acceso a mercados

Otro de los problemas de mayor envergadura tiene relación con la precaria inserción de la AF en los mercados. En Chile, por ejemplo, del total de 255 mil explotaciones que conforman el segmento de AF, solamente 11,7 mil exportan (5% del segmento), 22,6 mil venden a la agroindustria (9% del segmento) y 7,9 mil tienen agricultura de contrato (3% del segmento) (INDAP-Qualitas Agroconsultores 2009).

Una forma tradicional para resolver esta restricción y lograr una mejor inserción en los mercados ha sido la creación de organizaciones de productores, especialmente cooperativas. Sin embargo, en fechas recientes, han surgido nuevos enfoques para mejorar la comercialización de los productos de la AF. Una de ellas busca articular las explotaciones de la AF con las empresas agroindustriales ya insertas en el mercado, lo que convierte a los agricultores familiares en proveedores de materia prima para la agroindustria.

Un modelo de encadenamiento productivo son las alianzas productivas que ha implementado el INDAP en Chile (82 proyectos en el 2011, con 4400 familias) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Colombia (127 proyectos en el 2011, con 7188 familias). Ambas se centran en la provisión de asistencia técnica a pequeñas empresas proveedoras.

Otra tendencia emergente la constituyen los denominados circuitos cortos, una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada, que busca minimizar la intermediación entre los agricultores familiares y los consumidores. Los circuitos cortos (o de proximidad) acercan los agricultores al consumidor y fomentan el trato humano. Además, sus productos generan un mínimo impacto medioambiental al no ser transportados a largas distancias ni envasados. El auge de los circuitos cortos como forma de comercio se debe fundamentalmente a una creciente demanda por parte de los consumidores, quienes buscan productos locales, auténticos, sanos y de temporada. Los agricultores familiares, en tanto, buscan capturar un mayor valor de su producción, realizar un ahorro en otros segmentos de la cadena (transporte, embalaje, otros) y crear valor a partir de activos inmateriales (marcas, cultura, anclaje territorial, autenticidad, lazo social).

En ALC los circuitos cortos constituyen una tendencia emergente que se ha concretado principalmente en la creación de bio-ferias y mercados ecológicos u orgánicos, como los de Loja y Cuenca en Ecuador o los de la red Ecovida en Brasil. Existen experiencias exitosas impulsadas por pequeños agricultores que entregan alimentos a supermercados, en Chile (por ejemplo, Walmart) o en Colombia (por ejemplo, proyecto Semilla en Nariño). En el área de las compras públicas de alimentos, existen programas en Ecuador y Perú, aunque el caso más emblemático es el Programa Hambre Cero de Brasil, donde la adquisición de alimentos de la AF ha permitido conectar la oferta con la

demanda de alimentos de las escuelas públicas. Con ello se cumple una ley que establece que del total del valor comprado por las escuelas públicas para las meriendas escolares, por lo menos el 30% debe comprarse directamente a la AF o a sus organizaciones (cooperativas, agroindustrias). Adicionalmente, se destacan los emprendimientos desarrollados por la actividad privada, como la alianza Cocinero-Productor, impulsada por la Asociación Peruana de Gastronomía.

4.3. Políticas públicas

4.3.1. Las demandas de las organizaciones de productores

En respuesta a la necesidad de las organizaciones de agricultores familiares, de implementar políticas públicas específicas para el sector, en el 2004 se creó la Reunión Especializada sobre la AF (REAF) al alero del MERCOSUR, entidad que reúne a las principales organizaciones de la AF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La REAF actúa de forma solidaria y busca explotar la complementariedad del sector de la AF, por medio de la sistematización de las informaciones, del análisis de las posibilidades concretas y del diálogo sobre los resultados obtenidos en cada país y en el MERCOSUR, en la construcción de consensos necesarios para producir recomendaciones y diseños de acciones y programas con apoyo político y técnico. Sus objetivos fundacionales son fortalecer las políticas públicas para la AF en el MERCOSUR, y promover y facilitar el comercio de la producción de base familiar, a partir de los principios de la solidaridad y de la complementariedad, buscando la reducción de las asimetrías y el desarrollo de la región. La REAF se ha constituido así en un espacio de diálogo político entre gobiernos y organizaciones representativas de la AF del MERCOSUR, con el objetivo de buscar convergencias y formular e implementar políticas diferenciadas que permitan reducir las asimetrías, garantizar la

Recuadro 7. Prioridades de políticas establecidas por la reunión especializada sobre AF en el MERCOSUR (REAF).

- El reconocimiento e identificación de la AF.
- Políticas para la juventud rural: promoción de acceso a la tierra a los jóvenes de la AF, inserción productiva de la juventud rural, cuestión de género y juventud, educación rural.
- Políticas de igualdad de género: institucionalización de políticas de igualdad de género, igualdad de derechos a la tierra, caracterización de la participación de las mujeres en las cadenas productivas de la AF, inclusión de las mujeres en los registros nacionales, organización productiva de mujeres rurales.
- Acceso a la tierra y reforma agraria: función social de la propiedad, acceso de las mujeres y juventud rural a la tierra, internacionalización, concentración y uso de la tierra.
- Seguro agrícola, gestión de riesgo: capacitación de técnicos y agricultores, intercambio entre órganos nacionales, estímulo a acuerdos bilaterales, definición de parámetros comunes sobre gestión de riesgos de la AF en el MERCOSUR.
- Facilitación de comercio: generación de ingresos y agregación de valor, facilitación del comercio, complementación productiva entre organizaciones, incremento de la participación de la AF en el comercio, identificación y certificación de productos de AF, fomento a las asociaciones y cooperativas.
- Financiación y fondo de la AF.

Fuente: Elaboración propia con base en REAF 2010.

seguridad alimentaria y nutricional, superar la pobreza y la exclusión social, y generar un nuevo patrón de desarrollo socioeconómico (Recuadro 7).

4.3.2. La respuesta de los gobiernos

Los gobiernos han reconocido la importancia de contar con programas públicos aplicados es-

pecíficamente a la AF. Mediante diversos instrumentos, se ha logrado delimitar el universo de la AF (Cuadro 8) y su contribución económica (Cuadro 6):

- **PROINDER en Argentina.** El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios fue creado en 1998 para mejorar las condiciones de vida de 40 000 familias rurales pobres de pequeños productores y trabajadores transitorios agropecuarios, mediante la financiación de proyectos productivos agropecuarios o de actividades conexas a las agropecuarias, así como para fortalecer la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar e implementar políticas de desarrollo rural. A partir del 2007, se inició una segunda fase que buscó incorporar a 22 000 nuevas familias; en esta etapa, el programa fue financiado por el Banco Mundial, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y su ejecución estuvo a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, de forma descentralizada en las 23 provincias del país. Actualmente se está formulando el Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales, que extenderá las acciones del PROINDER.
- **Agro Rural en Perú.** El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural se constituye en el 2008 como la Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura del MINAG. Es un programa nuevo que nace de la fusión de diversos programas pre-existent tales como Pronamachcs, Proabonos, Prosaamer Marenass, Aliados, Corredor Puno Cuzco, Proyecto Sierra Norte y Proyecto Sierra Sur. Abarcó inicialmente a 1000 distritos del ámbito Rural del Perú, con 200 sedes y subsedes existentes ubicadas en 20 departamentos del Perú. En el 2012 benefició a 158 032 familias campesinas de zonas rurales pobres, trabajando en temas tales como manejo del agua, financiamiento, seguros, forestación y ejecución de planes negocios y comercialización.
- **PRONAF en Brasil.** El Programa de Fortalecimiento de la AF (PRONAF) se crea en 1995, adscrito inicialmente al Instituto de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y luego al Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), cuando este se crea en el año 2000. El PRONAF contempla políticas dirigidas específicamente a los segmentos más vulnerables, que incluyen crédito subsidiado, extensión y capacitación, infraestructura para la promoción de actividades económicas que le den valor agregado a la producción primaria y apoyo a la comercialización (a través de financiamiento para acceder a un programa de precios de garantía). Actualmente el PRONAF también contempla un seguro climático y está vinculado al Programa de Adquisición de Alimentos que promueve la compra de productos de la AF por parte de diversos programas públicos (escuelas y otros). En la segunda mitad de la década del 2000, el PRONAF promovió la inclusión social de más de 600 mil agricultores familiares anuales. El volumen de los recursos también experimentó un notable crecimiento: entre el período agrícola 2002-2003 y 2005-2006, pasó de US\$816 millones a US\$3253 millones, respectivamente.
- **INDAP en Chile.** El Instituto de Desarrollo Agropecuario en Chile (INDAP) es una institución fundada en 1962 que pertenece al Ministerio de Agricultura y que se encarga fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable de la AF. Para tal efecto, cuenta con un programa de créditos y de apoyo a la contratación de seguros agrícolas, con diversos programas de asistencia técnica (servicios de asesoría técnica, PRODESAL, alianzas productivas, programas de desarrollo territorial indígena), con programas de fomento al riego (Ley 18 450), de fomento a la inversión (PDI), de turismo rural y de recuperación de suelos (SIRD), entre muchas otras líneas de acción. Durante el 2013, esta institución atendió a 135 000 productores, con un presupuesto de aproximadamente US\$420 millones anuales.

Cuadro 8. Definición operativa de AF en algunos países de la región.

País	Marco legal o estudio	Definición
Argentina	Estudio PROINDER-IICA 2007.	Se define la agricultura familiar como aquella en la que el productor o socio: <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja directamente en la explotación. • No emplea trabajadores no familiares remunerados permanentemente. • Establece un límite superior de extensión y de capital por región. Aquí se excluyen las sociedades anónimas.
Brasil	Ley 11326 (2006) modificada por la Ley 12512 del 2011, disponible en http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2006/Lei/L11326.htm	El agricultor familiar se caracteriza como sigue: <ul style="list-style-type: none"> • No tiene, en cualquier título, un área mayor a cuatro módulos fiscales (unidad agraria para cada región del país). Un módulo fiscal varía entre 5 ha y 110 ha, según el municipio y las condiciones del suelo, relieve y acceso. • Utiliza predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o emprendimiento. • Su ingreso agropecuario aporta un mínimo al ingreso familiar (modificación en el 2011). • Dirige su establecimiento o emprendimiento con su familia.
Colombia	Ley 160 de 1994, Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.	Se entiende por unidad agrícola familiar (UAF): La empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere. La Junta Directiva indicará los criterios metodológicos para determinar la unidad agrícola familiar por zonas relativamente homogéneas, y los mecanismos de evaluación, revisión y ajustes periódicos, cuando se presenten cambios significativos en las condiciones de la explotación agropecuaria que la afecten, y fijará en salarios mínimos mensuales legales el valor máximo total de la UAF que se podrá adquirir mediante las disposiciones de esta Ley.
Chile	Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario n.º 18910, modificada por la Ley 19213.	En esta ley, los agricultores familiares se definen como aquellos que: <ul style="list-style-type: none"> • Explotan una superficie inferior a las 12 ha de riego básico (unidad de superficie estandarizada). • Poseen activos por un valor menor a las 3500 unidades de fomento (US\$170 000 aproximadamente). • Obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola. • Trabajan directamente la tierra, cualquiera que sea su régimen de tenencia.
Paraguay	Ley 2419 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.	La AF se define de acuerdo con las siguientes características propias de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> • La residencia debe ubicarse en la propia unidad familiar o en comunidades cercanas. • El tamaño de la explotación es de 50 ha en la Región Oriental y 500 ha en la Región Occidental. Se encuentra en discusión la definición establecida en la REAF. • El recurso básico de mano de obra lo aporta el grupo familiar. • La mano de obra contratada está limitada a 20 trabajadores temporales en épocas específicas del ciclo productivo.
Uruguay	Resolución oficial de la definición de producción familiar del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2008).	La producción familiar se define con base en las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la explotación con la colaboración de, dos asalariados permanentes, como máximo, o su equivalente en jornales zafrales (500 jornales anuales). • Explotar en total hasta 500 hectáreas (índice CONEAT 100), mediante cualquier forma de tenencia. • Obtener su ingreso principal de trabajo en la explotación o cumplir su jornada laboral en dicha explotación. • Residir en la explotación o en una localidad ubicada a una distancia no mayor a 50 km.

Fuente: Elaboración propia a partir de FAO 2012.

- **La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) en Uruguay.** Esta entidad está adscrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y tiene como objetivo coordinar, promover y articular el diseño e implementación de una estrategia de desarrollo de la AF. Coordina el Proyecto Uruguay Rural, el cual se ha prestado asistencia técnica y apoyo en microcapitalización a más de 3000 beneficiarios, a través de 50 proyectos de extensión territorial, con 120 técnicos de campo que trabajan junto a los productores organizados. Además, esta dirección coordina el Proyecto Producción Responsable (PPR), que ha permitido ejecutar 2380 proyectos de manejo de recursos naturales y biodiversidad y 635 proyectos de prevención de sequías, con 150 técnicos de terreno contratados a medio tiempo. Finalmente, la DGDR coordina el Programa Ganadero, que ha brindado capacitación en salud animal y trazabilidad a más de 3000 beneficiarios, por medio de un equipo de 18 técnicos.

Asimismo, la llamada producción granjera

(producción hortofrutícola, vitivinicultura, floricultura y ganadería menor) ha sido apoyada por la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), que en el 2007 reemplaza a la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) como entidad encargada de ejecutar los programas de fomento en este sector. A través del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), se financian propuestas con recursos reembolsables y no reembolsables, para realizar actividades de capacitación a técnicos y productores y para prestar asistencia técnica a planes de negocios” asociados a las cadenas agroindustriales.

La mayor parte de estos programas ha diseñado políticas diferenciadas para los segmentos específicos de la AF, donde la distinción fundamental, como ya se señaló, distingue a la agricultura de subsistencia de la pequeña agricultura empresarial. Más allá de esta separación, los temas técnicos que se trabajan en cada segmento son más o menos los mismos, aunque sí varían los instrumentos y las modalidades de intervención.

Recuadro 8. Perspectivas de la AF en Suramérica.

- **Consolidación de los dispositivos institucionales.** Uno de los principales desafíos de la AF en Suramérica se relaciona con la consolidación de las instituciones especializadas en las labores de apoyo y fomento. Algunos países cuentan con instituciones consolidadas, otros países desarrollan diversos programas dirigidos hacia la AF, sin necesariamente contar con una institución especializada (como es el caso de Colombia), mientras que otros trabajan en el fortalecimiento de aquellas líneas dirigidas específicamente hacia este segmento. Este es el caso del Programa de Fomento a la Producción de Alimentos para la AF del Paraguay y el Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI) del Ecuador, entre otros.
- **Emergencia de nuevos instrumentos de fomento.** Más allá de los esquemas institucionales

utilizados para apoyar a la AF, se observa la emergencia de nuevos instrumentos de fomento, que están configurando un amplio abanico de herramientas para apoyar al sector. A modo de ejemplo, en muchos países se trabaja en la instalación de mecanismos para brindar seguros climáticos y de precios a los agricultores, mientras que otros están creando nuevos programas de asistencia técnica, en donde se priorizan relaciones horizontales entre productores (Perú, Chile). Otras innovaciones de interés son los programas de compras públicas a la AF (Brasil, Perú, Ecuador, entre otros), así como el gran desarrollo que están teniendo los encadenamientos entre pequeños productores y las medianas y grandes empresas (Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador).

- **Inserción de la AF en las cadenas de valor.**

Estos últimos instrumentos, que en muchos países se denominan alianzas productivas, buscan mejorar la inserción de la AF en las cadenas de valor, tarea que también es fomentada con los programas de compras públicas. De forma paralela, se desarrollan los denominados circuitos cortos, que buscan establecer vínculos directos entre los pequeños productores y los consumidores, a través de movimientos como las alianzas Cocinero-Campesino en Perú, o las ecoferias, las ventas por internet, el consumo en la explotación (agroturismo) o el abastecimiento directo a supermercados. Todos estos esquemas están emergiendo de forma más o menos espontánea, lo cual plantea un gran desafío desde el punto de vista de las políticas públicas.

- **Las TIC y los mejoramientos en infraestructura redefinen el espacio rural.** En todos los países se observa un uso creciente de las TIC como herramientas de gestión que, junto a los avances en materia de infraestructura (camino, electricidad, agua potable, otros), permite una recomposición de los espacios rurales. Una de las manifestaciones más importantes de este fenómeno es la gran movilidad de la población rural. Esta se desplaza diariamente desde sus fincas hacia ciudades y pueblos cercanos, ya sea para solventar los requerimientos de las explotaciones agrícolas, ya sea para desempeñarse como trabajadores empleados en actividades no agrícolas, que desempeñan un rol relevante para obtener ingresos complementarios.
- **Acceso a la tierra y gestión de recursos naturales.** Los problemas de acceso a la tierra continúan siendo muy importantes en muchos

países de la región (Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Venezuela), lo cual se expresa en programas de reforma agraria actualmente en marcha, así como en programas de saneamiento de títulos de dominio y de mejoramiento del riego, junto a otras medidas complementarias. A ello se suma la importancia crucial que ha adquirido el respeto al ambiente como elemento central de las estrategias de desarrollo agrícola. Este desafío es de carácter sistémico e incluye a todo el sector, lo que implica que debe ser asumido por la AF. Para este efecto, en muchos países se han desarrollado estrategias de desarrollo territorial que buscan mejorar la eficacia de los programas públicos y privados. Esto permite generar un espacio para la innovación social que eventualmente tendrá un fuerte impacto en el diseño de las futuras políticas públicas.

- **Inserción de la AF en la economía global.** Muchos países de la sub-región han firmado TLC con otros países y bloques extra-regionales o están en vías de hacerlo. Estas negociaciones abren nuevas posibilidades para la AF, pero al mismo tiempo imponen nuevos estándares de producción e incrementan los niveles de competencia, tanto en los mercados domésticos como en los mercados externos. Esta tendencia implica un enorme desafío para la AF, que debe ser solventado a través de políticas públicas bien diseñadas e implementadas, así como a través de programas público-privados que posibiliten la convergencia de todos los actores sectoriales en esta tarea de carácter nacional. De esta manera, se podrán crear en cada país nuevas sinergias indispensables para una adecuada inserción en la economía global.

5. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Sin duda, diversos países de la región han dado importantes pasos en la generación de condiciones favorables para la AF y han comprendido su gran potencial para la erradicación de la

pobreza y el hambre. Los desafíos que deben enfrentar en un futuro cercano podrían estar acompañados de la aplicación de las siguientes recomendaciones de política:

Generar información para caracterizar a la AF y diseñar políticas pertinentes y de impacto

A excepción de algunos países, la escasa información disponible acerca de la pequeña agricultura constituye uno de los principales problemas para conocer el verdadero potencial de este sector en la región. Se hace necesario contar con registros objetivos y continuos que den cuenta de la potencial contribución de la AF a las economías nacionales, a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de la seguridad alimentaria. Para ello, es necesario que los países unan esfuerzos en la generación de sistemas de información (como registros de agricultores y censos agropecuarios), que permitan caracterizar a la AF en el más breve plazo, y definen tipologías de productores, sus principales demandas y brechas de competitividad. Ello permitirá dimensionar al sector en el contexto económico y social, y diseñar políticas y acciones de fomento agropecuario adecuadas a las características y dinámicas de este sector.

Promover la institucionalidad para el desarrollo de la AF campesina

En reconocimiento a las particularidades que caracterizan a la AF y con el objetivo de lograr mayores impactos sobre este sector, los países deberán generar o fortalecer una institucionalidad específica (políticas públicas, instituciones y programas), que considere su heterogeneidad socioeconómica y agroecológica. La construcción de esta plataforma institucional ya se observa en varios países de ALC, lo que ha contribuido a la superar asimetrías que afectan el accionar de este segmento. Su implementación requiere de los siguientes elementos:

- **Diseño de políticas diferenciadas por segmentos de productores.** La creación de políticas diferenciadas requerirá de diversos abordajes, de acuerdo con la realidad de cada país y de cada segmento de productores (IICA 2012). Ello permitirá distinguir entre las necesidades de los estratos más pobres de las de aquellos pequeños productores vinculados a los mercados de productos. Mientras el primer estrato demanda principalmente apoyo para ac-

ceder a trabajo en el sector rural, mejorar el autoconsumo y contribuir a la seguridad alimentaria de la familia, el segundo requiere apoyos para mejorar el acceso a financiamiento y a tierras, el acceso a mercados, a tecnologías y promoción de la asociatividad, entre otros factores. La incorporación de esta diversidad a las políticas y programas que se diseñe es ineludible.

- **Enfoque territorial como pieza clave para la implementación de políticas.** La elaboración de políticas y programas diferenciados y flexibles debe considerar los espacios locales, mediante un enfoque territorial, en el que se diseñen estrategias de desarrollo adaptadas a las características socioproductivas y de infraestructura existentes en cada lugar por intervenir. De forma progresiva, los países deberán incorporar este enfoque para la elaboración de estrategias de desarrollo de este sector, desafío que se hace más complejo en aquellos que operan de forma centralizada, como la mayoría de las naciones de la subregión. La incorporación de este enfoque contribuirá especialmente al desarrollo del sector de subsistencia, cuyo potencial de desarrollo agropecuario es limitado.
- **La creación de políticas debe complementarse con diseños institucionales específicos para la AF.** Los países deben disponer de un marco institucional adecuado a las necesidades de desarrollo de la pequeña agricultura, con recursos humanos y presupuestarios acordes con el desafío de desarrollo de este sector, así como con sistemas de medición de resultados, evaluación y retroalimentación. Las experiencias exitosas existentes en la región podrán servir de ejemplo para la implementación de instituciones y programas pertinentes a las realidades del Caribe.

Organizar el desarrollo productivo agrícola como un componente del desarrollo rural, a través de estrategias multisectoriales

El desarrollo de la AF requiere necesariamente del establecimiento de políticas y programas específicos para este sector; sin embargo, esto no es suficiente. En ALC el desafío complejo. Se deben enfrentar diversas problemáticas, muchas de las cuales superan el ámbito de acción de la institucionalidad agrícola (CEPAL et al. 2012). Ello demanda una visión de Estado de tipo integral, tendiente a la construcción y coordinación de políticas y estrategias intersectoriales para el desarrollo de la agricultura, que incorpore aquellas generadas por otros sectores y que inciden en el desarrollo de la AF. De este modo, las estrategias de desarrollo deberán contemplar iniciativas de infraestructura y de inversión social que den soporte efectivo a las políticas y programas de desarrollo productivo. En efecto, las inversiones productivas extraprediales (obras viales, obras de riego, electrificación, telecomunicaciones, entre otras) y las inversiones de corte social (escuelas, hospitales, viviendas y otras) son determinantes para mejorar la condición socioproductiva de los hogares rurales y la integración social de los pequeños agricultores.

Formar y retener una generación de relevo

El estímulo para que la juventud permanezca en el campo se sustenta en que los estados ofrezcan condiciones de vida similares a los lugares de migración. La implementación de acciones integrales para el mejoramiento de los bienes públicos rurales, como la construcción de escuelas, hospitales, caminos y vivienda constituyen factores clave para incentivar la proyección de sus vidas en el campo. Ello debe acompañarse de la generación de políticas específicas dirigidas a la juventud rural, que tengan como objetivo primordial potenciar su desempeño y mejorar la sostenibilidad de sus unidades productivas. Se destacan aquellas dirigidas a mejorar el acceso a tierras, infraestructura y créditos. Adicionalmente, las estrategias para impulsar el acceso y uso de las TIC en la agricultura deberían contribuir a la incorporación de los jóvenes en la actividad y facilitar el manejo de información para la toma de decisiones.

Reorientar los sistemas de innovación para la AF

La AF no contará con un sistema de innovación y tecnología que impacte positivamente hacia la superación de las restricciones del sector, mientras los sistemas nacionales de innovación mantengan el enfoque de tecnología por oferta. Esta orientación debe transformarse hacia la construcción de sistemas de innovación con la participación efectiva de los agricultores familiares, con base en las necesidades reales y concretas del sector. De esta manera, se asegura la pertinencia de la innovación para el desarrollo de la AF.

La creación de un ambiente propio para la innovación requiere del establecimiento de estrategias que incorporen desde la formación de capital humano que sustente el nuevo enfoque de desarrollo e innovación tecnológica e institucional, hasta incentivar las interacciones entre todos los actores de la cadena y del territorio.

Un sistema de innovación para la AF debe tener como punto de partida la gestión del conocimiento e intercambio de saberes ancestrales, así como el establecimiento de conexiones apropiadas con la tecnología moderna. Cabe destacar que los sistemas de innovación para la AF deben reconocer el papel del mercado en la orientación de la innovación agrícola e incorporarlo como un criterio para la evaluación de sus impactos.

Adaptar a la AF al cambio climático, acción ineludible para la continuidad de sector

En la región, se prevé que el potencial impacto del cambio climático sobre la agricultura será considerable y sus efectos se acentuarán en Centroamérica y el Caribe. Diversos países cuentan con sistemas de gestión y adaptación al cambio climático; sin embargo, estos han sido dirigidos preferentemente a las zonas urbanas. Es fundamental fortalecer estas políticas diseñando medidas específicas para que este sector pueda adaptarse a las nuevas situaciones

climáticas. Entre ellas, resulta fundamental que los estados concentren esfuerzos en investigación y desarrollo de innovación agropecuaria para el desarrollo de nuevos sistemas de producción, establecimiento de especies resistentes a las condiciones climáticas, uso sustentable de los recursos naturales, así como la utilización de sistemas de alerta climática.

Fortalecer la asociatividad y alianzas: eje fundamental para una mejor inserción a mercados

La promoción de una mejor integración de los agricultores familiares en las cadenas de valor posibilitaría un mayor reconocimiento del mercado por su valor agregado y mejoraría el ingreso que dichas familias reciben por la venta de sus productos. El fortalecimiento de los niveles de asociatividad de los actores ligados a AF permitiría generar economías de escala que no solo reducirían los costos de acceder directamente al mercado, sino que además mejoraría la gestión de sus emprendimientos. Para lograr dicha asociatividad, es vital diseñar participativamente instrumentos de política novedosos, con participación público-privada, que permitan fortalecer las capacidades organizacionales y de comercialización de los territorios donde se encuentra focalizada la AF. Además, es indispensable identificar y caracterizar nuevos nichos de mercado que estén en capacidad y disposición de adquirir productos de la AF, para posteriormente desarrollar las capacidades productivas y de gestión empresarial en los grupos de agricultores.

Otro elemento fundamental para la vinculación a los mercados es la articulación entre actores públicos y privados, con el fin de mejorar y desarrollar los servicios e instrumentos de comercialización incluyentes que incorporen, por ejemplo, los programas de compras públicas e institucionales, agricultura por contrato, bolsas de físicos, mercados de origen, ferias de agricultores y otros tipos de circuitos cortos.

6. CONCLUSIONES

- La revisión de la realidad en las tres subregiones permite constatar que, en todos los países de ALC, la AF es el sector predominante en el medio rural. La persistencia de este sector como forma peculiar de organización económica que coexiste con las medianas y grandes empresas agrícolas capitalistas es una característica que cruza la región. Se evidencian muchas analogías entre países y, por lo tanto, muchas lecciones que pueden ser aprendidas.
- La AF es una de las actividades económicas con mayor potencial para mejorar los índices de seguridad y soberanía alimentaria, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Sin embargo, sus contribuciones no han sido suficientemente valoradas por los gobiernos y la sociedad. La proclamación por parte de la ONU del Año Internacional de Agricultura Familiar en el 2014 contribuirá a posicionar a este sector en las prioridades de los gobiernos de ALC.
- El desarrollo del potencial de la AF requiere necesariamente del compromiso de los gobiernos para generar una institucionalidad específica para el sector, que permita impulsar su desarrollo de forma sostenible. Ello demanda contar con información del sector, que constituya la base que sustente el diseño de las herramientas de políticas de acuerdo con sus necesidades. El “traje a la medida” se logra solo si se cuenta con la efectiva participación de los agricultores familiares en su concepción e implementación.
- La institucionalidad debe ser suficientemente sólida para asegurar el logro de su propósito; es decir, debe contar, por lo menos, con recursos humanos y presupuestarios suficientes, con sistemas de evaluación y retroalimentación, con políticas de largo plazo y diferenciadas por segmentos. Diversos países de la región cuentan con

institucionalidad orientada a este sector, cuya responsabilidad recae mayoritariamente en la cartera de agricultura, con resultados disímiles. Surge acá el intercambio de experiencias y la réplica de buenas prácticas como acciones que podrían ser implementadas a corto plazo.

- La implementación de estas políticas debe enmarcarse en procesos de desarrollo rural en los territorios, que impliquen la construcción e implementación de estrategias y acciones intersectoriales que generen sinergia para el avance de la AF y, por tanto, hagan más coherente y efectiva la labor pública en las localidades. Las características estructurales de la AF determinan que estas estrategias adopten un carácter multidimensional, donde las políticas agrícolas se complementen con la incorporación de políticas públicas extrasectoriales, que en conjunto mejoren la calidad de vida de los habitantes rurales. Será decisión de los gobiernos implementar estas estrategias, lo cual determinará el futuro de la AF de la región y las posibilidades de aplacar el hambre y la pobreza que han caracterizado a algunos territorios en los últimos decenios.
- En muchos países, se constata que la migración de la juventud hacia zonas que ofrezcan mejores oportunidades constituye un importante factor de riesgo para la continuidad de la AF. La sostenibilidad de los sistemas productivos de la AF depende de que los jóvenes continúen en el campo, lo cual demanda que los estados formulen estrategias integrales para estimular a los jóvenes y sus familias a hacer de las labores agrícolas su medio de vida. La tendencia de reducción y envejecimiento de la población rural que se constata en la región permite concluir que si no se toman acciones inmediatas, la generación de reemplazo de la AF no tendría grandes incentivos para continuar con la actividad.
- En gran parte de la región, el ingreso no agrícola en las economías de los agricultores familiares ha crecido en importancia en la última década, lo cual evidencia la fragilidad de sus sistemas productivos, especialmente de los segmentos más vulnerables. Ello podría traducirse en un abandono progresivo de las actividades agroproductivas y consecuente riesgo sobre la seguridad alimentaria.
- En algunos países del cono sur, la AF ha logrado mejores niveles de desarrollo, lo que está relacionado con su reconocimiento y valoración por parte de los gobiernos. Se han establecido políticas diferenciadas y generado institucionalidad específica para el sector. Específicamente, la implementación de la REAF ha establecido un diálogo público-privado único en el Cono Sur, con una metodología que podría replicarse en otros países.
- En toda la región, el escaso acceso a tierras y recursos hídricos por parte de la AF constituye una de las principales limitantes que condiciona el desarrollo sostenible de la AF. Hasta la fecha, muchos países de la región no cuentan con políticas o medidas que apoyen el acceso a la tierra de los agricultores familiares. Superar dicha situación de inequidad que experimenta este segmento constituye un desafío prioritario para los estados. Sin estos recursos productivos, no hay agricultura.
- A pesar de las ventajas de la asociatividad para impulsar la participación del sector en diversas instancias de interés y enfrentar los desafíos de inserción a los mercados y gestión de negocios de forma más sólida, en gran parte de la región esto no ha sido prioridad para los gobiernos. Los países que han fomentado la asociatividad han percibido las ventajas de contar con organizaciones que se fortalecen al ver materializadas sus demandas. La situación del sector en ALC evidencia este requerimiento, que debe ser abordado por los países con la mayor brevedad posible.

- Sin duda, la inserción a los mercados constituye una de las principales limitantes para el desarrollo de la AF. Algunos países han trabajado en la supresión o mitigación de asimetrías e inequidades de mercado que impactan negativamente al sector. Ejemplos como los de Brasil, a través de la inclusión de la AF, es el sistema de compras públicas que incluye a la AF. La estrategia de vincular a la AF como proveedor de programas de alimentación constituye una buena práctica que debiera ser replicada en la región.
- En los últimos años, se ha observado un trabajo mancomunado entre grupos de países para el desarrollo de la AF, como la de REAF, debido a su metodología, que incrementa la participación de los agricultores familiares y el diálogo. Esa metodología de trabajo ha sido ampliamente aprobada y hace previsible que en un futuro cercano se implementen otras acciones conjuntas de países para desarrollar capacidades y abrir mercados a favor del sector. Ello generará una serie de retos, como mejorar productividad, superar problemas de calidad e inocuidad, establecer protocolos específicos, generar sellos de diferenciación, entre otros, los que sin duda pueden ser abordados de forma conjunta. La conjunción de esfuerzos permitiría avanzar hacia el desarrollo de una AF latinoamericana sólida y a sociedades más justas, equitativas y con mayores grados de bienestar.

REREFENCIAS

Centroamérica

Banco Mundial. 2008. Informe sobre el desarrollo mundial 2008: agricultura para el desarrollo. Washington DC, US. Disponible en <http://bit.ly/15GF32c>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2003. La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. CELADE-BID. Santiago, CL. Disponible en <http://bit.ly/15GF9XE>

_____. 2009. Panorama social de América Latina. Santiago, CL. Disponible en <http://bit.ly/15GF7Pf>

_____; FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2012. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2013. Santiago, CL. Disponible en <http://bit.ly/Z12hN1>

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2012. Boletín de AF de América Latina y el Caribe. Disponible en <http://bit.ly/1aJ6Vlw>

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura); RUTA (Unidad Regional de Asistencia Técnica del Consejo Agropecuario Centroamericano), AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional). 2010. Hambre de saber/saber de hambre. Pequeños productores de granos básicos en América Central.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2003. El enfoque territorial del desarrollo rural. San José, CR. Disponible en <http://bit.ly/15GFpWx>

_____. 2010. Estrategia del IICA para la cooperación técnica en seguridad alimentaria. Agricultura de pequeña y mediana escala: tecnología, mercados, políticas e instituciones. San José, CR.

_____. 2012. Situación de la seguridad alimentaria en las Américas. Documento para alimentar el diálogo de la 42. Asamblea

- General de la OEA. San José, CR. Disponible en <http://bit.ly/11C5e8J>
- _____. 2013. Programa de agricultura familiar para el encadenamiento productivo. Plan de agricultura familiar de El Salvador. San José, CR. Disponible en <http://bit.ly/1aJ7lbC>
- _____; BID (Banco Interamericano de Desarrollo); Fontagro (Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario). 2013. Innovaciones de impacto: lecciones de la AF en América Latina y el Caribe. San José, CR. Disponible en <http://bit.ly/19hIxHT>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadísticas). 2007. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. MX. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx
- PRESANCA (Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional); PRESISAN (Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional). 2011. Centroamérica en cifras: datos de seguridad alimentaria nutricional y AF. Disponible en <http://bit.ly/1aJ8xvx>
- Trejos S, JD. 2008. Características y evolución reciente del mercado de trabajo en América Central. San José, CR. Disponible en <http://bit.ly/15GFMR1>
- Encuestas de hogares:*
- Guatemala. Programa de mejoramiento de encuestas de condiciones de vida. 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).
- El Salvador. Encuesta de hogares de propósitos múltiples. 2006. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).
- Honduras. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples. 2006. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Nicaragua. Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida. 2005. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), actualmente llamado Instituto Nacional de Información para el Desarrollo (INIDE).
- Costa Rica. Encuesta de hogares de propósitos múltiples. 2007. INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos).
- Panamá. Encuesta de niveles de vida. 2003. Contraloría General de la República de Panamá/Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Censos agropecuarios:*
- Guatemala. 2004. IV Censo Nacional Agropecuario. INE.
- El Salvador. 2007. IV Censo Nacional Agropecuario. Censos Nacionales.
- Nicaragua. 2001. III Censo Nacional Agropecuario. INEC
- Panamá. 2000. VI Censo Nacional Agropecuario. Contraloría General de la República
- Honduras. 1993. IV Censo Nacional Agropecuario, SECPLAN
- Censos de población:*
- Guatemala. 2002.
- Honduras. 2001.
- El Salvador. 2007.
- Nicaragua. 2005.
- Costa Rica. 2000.
- Panamá. 2000.

Caribe

- CCCCC (Caribbean Community Climate Change Centre). 2009. *Climate Change and the Caribbean: A Regional Framework for Achieving Development Resilient to Climate Change (2009-2015)*. 30 p.
- FAO. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2010. *Desafíos y perspectivas para la subregión del Caribe*. 31ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Panamá, 26 – 30 de abril. 13 p.
- _____. 2012. *Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en AF en América Latina y el Caribe 2012-2015*. XXXII Conferencia Regional de la FAO. v. 14, 45 p.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2012. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago, CL. 176 p.
- Graham, B. 2012. *Profile of the Small-Scale Farming in the Caribbean*. Workshop on Small - Scale Farming in the Caribbean. FAO - Initiative <hunger-free Latin American and the Caribbean. 60 p.
- _____. 2012. *Analysis of the state of the prae-dial larceny in member states of CARICOM*. FAO -CDEMA. 158 p.
- FORAGRO (Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2012. *Tecnología e innovación en la AF de ALC. Síntesis de contribuciones de los participantes. Aportes para el diálogo durante la VI Reunión Internacional de FORAGRO*, Lima, PE.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). 2007. *Fourth Assessment Report, Climate Change 2007: Synthesis Report, an Assessment of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Disponible en http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr.pdf
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2013. *Agricultural Outlook*. 2013. OECD Publishing. 322 p.
- OECS (Organización de Estados del Caribe Oriental), 2012. *Revised OECS Regional Plan of Action for Agriculture 2012 – 2022*. Disponible en: http://www.iica.int/Eng/regiones/caribe/ECS/IICADocuments/OECS_RegionalPlanAction.pdf
- _____; EDADU (Unidad de Fomento a la Exportación y Diversificación de OECS); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 1999. *Study on Small Farmer participation in Export Production*.
- Olascuaga, JI. 2013. *Rol e importancia de la AF en la región y su contribución al desarrollo rural sostenible: Experiencias desde el Cono Sur*. En Seminario “Diálogo Regional sobre agricultura familiar: Hacia el Año Internacional de la AF”. FAO- WRF-ICA-WFO. Santiago, CL. 30-31 oct.
- CaFAN (The Caribbean Farmers Network). 2012. *Regional Policy Forum on Youth and Rural Modernization*. Report. 15-17 de octubre. Antigua y Barbuda.

Suramérica

- Bourgeois A; Sébillotte, M. 1978. Réflexion sur l'évolution contemporaine des exploitations agricoles. In: *Économie rurale*. No. 126:17-28.
- CGEE (Centro de Gestão e Estudos Estratégicos). 2013. A pequena produção rural e as tendências do desenvolvimento agrário brasileiro: Ganhar tempo é possível? BR.
- Faiguenbaum, S. 2013. Características y evolución de la pobreza, la desigualdad y las políticas en zonas rurales de América Latina. En "Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe". Santiago, CL, FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura); BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2007. Políticas para la AF en América Latina y el Caribe. Eds. F Soto; M Rodríguez; C Falconi. Disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35555762>
- _____. (s.f). Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en la AF en América Latina y el Caribe 2012-2015. Disponible en <http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2012/mecfaf.pdf>
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística). 2006. Censo Agropecuario 2006 - Brasil, Grandes Regiões e Unidades da Federação, Brasilia. INCODER.
- _____. 2009. Censo Agropecuario 2006. AF. Primeiros resultados. Brasil, grandes regiões e unidades da federação. Río de Janeiro, BR, MDA, Ministério do Planejamento, IBGE. Disponible en <http://loja.ibge.gov.br/censo-agropecuario-2006-primeiros-resultados-agricultura-familiar-brasil-grandes-regioes-e-unidades-da-federac-o.html>
- INDAP-Qualitas Agroconsultores. 2009. Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Disponible en http://www.agroqualitas.cl/index.php?option=com_k2&view=item&id=50:estudio-de-caracterización-de-la-pequeña-agricultura-a-partir-del-vii-censo-nacional-agropecuario-y-forestal-2009&Itemid=8
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina). 2009. Censo Nacional Agropecuario 2008 - CNA'08. Resultados provisionales. Buenos Aires.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2007. Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007. Santiago, CL.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). 2013. Resultados definitivos IV Censo Nacional Agropecuario – 2012. PE.
- Gattini, J. 2011. Competitividad de la AF en Paraguay, nuevos aportes para las políticas públicas. Centro de análisis y difusión de la economía Paraguaya, CADEP. Disponible en <http://www.cadep.org.py/uploads/2011/03/NOTA-5-Jorge-Gattini.pdf>
- MAGP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca); DGDR (Dirección General de Desarrollo Rural); OPYPA (Oficina de Programación y Política Agropecuaria). 2013. Registro de productores familiares en Uruguay. Proceso y estado de situación mayo 2013 (diapositivas) (en línea). Disponible en http://www.caf.org.uy/IMG/pdf/Registro_PAF_2013_XIX_REAF.pdf
- Maletta, H. 2011. Tendencias y perspectivas de la AF en América Latina. Documento de trabajo no. 1. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp, Santiago, CL. Disponible en <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08362.pdf>
- Namdar Irani, M. 2013. Acceso a los alimentos bajo enfoque de derechos en zonas rurales:

- empleo, ingresos y protección social. Informe de consultoría FAO.
- Navarro, Z; Kanadani Campos, S. 2013. A pequena produção rural no Brasil. En: A pequena produção rural e as tendências do desenvolvimento agrário brasileiro: Ganhar tempo é possível? BR, CGEE p. 13-27.
- Obschatko, ES de; Foti, MP; Román, ME. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002 (en línea). Buenos Aires, AR, SAGPyA-Dirección de Desarrollo Agropecuario, PROINDER, IICA. Consultado 13 jun. 2013. Disponible en <http://repiica.ica.int/docs/D0001E/D0001E.pdf>
- Piñeiro, D. 2011. El caso de Uruguay. Estudio realizado en el marco del proyecto Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina, Santiago, CL. FAO.
- REAF (Reunión Especializada en Agricultura Familiar). 2010. XIV reunión especializada sobre la AF en el Mercosur. Disponible en http://www.reafmercosul.org/reaf/pageflip/pageflip-view?pageflip_id=5959519
- Schejtman, A. 2008. Alcances sobre la AF en América Latina. Documento de trabajo no. 21, Programa Dinámicas Territoriales Rurales, RIMISP, Santiago, CL. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366379894N21_Alexander_Shejtman_doc21.pdf
- Sotomayor, O; Rodríguez, A; Meneses, J. 2013. Cambio estructural y AF. Políticas de desarrollo agrícola y rural en Australia, US, la Unión Europea y Uruguay. CEPAL (en prensa).



Diálogo Regional de planificación y movilización por el Año Internacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena- AIAF CI 2014

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

Entre los días 24 al 25 de marzo del 2014 en la Ciudad de Montevideo, 15 Comités nacionales y 1 regional del Caribe junto a las doce organizaciones de la COPROFAM en el marco del Dialogo regional de planificación y movilización del año internacional de la agricultura familiar e indígena realizamos el siguiente pronunciamiento¹.

A nivel mundial se ha identificado que los niveles de hambre de la población se han reducido, sin embargo en América Latina y el Caribe, región eminentemente productora de alimentos, persisten dramáticas desigualdades con impactos significativos en temas de alimentación y políticas públicas, y continúan siendo alarmantes la desnutrición y la malnutrición. En numerosos países, los hábitos alimentarios se han modificado, impuestos por las compañías procesadoras de alimentos, con consecuencias severas en los índices de obesidad y de desnutrición crónica.

Por esto demandamos a los gobiernos de la región revertir el avance del actual modelo económico basado en el monocultivo y las grandes empresas agroalimentarias.

En los años más recientes, hemos logrado dar visibilidad al aporte de los agricultores familiares en la producción de alimentos saludables y hemos demandado políticas públicas diferenciadas, para que los estados garanticen las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la agricultura familiar y se detenga el avance del agronegocio, que desplaza a la población rural y transforma los territorios rurales. Articulaciones como la COPROFAM y la REAF han sido fundamentales para la construcción de propuestas y la incidencia política de las organizaciones de agricultores familiares de América del Sur.

El trabajo alrededor del Año Internacional de la Agricultura Familiar ha fortalecido el dialogo de nuestras organizaciones a nivel mundial y con la conformación de Comités Nacionales ha generado ámbitos de diálogo entre organizaciones de agricultores familiares, campesinos e indígenas en aquellos países en los cuales no existían espacios para la construcción de propuestas a nivel nacional.

Nosotros consideramos que persisten y se agudizan los problemas relacionados con el acceso a la tierra; los derechos territoriales de agricultores familiares, campesinos e indígenas; el impacto y los efectos del cambio climático en la agricultura familiar y en la producción de alimentos; el patentamiento de la biodiversidad y las políticas nacionales sobre transgénicos que atentan contra los derechos de uso de las semillas; el acceso al agua; el tratamiento impositivo de los agricultores familiares; la persecución de líderes campesinos y la criminalización de la luchas de las organizaciones de agricultores familiares, campesinos e indígenas.

Los desalojos violentos de familias campesinas e indígenas de sus territorios tradicionales y la expulsión sistemática de la población rural, en particular de mujeres y jóvenes, provoca un impacto en la seguridad identidad y reproducción de los saberes de nuestras familias, con consecuencias demográficas y sociales en las grandes ciudades. La debilidad institucional y la falta de legislación efectiva de desarrollo rural, compromete los avances alcanzados hasta el momento, resultando en políticas asistencialistas, patriarcales y adulto-céntricas que no transforman las condiciones estructurales actuales.

¹ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Perú, Uruguay, Paraguay, México, Nicaragua, Colombia, Ecuador y la región Caribe. Representantes del Foro Rural Mundial



En particular demandamos en el Año Internacional de la Agricultura Familiar:

- Implementar o fortalecer programas de compras públicas para la agricultura familiar y programas de protección a las semillas nativas.
- Garantizar políticas sociales, educativas, de salud (con foco en la mujer), de infraestructura rural, que mejoren la calidad de vida de la población rural.
- Reconocimiento, rescate y protección de saberes y conocimientos ancestrales, culturales, asociados al ámbito familiar y comunitario.
- Desarrollar sistemas de registros participativos de la agricultura familiar y garantizar el uso y su aplicación en las políticas nacionales y regionales.
- Fortalecer los intercambios de experiencias y los procesos de formación.
- Garantizar la inversión pública para la ejecución de las políticas a favor de la agricultura familiar, asegurando que la misma llegue de forma efectiva a las organizaciones de la agricultura familiar.
- Garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y territorio los recursos naturales, agua, tierra.
- Promover investigación y difusión sobre el aporte de la agricultura familiar a la diversidad cultural y alimentaria.
- Visibilizar la inversión que hace la agricultura familiar en beneficio de la producción nacional y el abastecimiento de alimentos de las poblaciones, así como el aporte de la agricultura familiar a la protección del medio ambiente y la diversidad cultural.
- Promover la transferencia de tecnologías adecuadas a la agricultura familiar.
- Los programas de apoyo alimentario consideren hábitos alimentarios.
- Priorizar a los jóvenes y mujeres en el centro de las políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar, reconociendo su aporte y participación.
- Fortalecer los mercados locales promoviendo ciclos cortos de producción y consumo urbano y rural, y rural - rural.
- Fortalecer y promover los espacios de dialogo de organizaciones de agricultores familiares campesinos e indígenas, y estado (s) como ejercicio democrático y de derechos participativo.
- Articular con organizaciones y mecanismos de otras regiones propuestas de dialogo de agricultores familiares, campesinos e indígenas.
- Fortalecer los espacios de integración regional en función de las articulaciones para la agricultura familiar, armonización de las políticas a favor de la agricultura familiar, campesina e indígena.
- Promover reformas fiscales progresivas que reduzcan la presión tributaria sobre los productores familiares campesinos e indígenas, que garanticen los presupuestos e inversiones públicas en agricultura familiar.



- Valorar el aporte y participación de los pueblos indígenas y originarios a la agricultura familiar, y defensa de su autonomía de tierra y territorio.
- Considerar la declaración de los líderes mundiales de la Agricultura Familiar de Abu Dabhi, la Declaración del Foro de la Agricultura Familiar de la CELAC y las propuestas de las políticas de la REAF.

Para que estas demandas se escuchen en el continente y el mundo, Convocamos a toda las organizaciones de agricultores familiares, campesinos e indígenas de la Región Latinoamérica y el Caribe a una Jornada de protesta y movilización en Octubre, *mes del derecho a la alimentación*.

POR LOS COMITÉS NACIONALES DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Omar Gabriel Príncipe
ARGENTINA

Willian Clementino da S. Matias
BRASIL

Mario Bonilla
COLOMBIA

Fernando Rosero
ECUADOR

Yunuel Cruz
MEXICO

Florinda Silva Colman
PARAGUAY

Yanela Besterli
URUGUAY

Justino Loayza
BOLIVIA

Dagovertto Vargas
COSTA RICA

Manuel Liao
CHILE

Alvaro Caballeros
GUATEMALA

Gustavo Toruño
NICARAGUA

Lucila Quintana Acuña
PERU

POR LAS ORGANIZACIONES REGIONALES DEL CONTINENTE Y EL FORO RURAL MUNDIAL

Pamella Thomas
CAFAN - CARIBE

Alessandra da Costa Lunas
COPROFAM – MERCOSUR AMPLIADO

Jose Maria Cerberio – Auxtin Ortiz Etxeberria
FORO RURAL MUNDIAL

POR LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS A COPROFAM

Federación Agraria Argentina – FAA

- Eduardo Oscar Buzzi
- Omar Gabriel Príncipe
- Alicia Gladis Tomaszuk
- Liliana Mariela Agüero
- Marisa Elizabeth Boschetti
- Martha Susana Aicardi
- Lorena Gennero
- Marcia Soledad Carrara
- Mariana Soledad Echaguibel
- Evangelina Codoni
- Miguel Perez
- Marcelo Manuel Perez
- Anibal Horacio Pugnaloni
- Guillermo Ruffinatti
- Beatriz Zulma Rodríguez
- Luis José Mamarella
- Luciana Valeria Soumoulou
- Mónica Graciela Seillier
- Juan de Dios Herrera
- Luciano Matías Salaberría
- José Antonio Umipierrez
- Rogelio Alberto País
- Diego Armando Plagalunga
- Guillermo Dalmacio Correa
- Erik Sergio Muñoz



COORDINADORA DE INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS, INDÍGENAS Y ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CIOEC-BOLIVIA),

- Justino Loayza
- Adela Baltazar Quelca
- Ana Isabel Ortiz
- Julián Copa Torrez
- Paublo Almendras
- César Gómez López
- Lino Magin Chambi
- Teresa Miranda
- Florinda Marin Sánchez
- Yovana Jimenez
- Atilio Acuña
- Celestino Nina Vargas
- Roger Quezada
- Sergio Gutierrez
- Tomás Fernández

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES NA AGRICULTURA – CONTAG

- Alessandra da Costa Lunas
- José Wilson da Silva
- Antonio Almeida
- Inque Schneider
- Sandra Pereira
- Marcos Junior Branbilla
- Julio César Mendel
- Lucindo Alves dos Santos
- Carlos Augusto Silva
- Erivan do Carmo Silva
- Ademir Muller
- Antoninho Rovaris
- Willian Clementino Matias
- Maria José Costa
- Maria Elenice Anastacio
- Eliane Souza
- Romao Gomes
- Maria Alvez
- Noemes de Souza
- Elias David de Souza
- Margarita Salinas

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL – CNFR URUGUAY

- Fernando López
- Lucia Zapata
- Angélica Rodríguez
- Antonio Gonzales
- Melina Rodríguez
- Washington L. Gaona
- Susana Rodríguez
- Lujan Bentancor

ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DEL URUGUAY AMRU

- Yanela Belsterli
- Inés Quintana
- Mercedes Bayarres
- Ana Maria Alvarez

MOVIMIENTO UNITARIO CAMPESINO ETNIAS DE CHILE - MUCECH

- Manuel Llao

ORGANIZACIÓN NACIONAL CAMPESINA del PARAGUAY - ONAC

- Florinda Silva Colman –

CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ CCP

- Miguel Silva

UNION AGRICOLA NACIONAL – PARAGUAY – UAN

- Balbino Benitez

Montevideo 25 de marzo de 2014

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9, 22, 23, 27, 28, 29, párrafo segundo, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y 9, 31, 35 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, incluyendo además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Incluyente constituye una prioridad transversal en todos sus programas, y tiene por objeto, entre otros, alcanzar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades;

Que la Ley de Planeación señala que los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades de cada uno de los sectores de la Administración Pública Federal, y

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación elaboró el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario para el período 2013-2018, siguiendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, y previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo sometió a consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 será de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por ella, de conformidad con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Sectorial.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la participación que conforme a sus atribuciones le corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones aplicables dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los seis días del mes de diciembre de dos mil trece.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray Caso.**- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez.**- Rúbrica.- En ausencia del Secretario de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción XII, y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, **Julián Alfonso Olivas Ugalde.**- Rúbrica.

PROGRAMA Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.**MARCO NORMATIVO**

El Artículo 26 Constitucional establece la atribución al Estado de "...organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación."

En cumplimiento de dicha responsabilidad, la Ley de Planeación, en su artículo 3º, establece la responsabilidad del ejecutivo para que mediante la planeación se fijen los objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignen recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinen acciones y se evalúen los resultados.

Para tal efecto, en el Artículo 9o. se señala que "las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del estado de garantizar que éste sea equitativo, integral y sustentable."

Por su parte, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su Artículo 12, señala que "corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el Artículo 25 de la constitución."

La SAGARPA, en concordancia con los preceptos constitucionales y de las Leyes de Planeación y de Desarrollo Rural Sustentable, ha formulado y puesto a la consideración y aprobación del C. Presidente de la República su Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tomando en cuenta las propuestas y opiniones de las entidades del sector, de los gobiernos de los estados y de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013 -2018, se sujeta a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y especifica los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades de la SAGARPA en dicho periodo, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación en su Artículo 23, así como a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y al Reglamento Interior de la SAGARPA en su Artículo 1.

I. DIAGNÓSTICO: EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL CONTEXTO GLOBAL Y NACIONAL**I.1 EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL CONTEXTO GLOBAL****El desafío alimentario hacia 2050**

Los países en desarrollo han jugado en los últimos años un papel fundamental en el aumento global de la demanda de alimentos. El incremento en el ingreso promedio de la población mundial y la reducción de la pobreza han provocando que la demanda de alimentos en el mundo se eleve. A la vez, que se observan cambios en la composición de las dietas, a las que se incorporan cada vez más y diferentes tipos de proteínas de origen animal, frutas, vegetales y alimentos procesados de alto valor agregado.

En el 2050, la población mundial será de 9,300 millones de personas y la FAO estima que la demanda mundial de alimentos aumentará 60%¹. Para ese año la población en México crecerá 34 millones, para alcanzar un total de 151 millones de personas.

El crecimiento sostenido de algunos países en desarrollo como Brasil, China e India impone retos y oportunidades en el ámbito mundial para el desarrollo del sector agroalimentario. El Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento de la economía mundial de 3.8% promedio anual para los próximos seis años, con diferencias importantes entre los grupos de países; 5.2% para los mercados emergentes y 2.2% para las economías avanzadas, lo que incidirá en aumentos en el consumo y comercio de alimentos a escala global.

Esta tendencia representa una gran oportunidad para México, que podría tomar un papel protagónico en el abastecimiento de la demanda mundial de alimentos.

Sin embargo, la tierra cultivable tanto en el mundo como en México es limitada. Es necesario enfrentar el cambio climático que se traduce en fenómenos meteorológicos extremos que afectan la producción de alimentos.

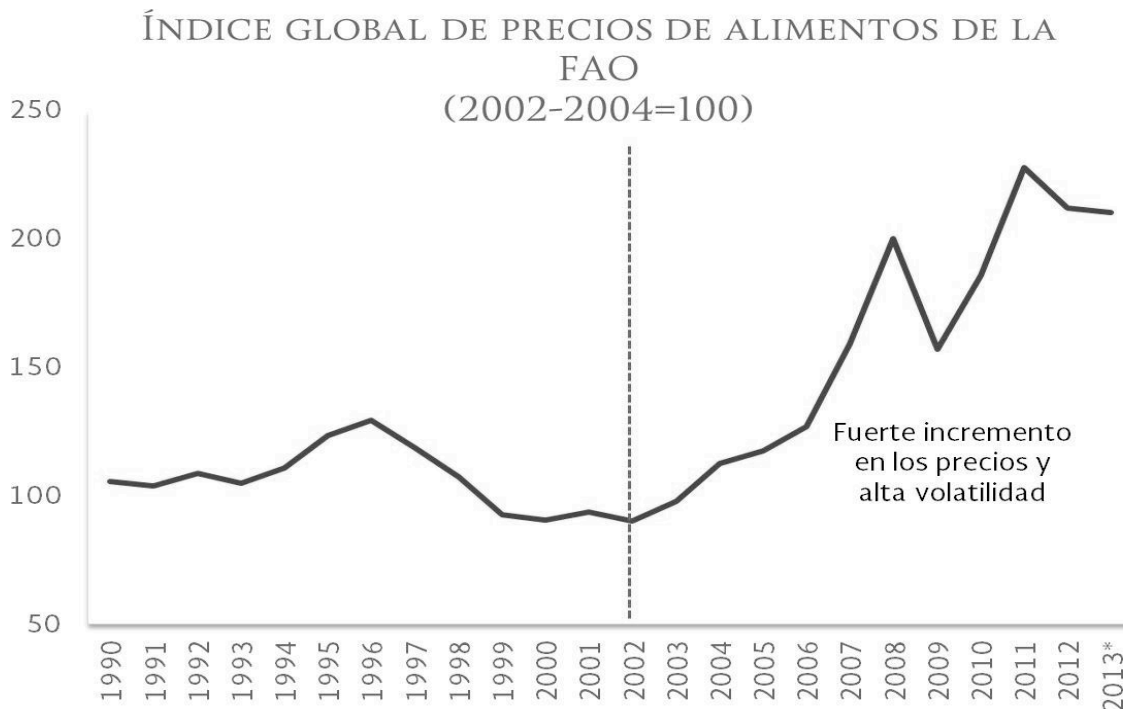
En este contexto, el gran desafío global es el incremento de la producción alimentaria a través de mayor productividad.

¹ FAO, World Agriculture Towards 2030/2050, The 2012 Revision, ESA Working Paper No. 12-03, June 2012.

El mercado alimentario y la volatilidad de precios

A partir de 2002, los precios mundiales de los alimentos iniciaron un proceso de aumento continuo que solo se vio parcialmente interrumpido durante la crisis de 2009. La volatilidad de precios de los productos agroalimentarios ha manifestado una clara tendencia al alza por el incremento en la demanda de alimentos, provocado principalmente por el crecimiento de China e India.

Durante el periodo 2002-2012, el índice mundial de precios de alimentos de la FAO aumentó 136%. Si bien durante los últimos dos años no se han observado aumentos anuales, los precios han permanecido en niveles históricamente altos, superiores en 70% al nivel registrado en el periodo 2002-2007.



*Enero-agosto.

Fuente: FAO.

El cambio climático y sus efectos

El cambio climático caracterizado por el calentamiento global y los cambios en la precipitación pluvial en el mundo, producen efectos negativos sobre la actividad agropecuaria y pesquera. Conforme las temperaturas se incrementan, las áreas productivas se modifican de acuerdo a las nuevas condiciones climáticas, lo que conduce a la reconversión de cultivos.

Ante estas condiciones climáticas, la producción agrícola dependerá cada vez más de la cantidad de agua disponible. También alterará la producción pecuaria al afectar los pastizales y el entorno ambiental para el desarrollo de todo tipo de ganado. En consecuencia, las condiciones climáticas también modificarán la producción de carne, leche y huevo, entre otros productos.

Las mayores temperaturas también están alterando las corrientes marinas y afectando la producción pesquera. Frente a esto, habrá una mayor cantidad de insectos, virus y bacterias y aumentará la probabilidad de que la producción y la productividad agrícola, pecuaria y pesquera sufran modificaciones; de aquí la importancia de las políticas de sanidad e inocuidad alimentaria.

La posición geográfica de nuestro país lo torna altamente vulnerable al cambio climático, caracterizado por la falta de certidumbre sobre la magnitud y ocurrencia de los eventos adversos. Además existe poca capacidad de adaptación de la estructura productiva para hacer frente a este fenómeno.

En México, el cambio climático se ha manifestado en fenómenos extremos sin precedentes e inesperados. En 2009 ocurrió la peor sequía en 60 años, 2010 fue el año más lluvioso del que se tenga registro y en 2011 hubo intensas y atípicas heladas, así como menor precipitación pluvial. En septiembre de 2013, ocurrieron intensas lluvias que ocasionaron algunos daños a la agricultura y, lamentablemente, pérdida de vidas

humanas. En varios lugares del país llovió en unos cuantos días tal cantidad de agua que es equiparable a la mitad de todo lo que llovió en 2012. Las consecuencias de estos fenómenos naturales se reflejan en pérdida de parte de la producción, brote de enfermedades y menores niveles de ingreso y riqueza para la población.

La Red Mexicana de Modelación del Clima desarrolló un ensamble de proyecciones que representa la climatología del país bajo distintos escenarios de cambio climático. Existe consenso sobre el hecho de que a lo largo de las próximas décadas, México experimentará un incremento de temperatura generalizado superior en 6% a la media histórica y que éste será mayor que el aumento global en el mismo periodo.

La historia reciente muestra indicios de este incremento. En consecuencia, podemos esperar un aumento en el riesgo de eventos climáticos relacionados con incrementos en temperatura o la disminución de rendimientos agrícolas, incluso en localidades donde históricamente no se han registrado.

En cuanto a la precipitación, la mayoría de los modelos no incorporan el efecto de depresiones tropicales, nortes y ciclones. Esto provoca que en las proyecciones de precipitación, el grado de incertidumbre sea mayor.

Como lo ha expresado el Presidente Enrique Peña Nieto, los mexicanos asumimos el reto del cambio climático como una motivación adicional para incrementar la productividad, impulsar la competitividad, generar empleos y construir el México próspero y sustentable que todos anhelamos.

La forma de producir alimentos está cambiando; la innovación tecnológica, la infraestructura, el ordenamiento en las actividades productivas, las prácticas sustentables y la gestión de riesgos en las actividades primarias, son los principales instrumentos de política pública para lograr una mayor resiliencia en el sector agroalimentario.

El sector agroalimentario mexicano en el mundo

México se encuentra entre las primeras diez potencias mundiales en producción de alimentos:

- Primer productor mundial de aguacate y de jugo de cítricos concentrado.
- Segundo en harina de maíz, jugo de limón concentrado, sorgo para forraje y semillas de cártamo.
- Tercero en limones y limas, jugo de naranja, chiles, pimientos y alfalfa.
- Cuarto en vegetales congelados.
- Quinto en brócoli, coliflores, huevos de gallina, espárragos y toronjas.

También se ubica entre los principales países exportadores de alimentos del mundo: ocupa un puesto entre los primeros tres lugares en aguacate, cebolla, frambuesa, espárrago, pepino, tomate, calabazas, chiles y miel natural. Asimismo, en lo que se refiere a productos procesados, ocupa el primer lugar como exportador de cerveza y el tercero en jugo de naranja.

México dispone de una red de diez acuerdos comerciales con 45 países² en diversas regiones del mundo, lo que ha promovido un incremento de las exportaciones e importaciones agroalimentarias. Entre 1994 y 2012 las exportaciones agroalimentarias crecieron a una tasa promedio anual de 9%, mientras que las importaciones aumentaron 8%.

En 2012, el comercio agroalimentario de México con el mundo alcanzó 50,579 millones de dólares, 2.8 veces el registrado en 2000. El comercio internacional agroalimentario se integró de 22,805 millones de dólares de exportaciones y de 27,774 millones de dólares de importaciones, por lo que la balanza comercial agroalimentaria fue deficitaria en 4,969 millones de dólares. Durante 2012, las exportaciones y las importaciones agroalimentarias crecieron a tasas anuales de 3.7% y 2.6%, respectivamente.

En 2012 se exportaron productos agropecuarios por un monto de 10,914 millones de dólares y productos agroindustriales por un valor superior a los 11,890 millones de dólares, lo que significó crecimientos anuales de 5.9% y 1.7%, respectivamente.

Si bien México es el octavo productor mundial de agroalimentos y las exportaciones agroalimentarias muestran un gran dinamismo con niveles superiores a las remesas y los ingresos por turismo, la producción nacional es insuficiente para abastecer la demanda interna de algunos alimentos básicos. Así, en 2012 se importó el 79% del consumo doméstico de arroz, 93% de oleaginosas, 58% de trigo y 82% de maíz amarillo para consumo pecuario e industrial.

² Fuente: Subsecretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Economía.

Por esta razón es necesario dinamizar la productividad de sectores estratégicos, principalmente la producción de granos y oleaginosas, con estrategias y líneas de acción focalizadas.

I.2 EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Diagnóstico

El campo mexicano presenta signos de agotamiento reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad, no es incluyente y carece de un manejo sustentable de los recursos naturales. Se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario.

El sector agropecuario y pesquero ha tenido un ritmo de crecimiento menor al de la economía nacional. En 1950, la participación del PIB primario en el PIB nacional era de 16.1% y en el 2012 del 3.4%. En conjunto con la actividad industrial alimentaria, su importancia se eleva al 8.4% del PIB, por lo existe un alto potencial de desarrollo agroalimentario (agropecuario, pesquero y agroindustrial).

Los factores de producción y la innovación

El crecimiento económico depende del incremento en el uso de los factores de producción, tierra, trabajo y capital, así como de la innovación o cambio tecnológico que impacta directamente a la productividad.

Existen aproximadamente 4 millones de unidades económicas rurales (UER) con actividad agropecuaria y pesquera. La población ocupada asciende a 6.7 millones de personas, equivalente al 13.7% de la población ocupada nacional, que generan a diario comida para 117 millones de mexicanos y trabajan para garantizar la seguridad alimentaria en nuestro país.

Una de cada siete personas ocupadas en el país se dedica a las actividades primarias; el grado de ocupación en estas actividades para las mujeres es una de cada veinticuatro y uno de cada cinco para los hombres. La participación de las mujeres en estas actividades es baja ya que representan solo el 11.4% del total. La gran mayoría de las personas ocupadas en las actividades primarias se desempeñan en la agricultura (86%).

La renovación generacional se ha frenado y las oportunidades de empleo remunerativo en el campo mexicano no han sido lo suficientemente atractivas para retener a la población juvenil, lo que reduce la capacidad productiva de la fuerza de trabajo.

La tierra cultivable como factor estratégico de producción asciende a alrededor de 26 millones de hectáreas, anualmente se cultivan en promedio 22 millones. El 26% cuenta con riego y el 74% se cultiva en temporal.

El agua es un insumo básico. La superficie con riego prácticamente no ha crecido en los últimos cuarenta años y su infraestructura presenta deterioro que provoca serias deficiencias en la conducción y uso. No obstante, el 60% del valor de la producción se genera en las áreas de riego, en tanto que las de temporal cada vez están más expuesta a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, heladas, entre otros), lo que representa un freno estructural para la productividad.

Existe una alta dependencia en algunos insumos como los fertilizantes, de los cuales importamos casi cuatro quintas partes del consumo (77%), frenando la integración de insumos estratégicos nacionales en la cadena productiva.

Por lo que respecta a las semillas, las y los productores no tienen disponibilidad adecuada de semillas de calidad (criollas, mejoradas, sintéticas) que permitan aumentar la productividad de sus tierras.

La ganadería tiene un alto potencial que no ha sido aprovechado debido a la descapitalización de sus unidades productivas. En algunos casos se refleja en infraestructura abandonada o subutilizada, ocasionando el déficit interno de productos pecuarios básicos como la leche y carnes. En contraste, también se exportan productos cárnicos por empresas de clase mundial.

En los últimos años la producción pesquera se ha mantenido alrededor de 1.5 millones de toneladas y su sustentabilidad presenta deficiencias de ordenamiento e ilegalidad. Esto ha ocasionado que las principales especies pesqueras comerciales se encuentren en máximo aprovechamiento y algunas sobreexplotadas. No obstante, se cuenta con un alto potencial de crecimiento y amplias posibilidades de desarrollo de la acuicultura por su capacidad de incrementar la oferta pesquera tanto en aguas marinas como interiores.

La capitalización del sector pesquero ha sido insuficiente. La falta de inversión en equipamiento e infraestructura limita la incorporación de nuevas tecnologías para elevar la productividad.

El país tiene una base sólida de capital humano altamente especializado dedicado a los temas de innovación, investigación, desarrollo tecnológico y educación del sector agroalimentario. Esto constituye la punta de lanza para transformar y llevar al máximo el potencial productivo del campo mexicano. Sin embargo, se observa un bajo efecto de la investigación y desarrollo tecnológico en la productividad por su escasa aplicación a los procesos productivos.

La limitada aplicación de innovaciones y conocimiento en el proceso productivo se traduce en que menos de una tercera parte de las unidades económicas rurales (UER) con actividades agrícolas aplican el fertilizante con base en un análisis de suelos; cuatro de cada cinco personas utilizan semillas criollas en lugar de semilla mejorada. En cuanto a las actividades pecuarias, la mitad de los productores calcula la carga animal del predio y de ellos, dos terceras partes lo hace con base en su experiencia.

Resulta claro que el conocimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico no se han traducido plenamente en innovaciones para aumentar la productividad del sector agroalimentario porque no se vinculan de manera efectiva con las demandas y necesidades de los productores.

Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. En los años setenta, se identificaba con el manejo de los inventarios de alimentos. En los años ochenta, el concepto se concentraba más en la autosuficiencia, y es hasta la década de los noventa cuando se reconoce que el problema no debe reducirse a la disponibilidad de alimentos. Es por esto, que el acceso a los alimentos se convierte en el tema central y en la actualidad se utiliza un concepto más amplio de seguridad alimentaria. Según la FAO: "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana." (Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996).

Esta definición globalmente aceptada resalta la índole multidimensional de la seguridad alimentaria que incluye el acceso a los alimentos, la disponibilidad de éstos, su uso y la estabilidad en el suministro.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará." (Artículo 4), así como que "...el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca." (Artículo 27, fracción XX).

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reglamentaria de la fracción XX del Artículo 27 Constitucional, define la seguridad alimentaria como: "El abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población."

Desde la perspectiva del presente Programa Sectorial, el concepto de seguridad alimentaria incluye también el criterio de un coeficiente aceptable de la producción nacional de granos básicos y oleaginosas, dadas las características de volatilidad de precios y abasto del mercado mundial que aumentan la vulnerabilidad y dependencia del exterior. Por ello se plantea como meta, para el 2018, producir el 75% de la oferta total de los granos básicos y oleaginosas (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz y soya).

Participación del sector agropecuario y pesquero en el PIB

Entre 2000 y 2012, el PIB de las Actividades Primarias registró un crecimiento promedio anual de 1.4% (agricultura 1.4%, ganadería 1.8% y pesca y acuicultura 0%) mientras que la economía nacional creció a una tasa de 2.1%. Durante 2012, el PIB de las actividades primarias creció en términos reales 6.6% y la agricultura avanzó 11% mientras que la ganadería no presentó variación anual.

Actividades	Tasa media de crecimiento anual 2000-2012 (%)
Primarias	1.35
Agricultura	1.42
Ganadería	1.78
Pesca y Acuicultura	0.00

Fuente: INEGI

A su vez, el PIB de la Industria Alimentaria aumentó 0.7% durante 2012. En ese año, el valor del PIB de las Actividades Primarias fue de 534.4 mil millones de pesos corrientes y el de la Industria Alimentaria fue de 631.9 mil millones de pesos.

Participación en el PIB

En 2012, las Actividades Primarias tuvieron una participación de 3.4% en el PIB total.

Actividades	Participación en el PIB en el 2012 (%)
Primarias	3.4
Secundarias	34.6
Terciarias	58.8
Impuestos a los productos	3.2

Fuente: INEGI

El PIB agroalimentario, que incluye las actividades primarias así como la industria de alimentos, bebidas y tabaco, registró una participación en el PIB total nacional de 8.4%. Sin duda, su importancia cualitativa es superior porque produce los alimentos básicos que consumen los mexicanos. Además, de que en el campo habita alrededor de una cuarta parte de la población total del país.

Actividades	Participación en el PIB (%)
Actividades primarias	3.4
Industria de alimentos, bebidas y tabaco	5.0
Suma	8.4

Fuente: INEGI

En la participación de cada una de las ramas dentro de las Actividades Primarias destacan la agricultura con 66% y la ganadería con 30%.

Rama	Participación (%)
Agricultura	65.9
Ganadería	28.8
Aprovechamiento forestal	2.6
Pesca, caza y captura	1.5
Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	1.2

Fuente: INEGI

La población que vive en el campo y el empleo

De acuerdo con los datos del Censo 2010 de Población y Vivienda, en ese año había en el país 188,596 localidades rurales, donde habitaban poco más de 26 millones de personas, 13.1 millones de mujeres y 12.9 millones de hombres, que representaban 23.5 y 22.8% de la población nacional, respectivamente.

En 2012, de acuerdo con la medición más reciente de la pobreza, en el ámbito rural el 61.6% de la población vivía en condiciones de pobreza (62.7% de las mujeres y 60.8% de los hombres), 21.5% en situación de pobreza extrema (22.1% de las mujeres y 21% de los hombres) y 40.1% en situación de pobreza moderada (40.6% de las mujeres y 39.8% de los hombres), niveles muy por encima de los valores registrados en el medio urbano donde la pobreza alcanzaba al 40.6% de la población (6.3% en pobreza extrema y 34.3% en pobreza moderada). El medio rural se caracteriza por tener bajos niveles de desarrollo humano y una casi nula capitalización social y productiva, lo que ha impedido a esta población aumentar su productividad y su ingreso.

Durante 2012 la población ocupada en actividades primarias fue de 6.7 millones de personas, 769 mil mujeres y 5 millones 946 mil hombres. La desagregación de las personas ocupadas en las actividades primarias se muestra en el siguiente cuadro.

Población ocupada en las actividades primarias (2012)			
Sector	Población ocupada (mujeres)	Población ocupada (hombres)	Población ocupada (total)
Total nacional	18,657,260	30,319,940	48,977,200
Actividades primarias	768,678	5,945,572	6,714,250
Agricultura	656,838	5,095,206	5,752,044
Ganadería	82,316	596,743	679,059
Aprovechamiento forestal	8,276	44,325	52,601
Pesca y acuicultura animal	15,729	182,008	197,737
Caza y captura	318	1,390	1,708
Servicios relacionados con las actividades agrícolas, ganaderas y forestales	5,201	25,900	31,101

Fuente: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo

Productividad

La productividad en las actividades primarias presentó una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de solo 0.17% anual entre 2010 y 2012. A continuación se presenta la información del PIB por persona ocupada en el sector. La información que se incluye es para el periodo 2010-2012 debido a que la Encuesta Nacional de Empleo que levanta el INEGI se ajustó desde el primer trimestre de 2010 con base en las proyecciones demográficas más recientes elaboradas por el Consejo Nacional de Población, por lo que la información anterior a 2010 no es comparable.

Producto Interno Bruto por persona ocupada (Total actividades primarias por año)			
PIB (millones de pesos 2008)		Productividad anual (PIB/PO) pesos de 2008	
2010	385,260	2010	59,533
2011	376,326	2011	57,879
2012	401,195	2012	59,753
Personal ocupado (miles de personas)			
2010	6,471		
2011	6,502		
2012	6,714		

Fuente: INEGI

Comercio exterior agroalimentario

En 2012 el saldo del comercio exterior agroalimentario fue deficitario en 4,969 millones de dólares, derivado de exportaciones agroalimentarias por 22,805 millones de dólares e importaciones por 27,774 millones de dólares. Durante los últimos diez años el déficit promedio fue de 4,168 millones de dólares, históricamente el sector agroalimentario ha sido deficitario.

La balanza comercial agropecuaria en 2012 fue deficitaria en 2,317 millones de dólares y la de productos agroindustriales tuvo un déficit de 2,653 millones de dólares.

Las exportaciones agroalimentarias contribuyeron con el 7.2% del total de las exportaciones no petroleras en 2012, y por el lado de las importaciones las agroalimentarias representaron el 8.4% del total de las importaciones no petroleras.

Balanza Comercial de Productos Agropecuarios ^{1/} y Agroindustriales	
(Millones de dólares)	
Concepto	Anual 2012
Saldo Comercial	-4,969
Exportación Agropecuaria y Agroindustria	22,805
Productos Agropecuarios ^{1/}	10,914
Productos Agroindustriales ^{2/}	11,890
Importación Agropecuaria y Agroindustria	27,774
Productos Agropecuarios ^{1/}	13,231
Productos Agroindustriales ^{2/}	14,543

^{1/} Incluye productos pesqueros.

^{2/} Incluye alimentos, químicos orgánicos, cuero y otros productos.

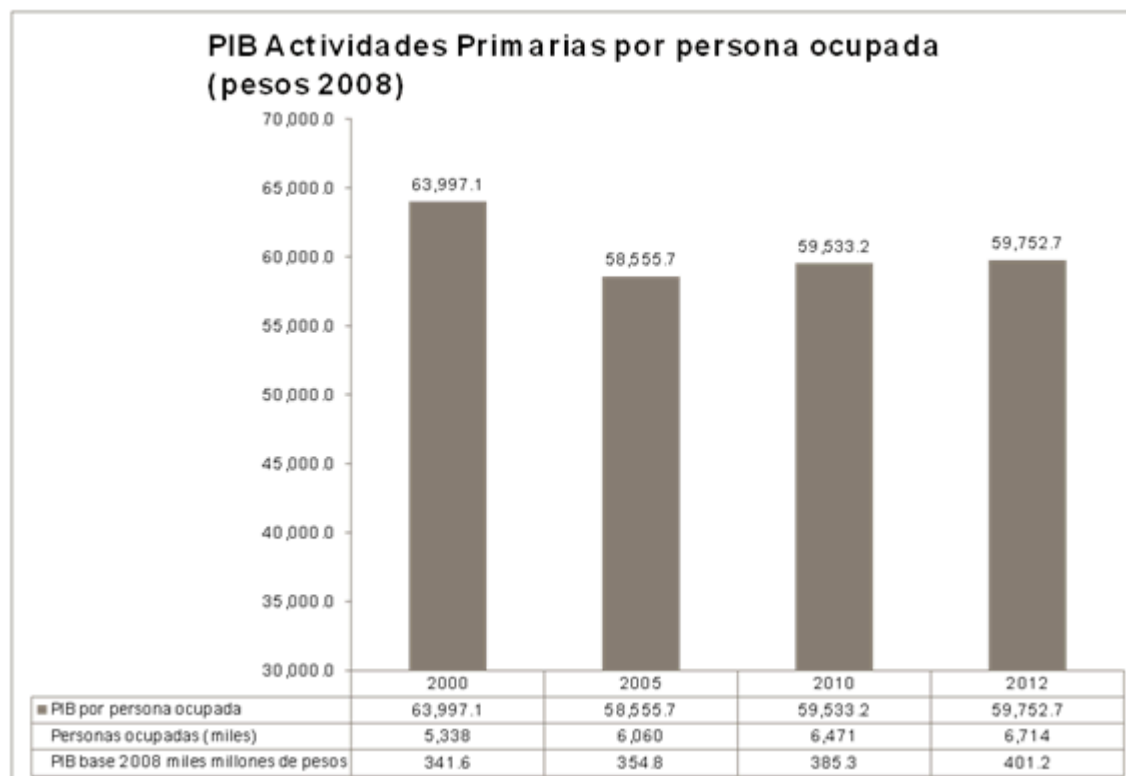
Fuente: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Retos y oportunidades

Productividad estancada

El sector primario de la economía mexicana, desde mediados de los ochenta y de manera más profunda en la década de los años noventa del siglo XX, ha enfrentado una economía caracterizada por la apertura a la competencia internacional (GATT, TLCAN y nueve acuerdos comerciales más, con 45 países en total), al mismo tiempo ha presentado un proceso de desincorporación y reorganización del modelo institucional en el campo mexicano (Conasupo, Inmecafo, Fertimex, Pronase, Conafrut y BANRURAL, entre otros), que le han obligado a enfrentar la competencia en un entorno adverso y tener el reto de elevar su competitividad.

En este contexto, entre 2000 y 2005 se presentó una disminución en la productividad, para después estancarse hasta 2012 en alrededor de 60 mil pesos anuales por persona ocupada.



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Anuario estadístico 2010 y Censo 2000 de población y vivienda.

El gran desafío no solo del campo sino de la economía nacional es elevar la productividad, lo que implica enfrentar los obstáculos al crecimiento con una estrategia integral y teniendo claro que el objetivo es cambiar el rostro del campo con una nueva visión de productividad y seguridad alimentaria.

Campo bipolar

En el campo mexicano existe un segmento comercial altamente competitivo con empresas que generan divisas por más de 20 mil millones de dólares anuales. En contraste, la gran mayoría de las unidades económicas rurales son de subsistencia o autoconsumo y no necesariamente alcanzan la producción mínima para la nutrición.

En nuestro país existen más de 5.3 millones de unidades económicas rurales de las cuales 3.9 millones (que representan el 72.6% del total) se caracterizan por ser de subsistencia o con limitada vinculación al mercado y presentan ingresos anuales netos menores a 17 mil pesos.

Otras 442 mil unidades económicas rurales (que representan 8.3% del total) se encuentran en transición, es decir han dejado de ser de subsistencia para incursionar al mercado y registran ventas anuales promedio de 73,931 pesos.

El 9.9% de las unidades económicas de producción, 528 mil, tienen una actividad empresarial con rentabilidad frágil y sus ingresos por ventas promedio anuales ascienden a 152 mil pesos.

Otras 448 mil unidades, 8.4%, desarrollan una actividad empresarial pujante con ingresos anuales superiores a 562 mil pesos y únicamente poco menos de 18 mil unidades (0.3% del total) pertenecen a un estrato empresarial dinámico, con escala productiva comparable con empresas de la industria o del sector servicios y cuyo principal problema es el de alcanzar niveles de competitividad de largo plazo. Este estrato dedica una parte importante de sus ventas al mercado internacional y es el que presenta mejor desarrollo de capacidades.

El reto es sustentar y potenciar la competitividad de las empresas agroalimentarias, cuidando al mismo tiempo elevar la productividad de las unidades de baja escala.

El minifundio y la baja escala productiva

Cerca del 80% de quienes producen en el campo poseen predios menores a cinco hectáreas, lo que implica que no cuentan con escala productiva y que además presenten problemas de organización que limitan en gran medida su productividad y competitividad.

Quienes producen en los sectores agropecuario y pesquero con problemas de baja escala productiva no resultan rentables y por ende financiables. Asimismo, la carencia de economías de escala genera altos costos de producción (semilla, agroquímicos, maquinaria y equipo, combustibles, entre otros insumos), además de que generalmente no están destinadas a producir productos de alto valor y los volúmenes de producción son bajos por el tamaño de las unidades productivas, así como la falta de acceso a tecnologías y procesos de producción modernos.

El reto es elevar la productividad, con modelos de asociatividad (clúster) que le den escala productiva al minifundio y permitan integrarlos a la cadena productiva.

El agua y el riego

En México, más del 60% de la superficie es árida o semiárida, el cielo alimenta las reservas hídricas con poco más de un millón y medio de metros cúbicos de agua de lluvia al año y el 77% de este recurso es utilizado en la agricultura, con grandes deficiencias en su uso y suministro.

El 74% de la superficie agrícola se cultiva en temporal, por lo que la producción está más expuesta a los efectos climáticos (sequías, inundaciones, heladas, entre otros); solo el 26% de la superficie cultivada, cuenta con riego y estas áreas son cuatro veces más productivas que las de temporal en términos de valor.

Los principales problemas del agua son la sobreexplotación de acuíferos, baja eficiencia en su uso, contaminación excesiva, incremento de la demanda y disminución de las fuentes de abastecimiento. La sobreexplotación de los acuíferos ha ocasionado agotamiento de manantiales, contaminación por inclusión salina, reducción y desaparición de cuerpos de agua, así como pérdida de ecosistemas y biodiversidad, lo que ocasiona una menor oferta de agua para consumo humano y productivo.

La falta de infraestructura de riego representa un freno estructural para la productividad, del agua destinada a la producción de alimentos solo el 46% se usa de manera eficiente.

El reto es mejorar y aprovechar racionalmente el agua a través de sistemas de riego con tecnologías cada vez más avanzadas, así como aumentar la superficie bajo riego.

Pobreza rural

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2012 existían en México 53.3 millones de mexicanos en pobreza, (27.6 mujeres y 25.7 hombres) es decir 45.5% de la población total del país (117.3 millones). En el ámbito rural 16.7 millones de personas se encuentra en situación de pobreza, de los que el 51.5% son mujeres y 48.5% hombres. Del total de la población rural 40.1% se encuentra en situación de pobreza moderada y 21.5% en pobreza extrema³.

La población del sector rural de México es particularmente vulnerable ya que presenta ingresos bajos y estacionales, ausencia de un salario fijo, altos riesgos de salud, rezago educativo, envejecimiento y exposición a riesgos naturales.

Los hogares rurales tienen un promedio de habitantes mayor a la media del país y sus formas de subsistencia son siempre precarias, ligadas a la producción de maíz, o de otros productos básicos en zonas de temporal o al trabajo por jornal.

Entre las causas que explican la pobreza de las familias rurales se encuentran: bajos ingresos y bajo desarrollo de capital humano, que a la larga ha generado un círculo vicioso. Es decir, los bajos ingresos no les permiten acceder a los servicios de salud, educación, capacitación y alimentación, generando un bajo desarrollo de capital humano que los lleva a que se incorporen o realicen actividades de baja productividad y por lo tanto, de baja remuneración, perpetuando así la pobreza.

El reto es impulsar el desarrollo de programas y proyectos viables con alto impacto social, que estimulen las capacidades productivas y creativas de las mujeres y los hombres del campo permitiendo así sumar esfuerzos en favor de quienes enfrentan pobreza extrema y carencia alimentaria severa.

Financiamiento escaso y caro

El financiamiento es una palanca de desarrollo que incentiva la inversión en capital y las actividades económicas. Sin embargo, únicamente el 1.5% del financiamiento total de la economía se canaliza al sector rural.

Uno de los principales obstáculos para los productores agroalimentarios es que no encuentran en la banca de desarrollo ni en la comercial opciones accesibles para sus condiciones productivas.

Las características propias de la actividad agroalimentaria, con altos riesgos e insuficientes instrumentos para su gestión, así como la falta de garantías reales y la ausencia de un historial crediticio por parte de los productores, hacen al sector poco atractivo para atraer financiamiento, por lo que las tasas de interés suelen ser demasiado altas. En este contexto, solo el 6% de las unidades de producción agropecuaria tienen acceso al crédito institucional.

Con un manejo adecuado de riesgos y con el respaldo de la Banca de Desarrollo, se podrá promover el financiamiento en los estratos productivos vinculados al mercado y con capacidad de pago, como parte del tránsito de apoyos gubernamentales a nuevos esquemas financieros atractivos para quienes producen a nivel comercial.

El reto es desarrollar un sistema financiero integral agropecuario y pesquero basado en las nuevas atribuciones que la reforma financiera le asigna a la banca de desarrollo.

Vulnerabilidad a riesgos climáticos, sanitarios y de mercado

La actividad agropecuaria está expuesta a una multiplicidad de factores que pueden alterar los resultados esperados. El ingreso y el bienestar de los productores tras la siembra, captura o cría, puede verse mermado tras una contingencia climatológica o a causa de la volatilidad de los precios de mercado, aun cuando el proceso productivo haya sido eficiente bajo un esquema tecnológico de vanguardia.

³ Fuente: CONEVAL, 2012.

Por tratarse de organismos vivos, las plagas y enfermedades son también una constante amenaza que pone en riesgo la producción y el acceso al mercado, por lo que requiere de un conjunto de medidas explícitas para su gestión. Asimismo, se enfrentan riesgos de orden comercial por incumplimiento, así como los provenientes del entorno político, macroeconómico y social que colocan en situación vulnerable tanto a productores como a consumidores.

La vulnerabilidad afecta sensiblemente el abasto, calidad, precio y el acceso de la población a los agroalimentos.

Si bien existen importantes esfuerzos de gestión de riesgos, como los seguros y las coberturas de precios, la administración de riesgos de las actividades primarias es deficiente. En muchos casos no se cuenta con información oportuna y veraz que facilite la toma de decisiones y es necesario que la cultura de gestión de riesgos penetre en los productores y se convierta en parte integral del proceso productivo.

En este sentido, se analiza el diseño de programas para proteger de manera más amplia y adecuada a los productores y al mismo tiempo, proteger el abasto y precio de los alimentos que llegan a la población. Asimismo, se fortalecen los programas para proteger la sanidad e inocuidad de los mismos.

El reto es consolidar un sistema de administración de riesgos que otorguen mayor certidumbre a la actividad agroalimentaria.

Desequilibrio en el desarrollo regional

La mayoría de los estudios sobre el desarrollo de México indican que éste ha sido regionalmente desequilibrado y que la tendencia en el futuro apunta hacia un agravamiento del fenómeno, lo que hace evidente que no todas las entidades y localidades se han beneficiado de la misma forma del proceso de inserción en los mercados.

Existe un desarrollo desigual entre los estados del norte, el centro, y los del sur-sureste del país, que se refleja en diferencias importantes en tasas de crecimiento del PIB primario. Entre 2004 y 2010 el PIB de las actividades primarias creció 2.5% en el norte, 1.3% en el centro y 0.1% en el sur.

También existen grandes disparidades en el nivel de productividad de los cultivos y actividades, el grado de organización, uso de tecnologías y procesos de vanguardia, así como en el uso de tecnologías sustentables para la producción, entre otros elementos.

Por ello es necesario contar con un mapeo de proyectos viables adecuados para cada región, con la finalidad de dirigir las políticas atendiendo la vocación potencial, pero sobre todo a través de una estrategia de equidad que atenúe y elimine progresivamente las disparidades de bienestar.

El reto es lograr el equilibrio armónico entre regiones, a través de consolidar la alta productividad alcanzada en las zonas desarrolladas, e impulsar un incremento sustancial en las áreas de menor desarrollo relativo.

Degradación de los recursos naturales

El medio ambiente provee los insumos para todas las actividades económicas, que utilizan los recursos naturales para producir alimentos y otros bienes.

En la actualidad las zonas rurales de México presentan problemas de degradación ambiental ocasionados por los sistemas de producción pesquera, acuícola, ganadera y agrícola, los cuales se desarrollan de manera no sustentable e impactan negativamente en los recursos que se utilizan.

Entre las causas que explican este proceso se encuentran: la sobreexplotación de los recursos pesqueros; la erosión y la salinización de suelos; la sobreexplotación de los mantos acuíferos; la contaminación de los cuerpos de agua y suelos por residuos urbanos, industriales, agropecuarios y pesqueros; las emisiones de gases de efecto invernadero; así como el daño a los ecosistemas.

En este proceso influyen de manera determinante la inadecuada definición y aplicación de los derechos de propiedad, políticas públicas ineficaces, así como el desconocimiento de prácticas de producción avanzadas.

El reto es promover un adecuado balance entre el desarrollo de las actividades que contribuyen al crecimiento económico y la sustentabilidad de los recursos naturales, con la finalidad de garantizar su disponibilidad para las futuras generaciones.

Marco jurídico-institucional

La aplicación de políticas públicas en el sector agroalimentario ha sido poco efectiva, caracterizada por programas desarticulados; una coordinación intra e interinstitucional deficiente y con reglas de operación complejas y poco claras.

El marco regulatorio, la política pública y los programas estaban orientados a cumplir objetivos muy generales y diversos, por lo que esta falta de precisión, así como la intervención de un gran número de instituciones y agentes, dieron como resultado una compleja coordinación para atender de manera integral y eficaz al sistema agroalimentario mexicano.

En este contexto, se llevó a cabo una evaluación y revisión, tanto de la estructura organizacional de la institución como de los programas existentes y sus reglas de operación para hacerlos más eficaces, eficientes y cambiar el modelo institucional.

Desde la perspectiva jurídica, el sector agrícola, pecuario y pesquero cuenta con un número muy amplio y diverso de leyes, normas y reglamentos.

En este sentido, el reto implica actualizar el sistema normativo, crear un código alimentario sencillo y accesible y una Secretaría con un modelo organizacional inteligente, ágil, flexible y transparente.

En conclusión, el modelo agroalimentario no es capaz de responder a los retos ni de aprovechar las oportunidades que la nueva realidad le presenta, se requiere construir un nuevo modelo que transforme el rostro del campo para que sea productivo, competitivo, justo, sustentable y rentable.

II. ESTRATEGIA INTEGRAL

II.1 ESTRATEGIA INTEGRAL: ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD PARA ALCANZAR EL MÁXIMO POTENCIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Visión estratégica: construyendo el nuevo rostro del campo

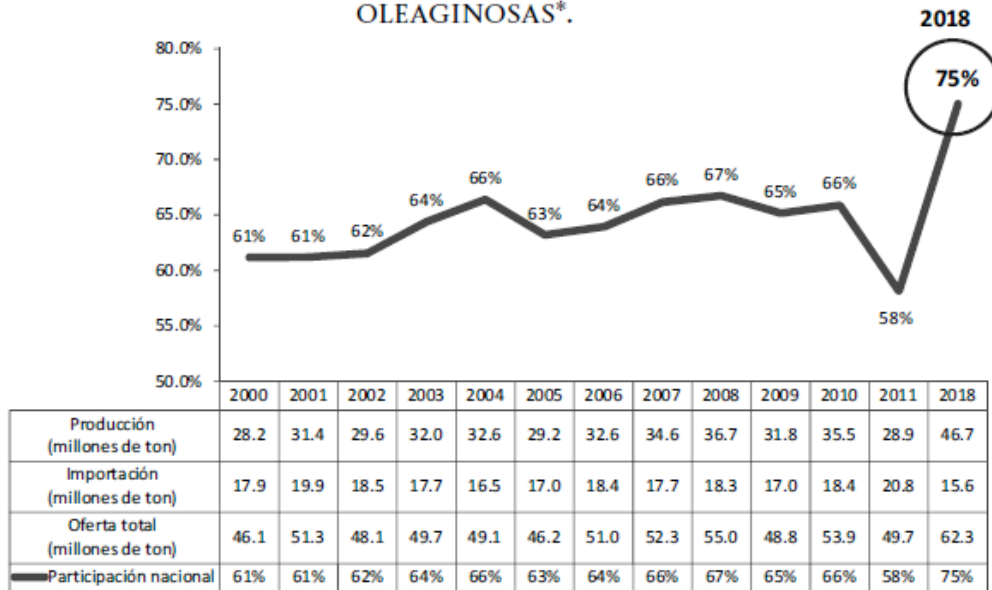
La visión estratégica para el desarrollo agropecuario y pesquero es construir un nuevo rostro del campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que garantice la seguridad alimentaria del país.

- **Productivo** que aumente la productividad de los factores de producción (tierra, trabajo, capital y agua) en el sector agroalimentario.
- **Competitivo** para ingresar, mantener y mejorar su posición en los mercados nacional e internacional y con capacidad para vencer en la competencia internacional.
- **Rentable** para atraer inversiones al campo en actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras que “sean negocio”.
- **Sustentable** que eleve la producción y la productividad, cuidando el medio ambiente y los recursos naturales.
- **Justo** para que los beneficios del desarrollo sean incluyentes.
- **Seguridad alimentaria** que garantice poner todos los días en las mesas de las familias mexicanas alimentos sanos y nutritivos a precios accesibles, pero al mismo tiempo reducir nuestra dependencia de los mercados externos, a través de mejorar la productividad.

¿Qué queremos lograr?

- Aumentar la participación de la producción nacional del 58% (2011) al 75% para el 2018 en la oferta total de los principales granos y oleaginosas*:

PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN LA OFERTA TOTAL DE LOS PRINCIPALES GRANOS Y OLEAGINOSAS*.



* Arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo.

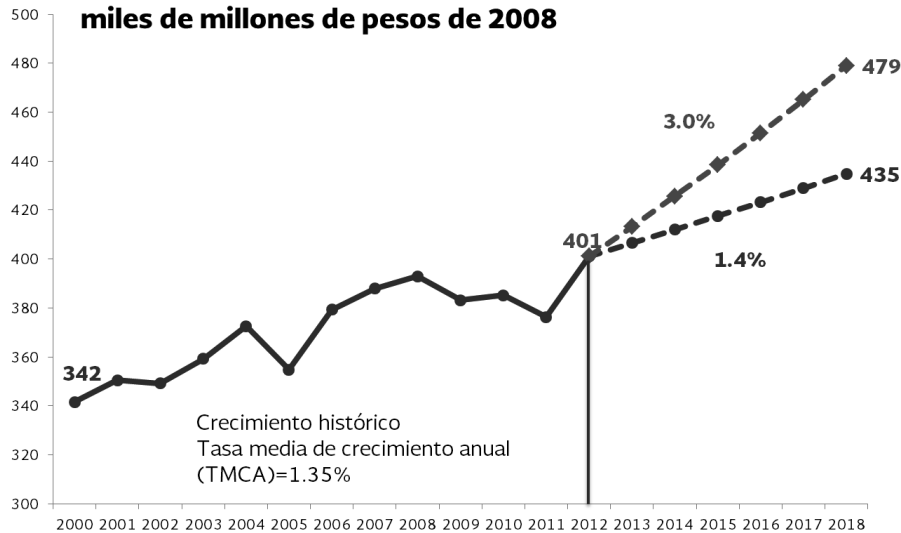
Fuente: SIAP con información del INEGI.

- Alcanzar un crecimiento del PIB agropecuario y pesquero que rompa con la tendencia histórica, pasando de 1.4% promedio anual al 3% en los próximos seis años.

De continuar con la tasa inercial de crecimiento de 1.4% el PIB agropecuario y pesquero sería de 435 mil millones de pesos. Esto implicaría que el producto presente un aumento de 8.5% en los siguientes seis años.

Lograr la meta de crecer 3% promedio anual en los siguientes seis años implicaría un PIB agropecuario y pesquero de 479 mil millones de pesos para el 2018 y un incremento de 19.4%, lo cual es superior a 17.3 % de crecimiento acumulado que se logró de 2000 a 2012.

PIB agropecuario y pesquero miles de millones de pesos de 2008



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Histórico	342	351	349	359	373	355	379	388	393	383	385	376	401	407	412	418	423	429	435
Inercial														413	426	438	452	465	479
Prospectivo																			

Nota: El crecimiento promedio del PIB 2000-2012 es 1.35%, pero se tomó 1.4% como aproximación a un decimal.

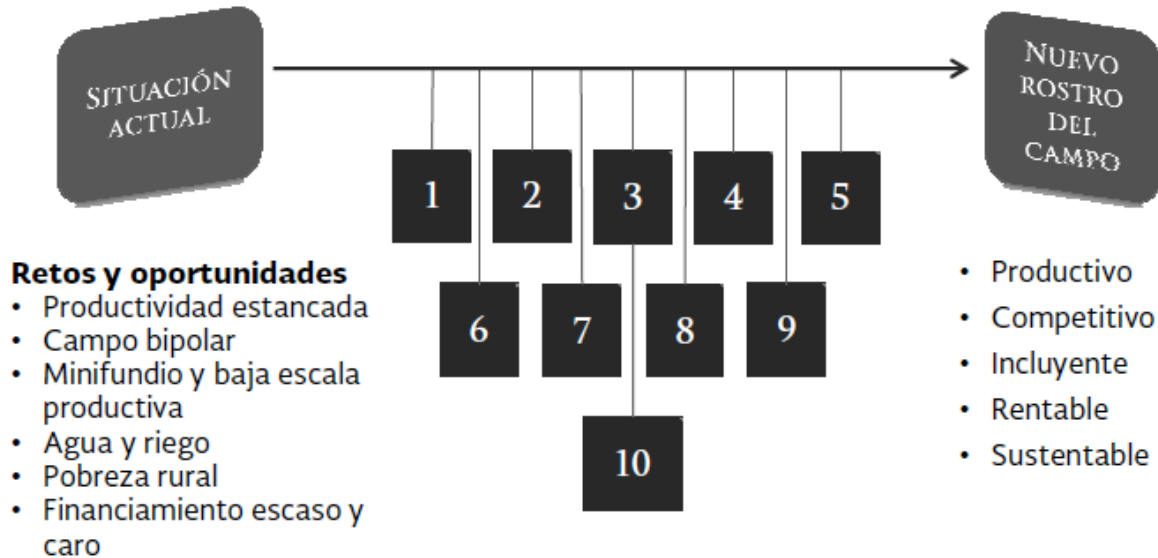
Fuente: INEGI y Sagarpa.

- Lograr el equilibrio en la balanza comercial agroalimentaria.

Los pilares del cambio

La estrategia de productividad agroalimentaria requiere un enfoque integral por lo que se basa en diez pilares que generarán el cambio hacia el nuevo modelo de desarrollo del sector agropecuario y pesquero en México.

ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA PARA LA PRODUCTIVIDAD



LOS PILARES DEL CAMBIO

- | | |
|---|---|
| 1 Elevar la productividad del minifundio a través de modelos de asociatividad (clúster) y la integración de la cadena productiva | 6 Promover la producción de alimentos sanos e inocuos. |
| 2 El agua: tecnificación, uso óptimo y sustentable. | 7 Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo. |
| 3 Promover la producción nacional de insumos estratégicos: fertilizantes y semillas mejoradas | 8 Impulsar el desarrollo regional, agroparques y proyectos estratégicos. |
| 4 Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica con un nuevo extensionismo. | 9 Planeación del balance oferta-demanda: Tablero de Control |
| 5 Manejo y prevención de riesgos climáticos y de mercado. | 10 Nuevo modelo organizacional de la Secretaría IFAT. |

Para conformar un nuevo rostro del campo, convertir al sector agroalimentario en motor del crecimiento, elevar su productividad y alcanzar el máximo potencial, se requiere una estrategia integral que se apoye e impulse en los 10 pilares del cambio para transitar hacia el nuevo modelo de desarrollo agropecuario y pesquero de México.

Elevar la productividad del minifundio a través de modelos de asociatividad (clúster) y la integración de la cadena productiva

El problema estructural de productividad del minifundio es que carece de escala productiva y dificulta la integración de la cadena de valor desde la producción hasta la comercialización.

Una estrategia para resolver este problema, es la formación de clústers de agronegocios que permitan generar escala productiva y faciliten la articulación e integración de los diversos eslabones de la cadena productiva y de valor, desde la compra de insumos, producción (siembra, cosecha, cría y captura), post-producción (almacenamiento, empaque y procesamiento) hasta la comercialización.

El clúster se define como conglomerado productivo y comercial integrado por un modelo de asociatividad y operacional que permite la participación de los diversos actores del proceso productivo para generar economías de aglomeración.

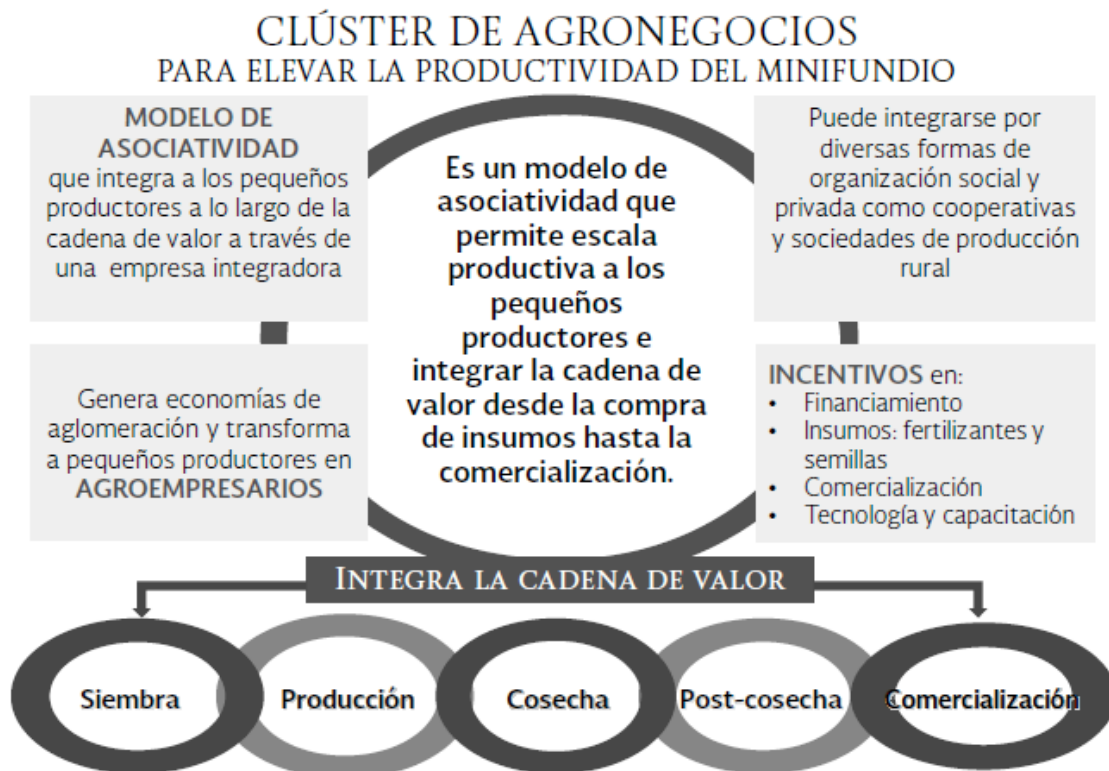
La figura asociativa debe responder a las necesidades de quienes la integran, reconociendo y respetando la capacidad de las y los usufructuarios de la tierra para asociarse, de manera que les permita alcanzar sus objetivos productivos, financieros y comerciales; así como la asociación con empresas complementarias.

Esto es, un pequeño productor de tres hectáreas no tiene la misma capacidad que 100 productores asociados para optimizar las compras de insumos estratégicos (semillas y fertilizantes), para introducir maquinaria y equipo (tractores y cosechadoras, entre otros), almacenar, empaquetar y comercializar los productos. Sin embargo, 100 productores de tres hectáreas asociados generan una escala productiva (300 hectáreas) suficiente para incorporarse al mercado, mejorar su gestión y desarrollar cada uno de los eslabones de la cadena, ya sea de manera propia o asociados con otras organizaciones o empresas.

El clúster tiene dos componentes: el modelo organizacional que le permita al minifundio privado o social generar economías de aglomeración y contar con la escala productiva necesaria para ser competitivo; y el modelo operativo para integrar de manera eficiente la cadena productiva y de valor.

El modelo organizacional permite resolver el problema estructural del minifundio, que es la baja escala productiva insuficiente para insertarse en el mercado e incluso para su mantenimiento y que limita su productividad e ingreso.

El modelo operativo permite a las y los productores integrar los diversos eslabones de la cadena productiva; a través de una empresa integradora conformada por socias y socios que pueden ser unidades de producción social, privada, cooperativa o pequeña propiedad, entre otros. Bajo este modelo pueden comprar de manera consolidada insumos, realizar procesos conjuntos de post-producción (almacenamiento, empaque y procesamiento), integrar eficientemente los servicios de logística y canales de distribución hacia los mercados finales, comercializar los productos en mayor volumen y reducir los costos de transacción individuales.



Contar con asociaciones de productores en la integración de cadenas productivas requiere una cultura de organización empresarial bajo una dirección gerencial profesional, la cual habrá que fomentar y promover en las organizaciones sociales.

El modelo de clúster está pensado no sólo para los medianos y grandes productores, sino también para los pequeños, incluyendo a los que producen para autoconsumo y la economía familiar de traspatio.

En este sentido, la estrategia de asociatividad es lo suficientemente flexible e incluyente para permitir el desarrollo de miniclústers que agrupen al sector de la pequeña propiedad, que con asistencia técnica integral puedan elevar su productividad y generar excedentes para comercializar y vincularse al mercado.

Las organizaciones sociales (cooperativas y sociedad de producción rural, entre otras) y el sector de la pequeña propiedad pueden crear su propia empresa integradora, para actuar de manera más eficiente en el mercado, así como asociarse con otras empresas que puedan tomar el papel de “locomotoras” y aportar capital financiero y comercial. Por ejemplo, una cooperativa puede desarrollar su propia empresa integradora y asociarse con otras empresas en la etapa más conveniente para ellos, como puede ser el procesamiento y comercialización.

La estrategia de asociatividad permitirá que la política pública de fomento al sector agroalimentario pueda focalizarse y converger de manera directa al desarrollo de cada uno de los eslabones de la cadena productiva. Esto es, una articulación integral de los incentivos y apoyos desde la compra consolidada de insumos y la asistencia técnica (bajo un nuevo enfoque integral del extensionismo rural), para definir los productos más adecuados a producir y aplicar las mejores técnicas, así como para los procesos post-producción, distribución y comercialización. Todo ello, bajo el enfoque de producir lo que se vende (no vender lo que se produce) en los mercados nacional e internacional.

Esta política busca incrementar la productividad, competitividad y el desarrollo regional, a través de fortalecer las siguientes capacidades en los modelos de asociatividad:

- Compartir información y habilidades, construyendo buenas relaciones y confianza mutua, eliminando los esfuerzos aislados.
- Incrementar la cooperación entre productores y otros actores en los distintos eslabones de la cadena de valor.
- Desarrollar proyectos conjuntos para mejorar y aumentar los beneficios.
- Incrementar la capacidad de los pequeños productores a través de generar capacidad colectiva, elevando su presencia en el mercado y el valor agregado.
- Aplicar mejores prácticas de producción e innovación y tecnología aplicada.
- Construir una imagen de agroempresas integradas por pequeños agroempresarios.

En este contexto, se está instrumentando el Componente Desarrollo del Clúster Agroalimentario (Agroclúster) del Programa de Fomento a la Agricultura, para impulsar modelos de asociatividad que generen economías de escala y mayor valor agregado a lo largo de la cadena productiva y de valor.

El agua: tecnificación, uso óptimo y sustentable

En los últimos años, el agua se ha convertido en la prioridad de la agenda mundial, ya que solo el 2.5% de la existente en el planeta es apta para el consumo y cultivo. El aumento de la población mundial, la expansión de las zonas urbanas y el crecimiento de otras actividades económicas han ocasionado una presión por los recursos naturales, que aunada a los impactos del cambio climático, ha generado grandes retos. De la forma en que utilicemos el agua dependerá nuestro futuro.

La escasez del agua en el sector agropecuario y acuícola puede tener afectaciones importantes en sus márgenes de productividad. Por ello, uno de los retos del sector agroalimentario es producir los alimentos, fibras y energía que la sociedad requiere con mayor eficiencia en el uso del agua. En este sentido, es fundamental asegurar un suministro apropiado tanto en términos de cantidad como de calidad y evitar su desperdicio.

En este contexto, se contempla una estrategia para incrementar la eficiencia en la captación y el uso del agua, a través de modernizar e incrementar la superficie de riego, mediante acciones encaminadas a:

- Nuevas áreas de riego y riego suplementario, en coordinación con CONAGUA.
- Ampliar la superficie que cuenta con riego tecnificado.
- Rehabilitar obras de infraestructura hidroagrícola.
- Promover la “cosecha” de agua de lluvia, a través de infraestructura de captación.
- Impulsar la reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con menores requerimientos de agua y mayor rentabilidad.
- Promover actividades que propicien la recarga de acuíferos.

De esta forma, el aumento de la productividad del sector agroalimentario se sustentará en gran medida en su uso eficiente.

A fin de lograr el uso eficiente y sustentable del agua dentro del Programa de Fomento a la Agricultura se instrumenta el Componente Tecnificación de Riego que contribuye al uso racional del agua mediante el establecimiento de sistemas de riego tecnificados a nivel parcelario, a fin de incrementar la eficiencia técnica y productiva.

Asimismo, el Programa Integral de Desarrollo Rural a través del Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua apoya la realización de obras de captación y almacenamiento de agua y prácticas de conservación de suelo y agua, con el objetivo de mejorar las unidades de producción e incrementar su productividad, revirtiendo el deterioro de los ecosistemas.

Promover la producción nacional de insumos estratégicos: fertilizantes y semillas mejoradas

Al igual que el agua, las semillas y el uso de los fertilizantes agrícolas, son componentes esenciales que contribuyen a mejorar la productividad de los cultivos, al proveer el insumo y los nutrientes necesarios para el desarrollo productivo, que permite hacer frente a la demanda de alimentos, forrajes, fibras y energéticos.

Con el adecuado, uso de fertilizantes se pueden producir más alimentos y cultivos comerciales, de mejor calidad y compensar la baja fertilidad en particular de los suelos que han sido sobreexplotados.

Hacia finales de los noventa, tras el cierre de plantas productoras de fertilizantes en México, la producción del insumo disminuyó significativamente, hoy en día, el 81.7% de los fertilizantes que se utilizan en la producción agrícola son importados.

A partir de 2007 se reporta una tendencia creciente en la fabricación de fertilizantes, principalmente por el incremento en la producción de fosfatados, que actualmente se ubica en 1.2 millones de toneladas anuales. Por su parte, los nitrogenados se han mantenido estables desde el año 2000, en aproximadamente 500 mil toneladas anuales.

La estructura del mercado propicia que unos pocos distribuidores abastezcan y vendan el fertilizante bajo esquemas de fijación de precios poco competitivos. El precio de los nutrientes tiene una gran importancia en los costos de producción agrícolas e impactan significativamente en las inversiones destinadas a incrementar la productividad y la producción en el sector agroalimentario.

Los precios de los fertilizantes más utilizados en el sector agrícola en México tienen una tendencia alcista, que de no intervenir, se esperaría continúe debido al comportamiento del precio a nivel internacional, así como por el incremento de los costos logísticos y en la demanda de los productos agrícolas.

Con la finalidad de contribuir a mejorar los precios de los fertilizantes, en estrecha coordinación con PEMEX, la Secretaría impulsa proyectos estratégicos para reactivar la producción nacional de fertilizantes, aprovechando la ventaja competitiva en la explotación de gas natural.

Asimismo, como alternativa tanto para disminuir los costos de producción como para desarrollar prácticas sustentables, se fomentará la producción y uso de biofertilizantes.

La producción de biofertilizantes se incentiva a través del Componente Bioenergía y Sustentabilidad del Programa de Fomento a la Agricultura, que también impulsa la producción sustentable de materias primas para biocombustibles, bioinsumos, cultivos orgánicos y productos de la bioeconomía, el uso eficiente de la energía, la generación y el aprovechamiento de las energías renovables, así como, la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en la materia.

En relación con las semillas, se refundará el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) en su labor de certificar el origen y la calidad de las semillas que utilizan y comercializan los agricultores.

También se fortalece la cooperación de la Secretaría con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), y a través del Componente Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro) se desarrollan y distribuyen semillas de variedades e híbridos de bajo costo, con el objetivo de ayudar a los pequeños productores a seleccionar y sembrar más variedades de maíz y trigo específicamente adaptadas a sus terrenos. Asimismo, se busca fomentar una mayor competitividad en el sector productor de semillas de México.

Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica con un nuevo extensionismo

Los grandes retos que enfrenta el sector agroalimentario para satisfacer las necesidades alimenticias de la población creciente y detonar el desarrollo económico demandan un incremento sustancial en la productividad del sector, lo cual se puede lograr utilizando la innovación como motor de crecimiento, ya que incorpora el conocimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico en la generación de soluciones y alternativas para el proceso productivo, que sean viables, pertinentes, transferibles y que permitan generar valor agregado elevando la productividad.

A fin de potenciar la productividad del sector agroalimentario, es necesario impulsar la aplicación práctica del conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico, apoyada en una fuerte vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores privado y público (también entre los mismos centros) con el productor, para desarrollar programas efectivos que focalicen los esfuerzos, así como los programas de educación superior y posgrado a temas pertinentes y que hagan más eficiente el uso de los recursos, evitando duplicidades.

Para ello, las instituciones de educación superior y los centros de investigación y desarrollo se enfocarán a generar innovaciones aplicadas que respondan a las principales demandas del sector, trabajando de manera vinculada con los productores y el gobierno para determinar las principales necesidades de innovación a lo largo del proceso productivo, y generar soluciones basadas en conocimiento, que se transfieran, incorporen y apropien por los productores para elevar su productividad.

El gran reto es que los pequeños productores que presentan baja competitividad, rentabilidad y limitado acceso a las innovaciones, no solo por carencia de recursos económicos, sino también por deficiencias en sus habilidades empresariales y educativas, se inserten en el círculo virtuoso de la innovación, que al incorporarla al proceso les permitan ser más productivos y rentables, incentivándolos a continuar innovando.

Para lograrlo es indispensable contar con un nuevo extensionismo formal y moderno, que contribuya a desarrollar las capacidades empresariales y de aprendizaje de los productores, al mismo tiempo que es el principal instrumento para la transferencia de conocimiento, así como para la aplicación masiva de técnicas y tecnologías que permitan innovar significativamente los procesos productivos, contribuyendo a construir una nueva cultura de un campo productivo e innovador.

El futuro del sector depende de qué tan exitosamente se genere y aplique el conocimiento y la innovación por los productores. Por ello, es apremiante orientar la capacidad de innovación a la productividad y eficiencia a lo largo de las cadenas productivas, mediante el impulso al desarrollo de investigaciones y tecnologías adecuadas, pertinentes y aplicadas al sector productivo; es decir, se tiene que dar prioridad a todo aquello que aporte elementos en la solución a problemas específicos del sector agrícola, pecuario y pesquero, que redunde en un mayor incremento y democratización de la productividad agroalimentaria.

Resulta total impulsar una política pública integral y transversal de innovación, investigación y desarrollo tecnológico aplicados que cumplan con la característica fundamental de buscar la utilidad tangible con resultados inmediatos para toda la sociedad; sin dejar de apoyar la investigación básica, pero bajo la premisa de que el conocimiento pueda ser utilizado por los productores para resolver problemas reales, de alto impacto social y económico, sin poner en riesgo los recursos naturales de la nación.

Se requiere reducir la brecha de productividad mediante la masificación de las tecnologías que permitan lograr rendimientos experimentales altos, para pasar de los módulos demostrativos a grandes extensiones productivas que propicien polos de desarrollo y agroclúster estratégicos.

Lograr que la innovación sea aplicada en el sector productivo es un reto conjunto para todas las instituciones y los mexicanos involucrados en el impulso y la generación de conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico e innovaciones, ya que es un proceso sistémico que depende tanto del capital humano como del entorno, para lo cual deben conjuntarse factores facilitadores como: políticas públicas, legislación, infraestructura, financiamiento, así como el desarrollo de mercados, que permitan y alienten la vinculación entre los diferentes involucrados en una cadena de valor.

Lo anterior implica contar con un enfoque de sistema de innovación en el cual las organizaciones, empresas e individuos estén orientados a dar un uso social y económico a nuevos productos, procesos, tecnologías e inclusive nuevas formas de organización o comercialización, en conjunto con las instituciones públicas es necesario trabajar de manera coordinada para generar y aplicar innovaciones productivas. Todo ello bajo un enfoque integral, planificando la producción así como el uso del conocimiento en el proceso productivo que permitan solucionar problemas o subsanar limitaciones, bajo un enfoque regional y sustentable, basado en la coordinación efectiva de las instituciones públicas y privadas de investigación y educación superior con conocimiento especializado, así como un sistema de capacitación estructurado que vincule a la docencia con la investigación y extensión para generar las condiciones para la difusión, el acceso a las innovaciones tecnológicas y su aplicación por parte de los productores.

En este sentido, el Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación impulsa la inversión hacia soluciones aplicadas que se generan con la investigación.

Asimismo a través del Componente Extensión e Innovación Productiva, del Programa Integral de Desarrollo Rural se proporcionan servicios profesionales de extensión e innovación rural a los productores marginados y de bajos ingresos del país, a fin de contribuir al incremento de la productividad y la generación de alimentos, donde el INCA Rural constituye uno de los principales instrumentos para apoyar el extensionismo.

Manejo y prevención de riesgos climáticos y de mercado

La actividad agropecuaria y pesquera se desarrolla en un entorno productivo y comercial altamente vulnerable tanto a los riesgos de mercado como a los climáticos. Está sujeta a cambios continuos permanentemente. La única constante en este entorno es el cambio y la única certidumbre la incertidumbre.

El efecto de los fenómenos naturales (que en muchas ocasiones se convierte en verdaderas catástrofes); la volatilidad de los mercados (variaciones en el precio de productos e insumos) incumplimientos de orden comercial (contratos de compra-venta); los riesgos provenientes del entorno político, macroeconómico y social colocan en situación vulnerable tanto a productores como a consumidores.

Aspirar a una actividad agroalimentaria moderna hace imprescindible estar en capacidad de identificar los desafíos y tener respuestas adecuadas a sus posibles efectos. Esto reafirma la necesidad urgente de diseñar instrumentos que permitan una mejor gestión de los riesgos.

Para lograrlo se propone una administración integral de riesgos, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera.

Dentro de las estrategias e instrumentos que otorguen mayor certidumbre a la actividad agrícola, pecuaria y pesquera, se consolidará el uso de cobertura de precios para los riesgos de mercado y climáticos, así como los seguros agropecuarios, para los eventos catastróficos; y en el mediano plazo con un enfoque integral, instrumentar un esquema de Seguro al Ingreso, que incorpore además de cobertura climática a la producción, la cobertura de precio.

Bajo la premisa del cambio constante, un rasgo que caracterizará el nuevo rostro del campo será la cultura de la administración de riesgos, en donde todos los participantes en el proceso productivo incorporen la gestión integral de riesgos como parte fundamental de su actividad.

Para impulsar este pilar, se está instrumentando el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados para fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre en los mercados y en el ingreso de los productores a través de incentivos a la comercialización de productos agropecuarios elegibles.

Asimismo, para atender las afectaciones a los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros provocadas por los desastres naturales, el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, del Programa Integral de Desarrollo Rural cuenta con el seguro catastrófico y apoyos directos a productores fuera de la cobertura.

Promover la producción de alimentos sanos e inocuos

La sanidad e inocuidad constituye un trabajo continuo y permanente, que representa hoy en día una de las dimensiones de la seguridad alimentaria de cualquier país.

A pesar de que México cuenta con regiones de elevados niveles sanitarios y de inocuidad, también es cierto que al interior del territorio existen zonas con condiciones de riesgo fito y zoonosológicas. Esta situación se manifiesta por la prevalencia o aparición de enfermedades que merman la calidad de los productos con potencial exportador y de aquellos orientados al mercado nacional pero que requieren la movilización interestatal, lo que limita su consumo y venta.

Es una realidad que un estatus positivo de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, abre las puertas de los mercados del mundo a muchos de nuestros productos de exportación.

En este contexto, para impulsar este pilar, se está fortaleciendo el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para intensificar acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, a través de campañas fito-zoonosológicas, acuícolas y pesqueras, así como la reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica y estrategias coordinadas de inspección, verificación, operación orgánica y apoyo al sacrificio de ganado en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF).

Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo

El financiamiento constituye una palanca del desarrollo que impulsa la capitalización y la productividad. Actualmente, en el sector agroalimentario el financiamiento es insuficiente y caro, siendo una de las causas fundamentales la elevada percepción de riesgo en las actividades agropecuarias y pesqueras por parte de los intermediarios financieros, provocada por la vulnerabilidad ante eventos climáticos, sanitarios y de mercado que pueden afectar la producción y rentabilidad.

La Secretaría instrumenta programas para fortalecer los esquemas de seguridad financiera de los proyectos, básicamente a través de fondos de garantías líquidas, sin embargo, no han tenido el efecto esperado para incrementar el financiamiento al campo.

Uno de los propósitos de la actual Administración consiste en impulsar el financiamiento integral a las unidades de producción agroalimentarias, con prioridad en los productores organizados de baja escala productiva, con proyectos viables e incorporados en cadenas de valor.

El principal reto consiste en coadyuvar a la formación de sujetos de crédito y aumentar los flujos de financiamiento a las actividades agroalimentarias, para lo cual se promoverán los siguientes instrumentos:

- Fondos de garantía líquida, para apoyar proyectos orientados a la capitalización y a la innovación.
- Mezcla de incentivos de los programas de la Secretaría con crédito, para fortalecer su viabilidad ante los intermediarios financieros.
- Promoción de esquemas de capital de riesgo en proyectos agroalimentarios prioritarios.
- Cofinanciamiento de proyectos, en los que participen dependencias federales y gobiernos locales.
- Acompañamiento técnico de los proyectos y capacitación integral a los productores.
- Promover los modelos de asociatividad que generen economías de aglomeración, para generar una dispersión de crédito focalizada que detone cadenas de valor.
- Incrementar el acceso al crédito, a través de la creación y desarrollo de nuevos intermediarios financieros y organismos auxiliares de crédito (almacenes de depósito, sofomes, sofipos, cajas de ahorro, entre otros).
- Fortalecer las coberturas de precios de productos estratégicos.

En la instrumentación de este eje transversal, será de la mayor relevancia la coordinación con las instituciones de banca de desarrollo, destacando FIRA, FINANCIERA RURAL, BANCOMEXT, BANSEFI, FOCIR, FONAES (a través de las cajas de ahorro) y FIRCO. El objetivo consiste en desarrollar instrumentos y productos financieros adecuados a las características de los proyectos y sujetos de financiamiento.

La SAGARPA impulsará con prioridad los proyectos e iniciativas de los productores que propicien la capitalización de sus unidades productivas, a través de la mezcla de recursos de crédito, con los incentivos otorgados mediante los programas y componentes, así como de las aportaciones de los beneficiarios. Adicionalmente, apoyará el acceso al crédito por parte de los productores de granos básicos y de bajos recursos, mediante el otorgamiento de garantías líquidas y el apoyo para la adquisición de coberturas de riesgo para enfrentar las imperfecciones del mercado.

En este contexto, la reforma financiera permitirá que la Financiera Rural se consolide como una banca de desarrollo y pueda tomar mayores riesgos en los créditos que otorgue al sector agroalimentario, ampliando los plazos y bajando las tasas de interés y las garantías.

La reforma financiera propuesta por el Ejecutivo Federal, prevé la modificación de las políticas crediticias de la Financiera Rural, tendientes a revitalizar el financiamiento al campo, al incorporar nuevos instrumentos para apoyar a los pequeños productores y ampliar la cobertura crediticia, reducir el costo de financiamiento, dar preferencia a los créditos para la capitalización que requieren un mayor plazo para su amortización y disminuir el requerimiento de garantías reales para los productores organizados con proyectos viables.

Asimismo, se tendrá una estrecha coordinación con AGROASEMEX, para complementar acciones que en conjunto fortalezcan la seguridad financiera de los proyectos y con ello, la factibilidad de financiamiento.

Impulsar el desarrollo regional, agroparques y proyectos estratégicos

En la nueva economía global ya no se compite empresas versus empresas, sino a través de un enfoque de polo regional-clúster-empresa.

Para lograr un desarrollo competitivo del sector agroalimentario, tanto las regiones como los estados deberán focalizar su ventaja comparativa y convertirla en una ventaja competitiva y sostenida a través del tiempo, esto es, encontrar su vocación productiva óptima.

Así por ejemplo, algunas regiones han revelado ciertas ventajas competitivas en productos específicos, como el aguacate en Michoacán, el tomate en Sinaloa y Sonora, el café en el Sureste, langosta en el Mar de Cortés, camarón en Sinaloa y aves en Jalisco, entre otros.

En el desarrollo regional del sector agropecuario y pesquero concurren diversas Secretarías e Instituciones para dotar de la infraestructura carretera, portuaria, educativa y de salud, así como energía y agua, entre otras. Enfrentar este reto implicará una coordinación efectiva a través del diseño e instrumentación del Programa Especial Concurrente que permitirá desarrollar las diferentes regiones y estados del país.

Los agroparques, como áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones de infraestructura, de recursos y organizacionales para generar mayor valor agregado y el aprovechamiento post-cosecha de los productos agropecuarios y pesqueros, es una estrategia complementaria para elevar la productividad del sector agroalimentario.

Así, una nueva estrategia y programa de la Secretaría es promover el desarrollo de un Sistema Nacional de Agroparques, que permita a nivel estatal o regional establecer los agroparques para elevar la competitividad. Actualmente, se desarrollan proyectos en Aguascalientes, Chiapas, Morelos, Nayarit, Veracruz y Sinaloa.

En este contexto, el manejo logístico y post-cosecha es un eslabón estratégico para la productividad, pues se requiere de almacenes, plantas empacadoras y procesadoras de agroalimentos y un buen sistema de transporte que reduzca la merma, que en algunos productos alimenticios llega hasta el 30%.

Desde otra perspectiva, los estados a través de sus sistemas de planeación y secretarías de desarrollo agropecuario y pesquero tienen una gran capacidad para desarrollar proyectos estratégicos a nivel estatal, lo cual permitirá articular la planeación desde el nivel macro nacional, a nivel micro estatal y a nivel de proyectos, intensificando a su vez la capacidad de implementación y articulación entre los diferentes niveles institucionales de la administración pública.

Este pilar se instrumentará a través de la siguiente estructura programática:

Del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

- El Componente Sistema Nacional de Agroparques, cuyo objetivo es contribuir a la creación de polos de desarrollo con capacidades e infraestructura necesaria para incrementar la productividad y competitividad de los productores nacionales, mediante la creación de agroparques estratégicamente localizados.
- Componente para el Desarrollo Productivo del Sur-Sureste para impulsar la inversión social y privada en el sur-sureste, a través de incentivos a la producción, apoyos directos al productor para fortalecer su productividad con tecnologías, capacitación y extensionismo rural.

Además, se fortalece el Componente de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), del Programa Integral de Desarrollo Rural, que promueve la realización de proyectos integrales de desarrollo productivo en zonas áridas y semiáridas, que consideren sus potencialidades.

Planeación del balance oferta-demanda: Tablero de Control

El sector agroalimentario de México se enfrenta a una economía abierta caracterizada por la alta volatilidad de los precios; eventuales desbalances del abasto de productos básicos; un cambio climático extremo que afecta la producción de alimentos, todo ello en un mercado y un sector de cambios continuos con elevada incertidumbre.

Los diversos actores que participan en el sector, tienen que actuar en este entorno; el Gobierno, mediante políticas públicas busca un crecimiento equilibrado en el mercado que permita elevar la producción y productividad para garantizar el abasto a precios accesibles y en condiciones adecuadas de sanidad, cantidad y calidad.

Es necesario un balance en la oferta y demanda entre la producción y las importaciones, de tal manera que las importaciones sean un complemento y no un sustituto de la producción nacional.

Lograr los equilibrios en producción y precios requiere que la Secretaría se coordine con la Secretaría de Economía (SE) para disminuir la distorsión de precios e impactos en el abasto de los productos agroalimentarios en el mercado interno, mediante la planeación del balance oferta-demanda.

Por ello se considera fundamental este pilar de planeación estratégica que se apoya en el diseño y aplicación de una herramienta de medición llamada **tablero de control**.

De manera conjunta, con la Secretaría de Economía se diseña este tablero de control mediante el uso de información oficial de ambas instituciones, para cuantificar los productos agroalimentarios estratégicos a nivel nacional y contar con cifras precisas de sus volúmenes de producción por ciclo, el estudio del consumo en el mercado interno y la determinación de la oferta y la demanda. Al mismo tiempo, se identificarán exportaciones y se evaluará la política de cupos de importación cuando así se requiera para garantizar el abasto.

El tablero de control permitirá contar con información oportuna y suficiente para la adecuada toma de decisiones y monitorear de manera sistemática los requerimientos de abasto, así como de equilibrio de precios de los productos estratégicos en el mercado interno.

Asimismo, esta herramienta proporcionará información para la definición de programas que impacten en una mejor y más consistente planeación productiva agroalimentaria, así como hacer prospectiva y dar prioridad a las iniciativas de reconversión de cultivos.

Al amparo de este pilar se buscará una mayor presencia en el mercado internacional de alimentos para lo cual se establecerá una política comercial que responda a las transformaciones de los sistemas agrícolas y alimentarios, así como a la demanda del mercado por productos de alto valor, que también permita incrementar la rentabilidad del sector y el ingreso de los productores.

Esta política se instrumentará a través del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados operado por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, que cuenta con una visión de agronegocios que considera las preferencias de los consumidores, amplía las oportunidades de mercado, impulsa el valor agregado de los productos nacionales y sobre todo la comercialización eficiente.

Para producir lo que los mercados requieren, abastecer la demanda nacional y disminuir las importaciones, el Componente de Reconversión y Productividad del Programa de Fomento a la Agricultura, contempla mejorar el ingreso de los productores mediante incentivos otorgados por hectárea para la conversión de superficie agropecuaria en función del potencial productivo, condiciones de mercado o siniestralidad a cultivos de mayor rentabilidad.

Los instrumentos diseñados para gestionar los riesgos inherentes al mercado, que dan certeza en la comercialización, también serán de gran utilidad para el balance de oferta y demanda, ya que tanto los contratos de compra-venta (agricultura por contrato) como las coberturas contribuyen a la estabilidad de precios y al abasto.

Nuevo modelo organizacional de la Secretaría (IFAT)

Para brindar una atención adecuada que satisfaga las características cambiantes y de incertidumbre del sector se requiere contar con una Secretaría innovadora con la capacidad para realizar planeación estratégica adaptativa, considerando distintos escenarios; que se adecúe con rapidez y oportunidad a las condiciones existentes y responda de manera eficaz, para controlar o disminuir los daños ocasionados por los fenómenos imprevistos.

Para el desarrollo del sector agroalimentario, se ha definido una estrategia basada en la productividad con líneas de acción precisas que demandan alta capacidad de respuesta institucional para satisfacer las necesidades de un sector complejo como el agroalimentario.

Asimismo, se está implementando un nuevo modelo organizacional que es Innovador, Flexible, Ágil y Transparente (IFAT):

- Innovador, para generar nuevos proyectos que respondan a las necesidades del sector.
- Flexible, para adaptarse a la diversidad de los sectores agropecuario y pesquero.
- Ágil, con capacidad de respuesta al cambio rápido e incierto ocasionado por los fenómenos imprevistos.
- Transparente, en la ejecución de las acciones y los recursos.

Consolidar una organización con estas características permitirá la ejecución adecuada de acciones concretas y focalizadas para construir un nuevo rostro del campo y propiciará que la Secretaría, en su esfuerzo de redefinición del marco normativo e institucional, trascienda hacia un nuevo arreglo de procesos y funciones, con un modelo de desempeño que, sustentado en la cadena de valor interna, movilice a toda la organización, provoque la sana y eficaz interdependencia entre las diferentes áreas y organismos, potencie su capital intelectual y prevea su permanente actualización y mejora.

Se trata de implementar un modelo organizacional que permita mejorar la toma de decisiones, proveer mejores servicios, con calidad, modernos, y sobre todo cercanos a los actores del proceso agroalimentario, es decir con los pies en la tierra.

El modelo organizacional involucrará a todos los organismos que integran el sector, con el fin de reordenar la actividad interna; mejorar la eficiencia y productividad institucional; fortalecer la coordinación y la comunicación; elevar la calidad de la operación, los servicios y la gestión de los programas. Asimismo, contemplará la alineación de sus distintas actividades a los objetivos del sector y la clara delimitación de sus funciones, a fin de optimizar el uso de los recursos, evitando su dispersión y duplicidad.

La orientación del proceso de reestructuración institucional se basa en un estricto diagnóstico en el cual fueron identificadas claramente las áreas de oportunidad relativas al modelo estructural vigente, considerando los propósitos y políticas estratégicas para impulsar el desarrollo agroalimentario del país, por lo que se cuenta con elementos provenientes de una revisión minuciosa de todo el sector, que darán sustento a la nueva estructura.

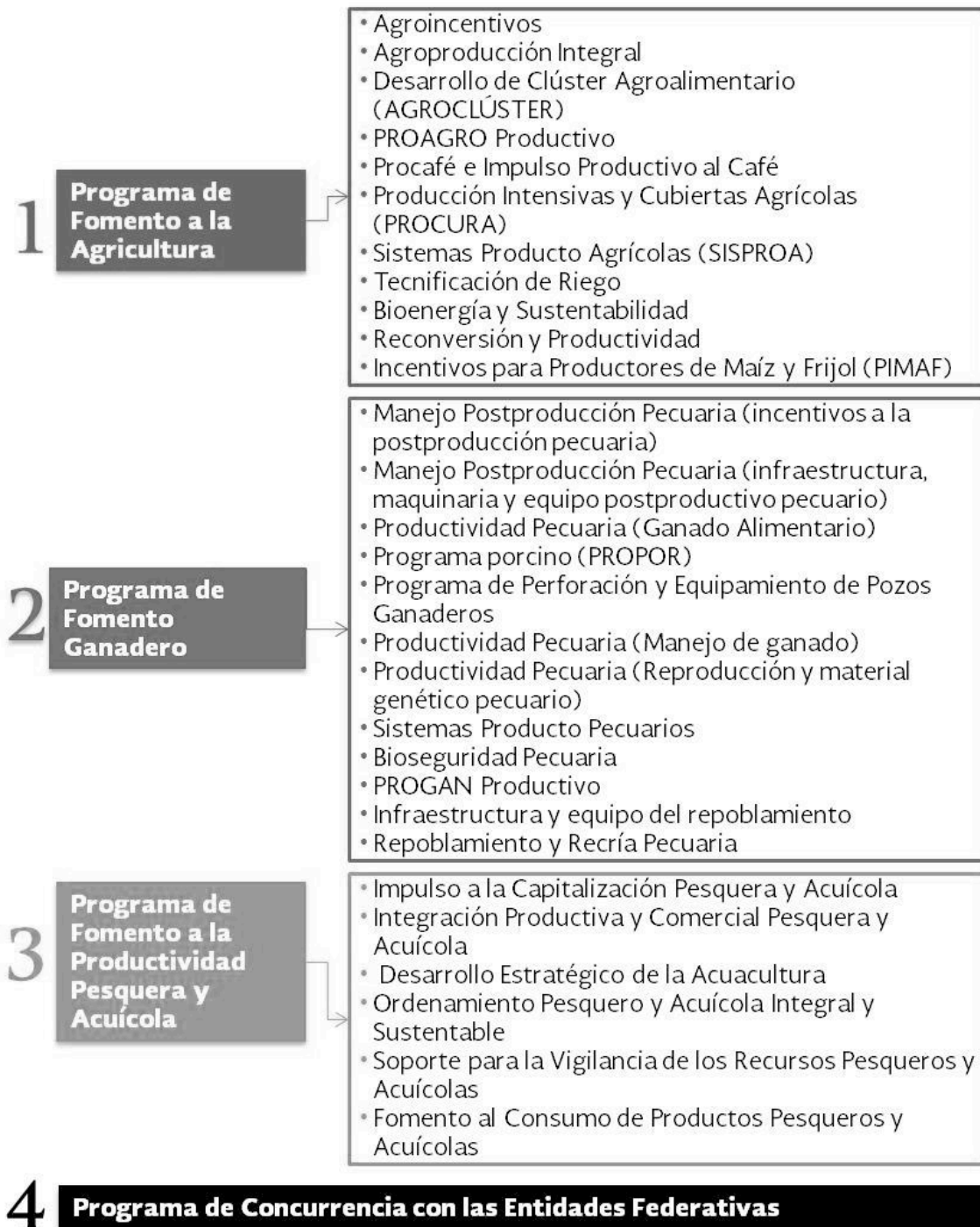
Los Programas Operativos y sus Componentes se están alineando al nuevo enfoque organizacional IFAT y se actualizarán conforme a la estrategia para la construcción del nuevo rostro del campo y los ajustes que se presenten por cambios en el entorno. En este sentido, su evaluación y seguimiento son un instrumento fundamental para adecuarlos a lo largo del tiempo, a fin de que logren su objetivo y contribuyan al desarrollo del sector.

El cambio de los modelos organizacional y operativo busca reorientar los programas para transitar de los subsidios asistenciales a los incentivos a la productividad y a la inversión, por lo que la estructura programática para 2014 refleja las primeras acciones en este tema y agrupa a los componentes con una orientación por grandes subsectores, a fin de facilitar la gestión por parte de los productores.

Asimismo, las Reglas de Operación juegan un papel preponderante en la ejecución de los Programas por lo que su adecuación se lleva a cabo bajo un proceso de consulta amplio e incluyente, con la participación de la sociedad rural para construir reglas sencillas, innovadoras, ágiles, transparentes e incluyentes, respetando la equidad de género, adecuadas a los nuevos programas, que permitan una operación eficiente.

Finalmente, el marco jurídico del sector conformado por 15 leyes, sus reglamentos, 137 normas, 18 acuerdos y 9 decretos, será revisado con el fin de simplificar y ordenar la legislación, armonizando los conceptos para conformar un "Código Alimentario".

PROGRAMAS Y COMPONENTES 2014



Fuente: Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

PROGRAMAS Y COMPONENTES 2014



Fuente: Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

II.2 ESTRATEGIA POR SUBSECTOR

En 2012, el valor de la producción del sector agroalimentario ascendió a 715,753 millones de pesos provenientes de las actividades agrícolas (57.3%), pecuarias (40%) y pesqueras (2.7%).

Estas actividades se concentran en solo cinco estados: Jalisco, Veracruz, Sinaloa, Michoacán y Sonora que aglutinan el 40% del valor total de la producción agroalimentaria, por lo que resulta necesario aprovechar el potencial productivo que tienen otros estados con características adecuadas para las actividades agroalimentarias. En la pesca destacan además de Sinaloa (primer lugar) Sonora, Baja California Sur, Baja California y Nayarit.

En este contexto, es necesario buscar un balance entre las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas que detonen el potencial productivo y aprovechen las ventajas comparativas de cada región y estado, para convertirlas en ventajas competitivas, sostenibles en el tiempo. Para ello, la estrategia de desarrollo del sector agroalimentario se focaliza en subsectores para elevar la productividad y maximizar el ingreso de los productores.

Se reactivará el campo mexicano para garantizar la seguridad alimentaria como una política de Estado y como se menciona en el Pacto por México se establecerán medidas específicas para contener el precio de los alimentos, erradicar la pobreza extrema y promover a un sector de la economía que actualmente produce por debajo de su potencial.

La nueva política se fundamenta en la promoción de un desarrollo más equilibrado, tanto en lo productivo como en lo social, en el uso sustentable de los recursos naturales y en la justa retribución de los productores, así como en garantizar la seguridad alimentaria del país y en el aprovechamiento de nuestras ventajas competitivas para la exportación de productos del campo y la pesca.

Valor de la producción agroalimentaria* (Por entidad federativa)								
Entidad Federativa	Total Millones de pesos	Lugar	Agrícola*	Lugar	Pecuaria*	Lugar	Pesquera*	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	715,753		410,160		286,571		19,022	
Jalisco	84,795	1°	30,778	4°	53,820	1°	197	15°
Veracruz	60,254	2°	31,815	3°	27,276	2°	1,163	6°
Sinaloa	49,696	3°	35,567	2°	10,037	10°	4,092	1°
Michoacán	48,804	4°	40,449	1°	8,003	15°	352	14°
Sonora	44,640	5°	28,144	5°	13,192	6°	3,304	2°
Puebla	33,832	6°	14,855	11°	18,837	3°	141	20°
Guanajuato	33,478	7°	19,947	8°	13,506	5°	26	26°
Chiapas	33,199	8°	20,423	7°	12,293	7°	484	11°
Chihuahua	32,189	9°	23,252	6°	8,899	14°	38	24°
Estado de México	26,668	10°	17,378	10°	8,921	13°	369	13°
Durango	25,119	11°	8,190	19°	16,879	4°	50	22°
Tamaulipas	22,233	12°	18,558	9°	2,679	24°	996	9°
Oaxaca	18,422	13°	13,656	12°	4,583	20°	183	17°
Coahuila	18,193	14°	5,988	20°	12,180	8°	25	27°
Baja California	17,329	15°	11,431	14°	4,712	19°	1,186	4°
Zacatecas	16,051	16°	12,466	13°	3,538	23°	47	23°
Hidalgo	15,462	17°	8,886	16°	6,396	17°	179	18°
Guerrero	15,009	18°	11,231	15°	3,591	22°	187	16°
Yucatán	14,991	19°	3,138	26°	10,854	9°	999	8°
San Luis Potosí	14,000	20°	8,712	18°	5,259	18°	29	25°
Querétaro	12,832	21°	3,000	28°	9,822	12°	11	29°
Aguascalientes	12,647	22°	2,646	29°	9,999	11°	2	31°
Nayarit	12,150	23°	8,793	17°	2,178	25°	1,179	5°
Tabasco	10,487	24°	5,565	21°	4,338	21°	584	10°
Nuevo León	10,298	25°	3,811	24°	6,481	16°	5	30°
Morelos	7,482	26°	5,521	22°	1,870	27°	91	21°
Colima	5,795	27°	4,083	23°	1,272	29°	441	12°
Campeche	5,742	28°	2,634	30°	2,044	26°	1,063	7°
Baja California Sur	5,155	29°	3,108	27°	637	31°	1,409	3°
Tlaxcala	4,956	30°	3,299	25°	1,641	28°	16	28°
Quintana Roo	2,452	31°	1,640	31°	638	30°	173	19°
Distrito Federal	1,393	32°	1,197	32°	196	32°	0	NA

*Fuente: SIAP, 2012.

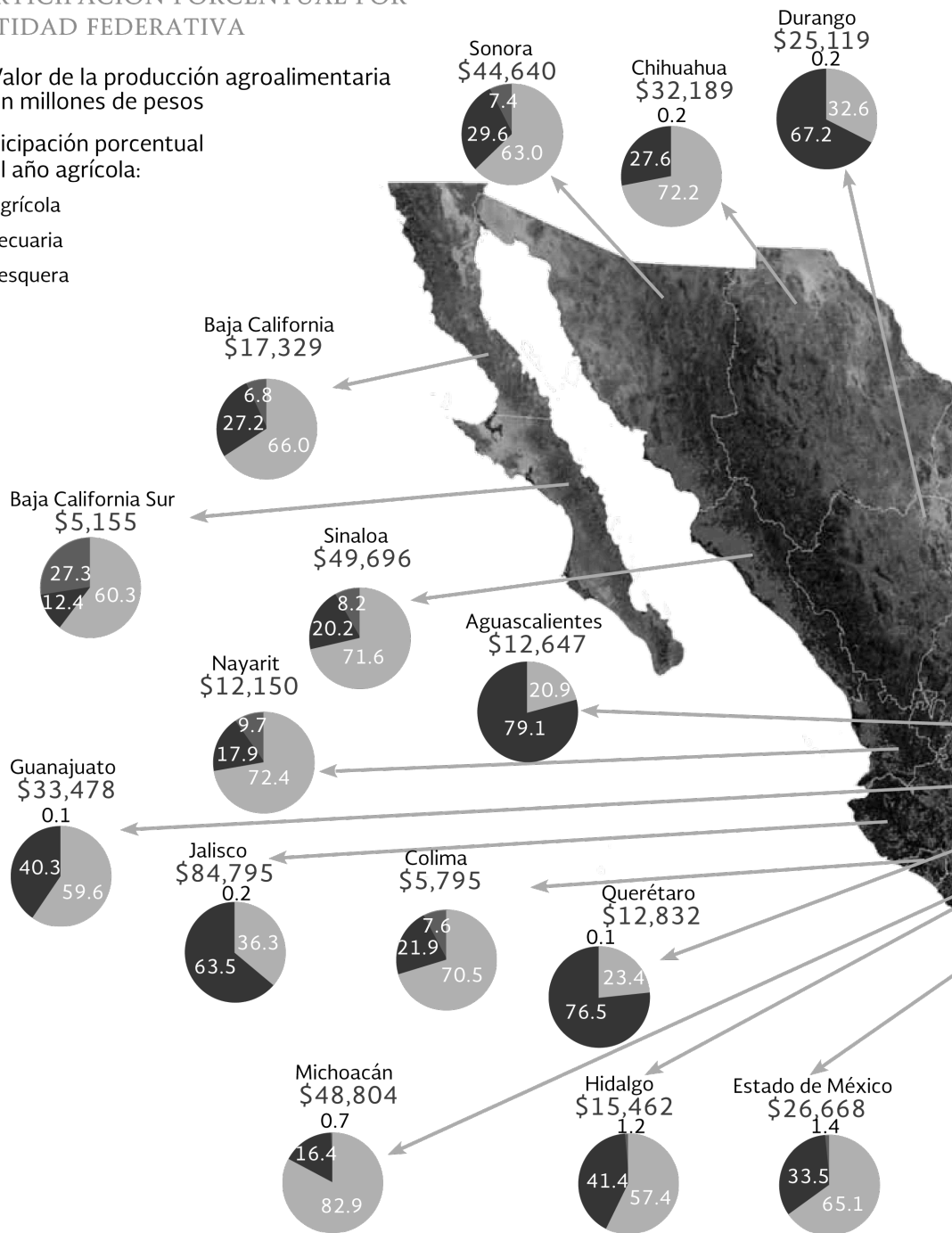
* Sector primario, no incluye agroindustria.

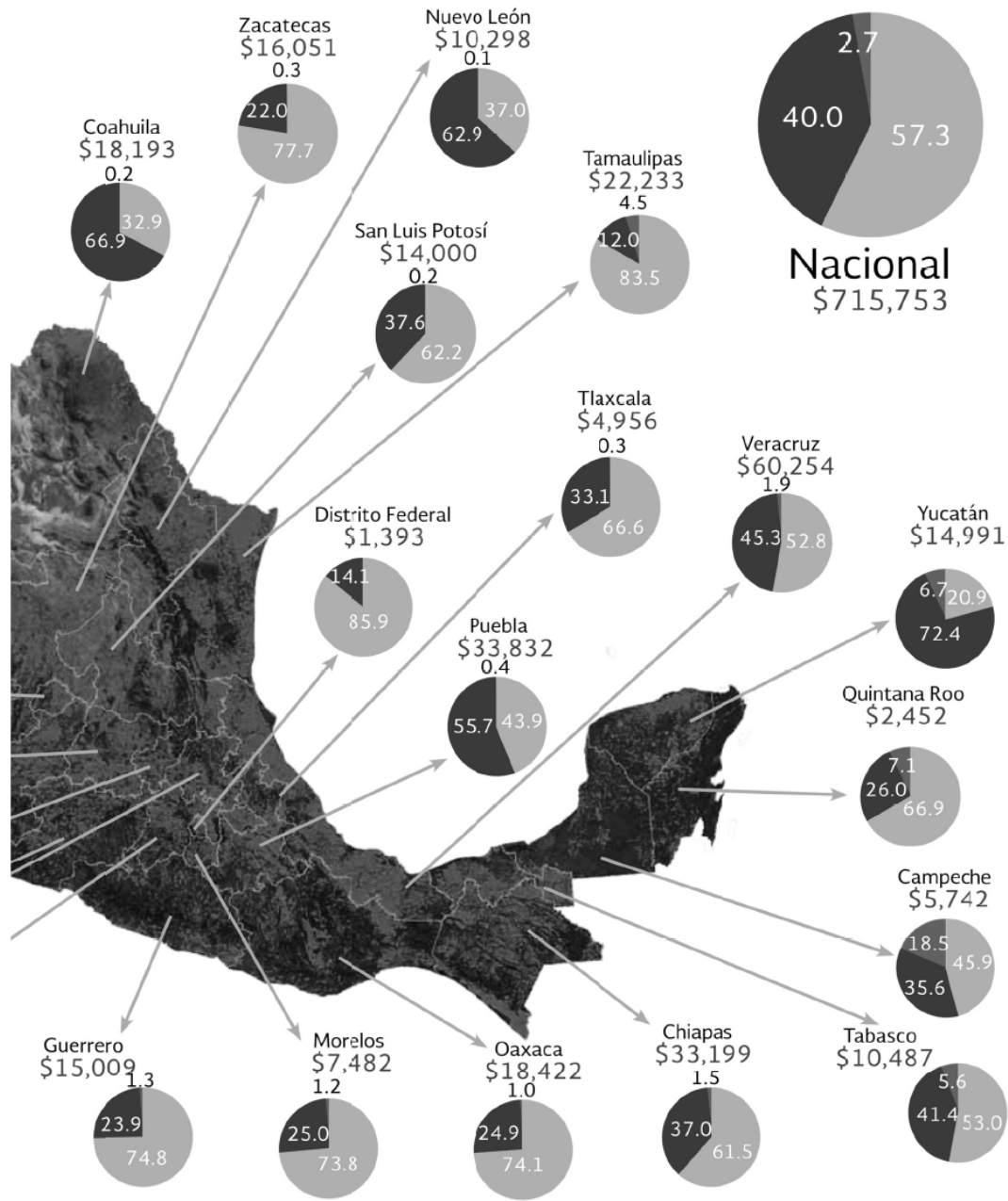
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

● Valor de la producción agroalimentaria en millones de pesos

Participación porcentual en el año agrícola:

- Agrícola
- Pecuaria
- Pesquera





Desarrollo rural

Las actividades agroalimentarias tienen efecto tanto en el ámbito urbano como en el rural; en el primero a través del abasto de alimentos, y en el segundo por ser sustento para el desarrollo rural como un concepto integral que implica el bienestar de las personas que habitan en el campo.

Bajo este contexto el reto es doble:

- Incrementar la productividad para generar alimentos para el consumo masivo demandado por las zonas urbanas.
- Equilibrar el desarrollo y bienestar entre la población rural y urbana.

Para lograr estos propósitos, se debe **democratizar la productividad**, tanto en la agricultura comercial, para garantizar el abasto suficiente y oportuno de alimentos, como en el minifundio, para elevar la productividad y generar oportunidades de mayores empleos productivos y salarios remunerativos, privilegiando actividades con uso intensivo de mano de obra, que mejore la calidad de vida de las familias rurales.

En la agricultura comercial se potenciará su actividad productiva creando condiciones favorables para que los empresarios consoliden y expandan sus negocios, incrementen la oferta orientada tanto para el mercado nacional, como a la exportación, y generen empleos bien remunerados.

Al mismo tiempo para incrementar la productividad del minifundio se impulsarán modelos de asociatividad entre los pequeños productores, creando economías de aglomeración para alcanzar una escala productiva óptima, que les permita el acceso a la innovación y desarrollo tecnológico.

Desarrollar y potenciar las capacidades productivas del minifundio no solo permitirá incrementar la producción y la oferta de productos, sino también generar excedentes para el mercado, mejorando los ingresos de las familias, creando una oportunidad de desarrollo para la población rural y disminuyendo los incentivos para abandonar el campo.

El nuevo enfoque de la política de fomento está basado en la focalización de los recursos, considerando el impacto en el incremento de la productividad, la estratificación de los productores de acuerdo a su potencial productivo y comercial, las ramas de actividad, así como la condición hídrica. La focalización permitirá canalizar los apoyos a los productores que requieren migrar del autoconsumo o de una incipiente presencia comercial a productores comerciales, al mismo tiempo que para los productores comerciales se crea un entorno adecuado para su desarrollo y consolidación.

Transformar el rostro del campo requiere una política agresiva para el desarrollo productivo del minifundio, focalizada a las áreas de mayor pobreza y carencia de recursos, así como con escaso desarrollo de capacidades productivas, aprovechando las habilidades de los pequeños productores que les han permitido producir pese a las condiciones adversas. La mejor política social en el campo es hacerlo productivo y rentable, al mismo tiempo que se democratiza la productividad.

Para lograrlo, es necesario dirigir los recursos a la transformación de los pequeños productores para que se inserten en el sector comercial, mediante el desarrollo de sus capacidades productivas y la capitalización de sus unidades productivas.

En este sentido, se considera apoyarlos de manera integral, desde el acceso al agua con infraestructura para su captación y riego tecnificado; paquetes tecnológicos con insumos de calidad; asistencia técnica para definir qué producir y cómo, aplicando técnicas adecuadas para aprovechar el potencial productivo; generar mayor escala productiva para incursionar en el mercado a través de la asociatividad entre pequeños productores; y en el desarrollo de proyectos acordes a las características de cada región.

Adicionalmente, una de las principales directrices necesarias para el desarrollo del sector es buscar el balance de la oferta con la demanda, para equilibrar el abasto de los productos alimenticios con un precio justo para los productores, que les permita permanecer en el mercado y asegurar un ingreso, sin afectar las condiciones de acceso del consumidor final.

De la misma forma, la certeza para el productor es fundamental en la nueva política agroalimentaria; por lo cual solo cuando la oferta interna de productos alimenticios no sea suficiente y ponga en riesgo el acceso a los alimentos, se complementará con la oferta externa, ampliando los cupos de importación o reduciendo temporalmente los aranceles correspondientes.

Asimismo, la Secretaría promoverá el acceso al financiamiento en condiciones competitivas, a fin de impulsar la consolidación y el desarrollo de las unidades productivas comerciales, fundamentalmente a través de la mezcla de recursos de inversión y de crédito; de garantías para proyectos prioritarios que favorezcan la capitalización y el desarrollo tecnológico y de esquemas de aseguramiento integral (seguro catastrófico, seguro al ingreso, coberturas de precios, entre otros).

En cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores rurales y sus familias, así como de su entorno social, productivo y de servicios básicos, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Secretaría promoverá en el seno de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, la concurrencia de acciones para el desarrollo de proyectos estratégicos, a fin de que sean incorporados en sus respectivos programas y presupuestos y se dé una acción conjunta y ordenada como mandata la Ley. Entre las acciones de mayor relevancia se destacan las de salud, vivienda, comunicaciones, electricidad, medio ambiente y educación.

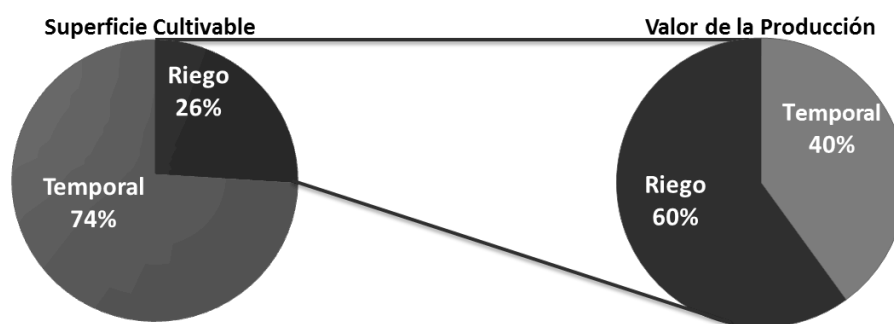
Considerando que poco más del 50% del territorio nacional es desierto y semidesierto, además de que por el cambio climático hay zonas de desertificación en proceso, la población rural asentada en estos vastos territorios, tendrá una atención especializada, ya que una visión nueva del campo es que se deben y se pueden desarrollar una serie de proyectos sustentables que respetando esa biodiversidad, generen mejores condiciones de vida para su moradores.

Subsector agrícola

La tierra cultivable es un factor estratégico para la producción y presenta limitaciones para crecer dadas sus condiciones estructurales. La mayoría de los productores rurales posee unidades de producción cuya superficie es menor a 5 hectáreas, lo que provoca situaciones de subsistencia por falta de escala productiva.

El principal desafío que enfrenta la agricultura en nuestro país es la disponibilidad y uso eficiente del agua, como insumo fundamental para la producción. Solo el 26% de la superficie cultivable cuenta con riego. **Por ello el incremento de la productividad se apoya en el uso eficiente y sustentable del agua, así como en la expansión de la superficie de riego.**

En México el 74% de la superficie agrícola que se siembra se cultiva en temporal, por lo que la producción está cada vez más expuesta a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, heladas, entre otros), lo que representa un freno estructural para la productividad. En las zonas de riego se genera el 60% del valor total de la producción, lo que significa que el área de riego es cuatro veces más productiva que la de temporal en términos de valor.



Fuente: SAGARPA.

La nueva visión del campo mexicano, tiene dos objetivos estratégicos para el subsector agrícola en este sexenio:

- **Incrementar la producción de granos y oleaginosas.**
- **Garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza en el campo.**

Las metas específicas planteadas para el subsector son: Producir 8 millones de toneladas de granos y oleaginosas adicionales (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo y soya).

Metas de producción				
Producto	Producción (millones de ton.)		Incremento	
	2012	2018	Absoluto (millones de ton.)	
			Absoluto	Relativo
Maíz blanco	20.20	25.00	4.80	24%
Maíz amarillo	1.80	3.00	1.20	67%
Trigo grano	3.30	3.60	0.30	9%
Frijol	1.10	1.30	0.20	18%
Sorgo grano	7.00	8.20	1.20	17%
Arroz palay	0.18	0.27	0.09	50%
Soya	0.25	0.39	0.14	56%
Jitomate	2.80	3.40	0.60	21%
Azúcar	5.00	7.00	2.00	40%
Café	1.36	1.8	0.44	32%

Fuente: SAGARPA.

Para alcanzar las metas planteadas, las estrategias principales son las siguientes:

- **Impulsar la productividad** del sector agroalimentario, mediante la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo e innovación tecnológica.
- **Detonar el potencial del sector hortofrutícola.** En el marco de una campaña de alimentación sana, se establecerá una estrategia para convertir a México en potencia mundial hortofrutícola. A través de acciones de promoción comercial para fortalecer la presencia de empresarios mexicanos en los mercados internacionales, de la mano con un adecuado manejo sanitario que abra fronteras.
- **Promover la asociatividad** entre los minifundistas para que alcancen una escala productiva óptima.
- **Modernización** de la agricultura, vía nuevos programas:
 - **Reconvertir el PROCAMPO** para que sea un instrumento que impulse la productividad: **PROAGRO Productivo.**
 - Impulsar los **modelos de asociatividad tipo agroclústers** para elevar la productividad del minifundio, integrando la cadena de valor.
 - Ampliar el **programa de insumos estratégicos** para incrementar el uso adecuado de fertilizantes y semillas mejoradas y tecnificación de riego.
- Avanzar hacia un **seguro integral al ingreso**, que proteja contra riesgos relacionados con la producción y con los precios simultáneamente.
- Duplicar la superficie de agricultura protegida.
- Reconvertir cultivos en medio millón de hectáreas.
- Procesar los excedentes de caña de azúcar para producir etanol y azúcar líquida.
- Modernizar el sector cafetalero.
- Facilitar la entrega de incentivos a los productores a través de una ventanilla única.
- Superar la desconfianza en los productores y simplificar las reglas de operación tanto de los programas de la Secretaría, como de las demás dependencias y entidades que concurren para apoyar a los productores del sector agroalimentario.
- Aumentar el crédito e impulsar la cultura del aseguramiento.

Dada la importancia del agua como factor estratégico para la producción agropecuaria, es importante mencionar que uno de los principales ejes del desarrollo del sector es la tecnificación de riego y el uso eficiente del agua. Por lo que la realización de acciones para modernizar e incrementar la superficie de riego (240 mil hectáreas de nuevas áreas, 480 mil con riego tecnificado y 280 mil de riego suplementario), permitirá aumentar tanto la producción alimentaria para el abasto nacional como las exportaciones.

La expansión del potencial agropecuario, como resultado de un uso más eficiente del agua, permitirá incrementar la oferta de alimentos en los próximos años, a fin de reducir la dependencia alimentaria del exterior.

Subsector pecuario

La estrategia pecuaria se fundamenta en sostener y avanzar en el ritmo de crecimiento para mantener la oferta de proteínas de origen animal que la población en crecimiento exige en su dieta, a través de acciones e instrumentos que incentiven las explotaciones ganaderas para mejorar su productividad y producción.

Metas de producción				
Producto	Producción (millones de ton.)		Incremento	
	2012	2018	Absoluto (millones de ton.)	Relativo
Carne de ave	2.79	3.33	0.54	19%
Carne de bovino	1.82	2.03	0.21	12%
Carne de porcino	1.24	1.47	0.23	19%
Huevo para plato	2.32	2.79	0.47	21%
Leche de bovino	10.56	11.8	1.20	12%

Fuente: Sagarpa.

México es el séptimo productor mundial de proteína animal y cuarto productor de alimento balanceado. Esto es muestra del alto potencial de desarrollo que tiene y las ventajas competitivas que presenta. En el ranking mundial el subsector ocupa las siguientes posiciones:

Ranking mundial de producción del subsector pecuario mexicano	
4°	Productor de carne de pollo 2.8 millones de toneladas anuales
5°	Productor de huevo 2.3 millones de toneladas anuales
6°	Productor de carne de res 1.8 millones de toneladas anuales Valor de la exportación: 377 millones de dólares
6°	Productor de miel Valor de la exportación: 85 millones de dólares anuales
15°	Productor de leche 11 mil millones de litros
16°	Productor de carne de cerdo 1.2 millones de toneladas anuales Valor de la exportación: 307 millones de dólares

En este contexto, la instrumentación de la estrategia tendrá un nuevo planteamiento operativo, transitando de las transferencias monetarias a los incentivos a la productividad pecuaria.

Adicionalmente, reconociendo que la huella ecológica de la actividad pecuaria ha sobrepasado la biocapacidad para renovar los recursos naturales, los programas de fomento también incorporarán incentivos a la sustentabilidad de la actividad.

Por ello, la viabilidad de alcanzar metas productivas estará asociada a minimizar los efectos negativos que la actividad pudiera generar sobre la capacidad de renovación de los recursos naturales, minimizando el impacto en el cambio climático.

Es importante llamar la atención a que hoy la actividad pecuaria ya acusa los efectos de las contingencias climatológicas de los últimos años, despoblando el inventario productivo y dejando, a la vez, grandes extensiones ganaderas, originalmente de agostaderos, hoy convertidas en tierras erosionadas, inhibiendo la inversión y, con ello, la posibilidad de incorporar innovaciones tecnológicas. El repoblamiento de ganado se convierte en una necesidad para potenciar el crecimiento de la producción.

Alcanzar la meta no es el resultado de una sola acción sino de la conjunción de acciones para elaborar proyectos que detonen el crecimiento. Desde instrumentos que incentiven la producción primaria hasta aquellos que permitan integrar acompañamientos para darle mayor valor agregado en post-producción. En general, incorporar instrumentos adecuados a la ganadería de diversas instancias y órganos del sector rural que generen transversalmente alternativas de cada acción básica del Programa de Fomento Ganadero.

Asimismo, para promover la integración de las cadenas productivas es necesario articular a los actores que las conforman, por ello se creó la Comisión Ejecutiva para la Productividad y Competitividad Ganadera Bovinos-Carne, que es la instancia colegiada en materia de productividad de la cadena, integrada por servidores públicos de la Secretaría e integrantes del sector productivo. Esta Comisión es un mecanismo para organizar a los productores y potenciar su productividad, mediante la integración de la cadena empresarial y el trabajo coordinado para generar sinergias que permitan desarrollar el potencial productivo del campo en México.

En el subsector de ganadería se tiene una nueva visión de impulso a la productividad y adopción de tecnología, así como de apoyo al cuidado y mejoramiento de los recursos naturales de áreas ganaderas, a través de tres estrategias principales: capitalización, sustentabilidad e innovación y transferencia de tecnología:

- **Capitalización:** incentivos económicos para reconstruir la infraestructura productiva, considerando la recuperación de los agostaderos, el repoblamiento y equipamiento de las unidades de producción y post-producción pecuarias, así como, en la compra de vientres en zonas despobladas por afectaciones de contingencias climatológicas con criterios de desarrollo regional y equidad.
- **Sustentabilidad:** reconfiguración del PROGAN con objetivos productivos, tanto privados como de sustentabilidad de la actividad, acompañado de incentivos específicos para el tratamiento de excretas.
- **Aprovechamiento de biotecnologías reproductivas: Reproducción y material genético:** el objetivo principal es aumentar la eficiencia reproductiva y la tasa de mejoramiento genético de los animales, contribuyendo de ese modo a aumentar la producción del sector ganadero, a través de inseminación artificial, transplante de embriones, sexaje de semen y embriones para tener una notable repercusión en los programas de mejoramiento de ganado.

Asimismo, se utilizarán herramientas fundamentales para garantizar la seguridad de los alimentos, así como la salud de las personas y los animales como son: identificación y trazabilidad, manejo de ganado, alimentación animal e integración de cadenas de valor.

El Sistema de identificación del ganado del SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado) se consolidará con el objeto de dar certeza del origen de los productos pecuarios, tanto al productor como al consumidor, así como a las autoridades para detectar la presencia de enfermedades o un mal manejo de los productos procesados desde el origen hasta el consumo.

El SINIIGA es una parte insustituible en la conformación del Padrón Ganadero Nacional (PGN), que es la base de datos de la ganadería nacional, con la información básica de registro de los productores de las diferentes especies pecuarias y de las unidades de producción pecuaria. Con la información de este Padrón es posible establecer estimaciones de la población ganadera por unidad pecuaria y su función zootécnica, ubicación geográfica e indicadores de productividad de las explotaciones. La consolidación del SINIIGA potenciará la información del PGN.

Adicionalmente, la Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero (COTECOCA) se fortalecerá, ya que tendrá un papel importante para la medición de los índices de productividad en la ganadería extensiva.

Finalmente, el nuevo PROGAN cuenta con cobertura para atender a la ganadería bovina productora de carne y doble propósito en sistema de pastoreo, a la producción de leche de bovino en sistemas familiares, a la producción ovina, caprina y apícola. A través del nuevo Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola o nuevo PROGAN se otorgarán apoyos diferenciados para las diversas escalas de productores y regiones, a fin de lograr una mayor equidad de los beneficios.

Subsector acuícola y pesquero

La nueva visión de la pesca y la acuicultura es desarrollar un subsector productivo, competitivo y sustentable que contribuya a la seguridad alimentaria, a través de ofrecer alimentos de alto valor nutricional, de calidad y a precios accesibles.

La pesca y la acuicultura son actividades con un importante potencial de crecimiento que posibilitan el desarrollo regional del país, a través del impulso de actividades sustentables, para lo cual es indispensable contar con esquemas de financiamiento, acordes a las necesidades del subsector.

El extenso litoral de nuestro país guarda una riqueza especial por la abundancia y calidad de las especies marinas que la habitan y que son aprovechadas para el consumo humano. Asimismo, los pescados y mariscos proveen de proteína de origen animal de gran calidad con múltiples especies accesibles para la población por su precio, sin embargo no ha sido suficientemente aprovechada como fuente estratégica de alimentos, por lo que se pondrá especial énfasis en la promoción del consumo de especies marinas baratas y altamente nutritivas, de manera prioritaria por la población rural con mayores necesidades.

En nuestro país, la captura se robustecerá con enfoque sustentable, es decir, bajo criterios de veda y artes de pesca cada vez más selectivas que garantizan la conservación de los recursos, respondiendo a criterios científicos y a un sólido marco jurídico nacional e internacional, con base en los cuales la Secretaría publica; entre otros, los acuerdos de inicio y levantamiento de vedas en el Diario Oficial de la Federación, así como otras importantes medidas de manejo pesquero y acuícola. La prioridad más significativa estriba en la contribución de la pesca al desarrollo sostenible; esto es, satisfacer las necesidades de la generación actual, sin poner en peligro el bienestar de las generaciones futuras.

Una importante área de oportunidad, se encuentra en el desarrollo de sistemas de inocuidad eficaces y anticipatorios que cubra todos los aspectos desde la captura o cosecha, el procesamiento y la distribución de los productos conforme a normas sanitarias nacionales e internacionales, que permita penetrar más mercados globales.

Metas de Producción Pesquera y Acuícola				
Producto	Producción (millones de ton.)		Incremento	
	2012	2018	Absoluto (millones de ton.)	Relativo
Total	1,687.5	1,890.0	202.5	12.0%
Captura	1,433.5	1,500.0	66.5	4.6%
Acuicultura	254.0	390.0	136.0	53.5%

Fuente: SAGARPA.

Los cinco ejes de política que se instrumentarán para alcanzar la nueva visión de la acuicultura y la pesca son los siguientes:

Ordenamiento pesquero y acuícola integral. Evaluar la condición de los recursos, basados en la investigación científica, fijando criterios para mantener o restablecer las poblaciones a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible, de conformidad con los factores ambientales y económicos y con base en ello otorgar oportunidades de pesca adecuadas.

Cumplimiento y observancia normativa. Combatir la pesca ilegal, con un enfoque preventivo que incluya la participación de los pescadores, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos, así como el establecimiento de un nuevo esquema interinstitucional que fortalezca la inspección y vigilancia pesquera e incorpore los avances tecnológicos y las herramientas de trazabilidad, procurando el ingreso de los productos a los mercados.

Impulso a la capitalización pesquera y acuícola. Fomentar la inversión en equipamiento y adquisición de insumos para mejorar la productividad y competitividad pesquera y acuícola. Impulsar obras de infraestructura para elevar la productividad; hacer más eficiente la flota pesquera nacional, optimizar su operación y rentabilidad; así como, contribuir a la seguridad de los pescadores en el mar; adquirir insumos energéticos a precios de estímulo para mitigar las condiciones de desventaja en los mercados nacionales e internacionales; y apoyar el desarrollo de modelos de asociatividad entre los productores pesqueros y acuícolas.

Desarrollo estratégico de la acuicultura. Fomentar la acuicultura comercial en aguas interiores y marinas e impulsar la acuicultura rural. Asimismo, promover de manera coordinada esquemas de prevención para reducir impactos sanitarios y rehabilitar los centros acuícolas federales con potencial. Finalmente, promover el desarrollo de tecnologías y la mejora de la calidad genética de especies, con un enfoque de productividad. Lo anterior, a fin de, proveer los volúmenes necesarios para el consumo nacional.

Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas. Destacadamente y ante el insuficiente consumo nacional de pescados y mariscos, es importante realizar campañas de promoción de estos productos e inducir a un mayor porcentaje de la población mexicana a incrementar el consumo semanal de pescados y mariscos. Para lograrlo se aplicará en coordinación con la Secretaría de Salud un programa permanente e integral de “sana alimentación”, con el fin de crear conciencia en la población en general sobre la importancia de consumir productos pesqueros, por su alto valor nutritivo, calidad y beneficio a la salud.

II.3 CONSTRUYENDO EL NUEVO ROSTRO DEL CAMPO: PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES

El sector agroalimentario y pesquero enfrenta retos comerciales, económicos, sanitarios y climáticos, ante este entorno complejo se han consolidado instancias de participación y concurrencia que involucran a diversos actores, organizaciones e instituciones.

La participación activa y el compromiso de todos los actores, es la herramienta más poderosa para instrumentar de manera eficaz el cambio que requiere el sector agroalimentario para construir el nuevo rostro del campo mexicano.

Concurrencia de las instituciones

Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable

En cumplimiento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (artículos 10 y 21), el 1° de abril de 2002 se instaló la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, presidida por el Titular de la SAGARPA e integrada por las y los titulares de 10 Secretarías de Estado, cuya integración actual es la siguiente:

SAGARPA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SEDATU SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA	SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La Comisión coordina la participación interinstitucional a fin de impulsar proyectos estratégicos concurrentes de impacto regional que detonan el desarrollo rural.

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se ha consolidado desde 2001, como una instancia consultiva del Gobierno Federal y un espacio democrático que refleja la pluralidad, la inclusión y es representativo de los intereses de la sociedad rural.

El Consejo está integrado por 144 Consejeras y Consejeros, los miembros de la Comisión Intersecretarial, las organizaciones nacionales del sector social y privado rural, organizaciones nacionales agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria, los comités de los sistemas producto, instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales.

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable



Sistemas Producto

La estrategia de Sistema Producto, se fundamenta en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y se define como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

Los Comités Sistema Producto operan en tres niveles principales estatal, regional y nacional y se conforman por los sectores:

- Productivo: productores, proveedores de insumos, maquinaria y equipo, industriales y comercializadores.
- Gubernamental: Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales. En la operación, el gobierno solamente participa en los aspectos normativos y como facilitador del proceso.
- Organizaciones no gubernamentales: organismos e instituciones de enseñanza e investigación, agrupaciones de profesionistas y técnicos, entre otros.

Cada Sistema Producto está integrado por algunos de los siguientes eslabones: productores, industria, comercializadores, proveedores de insumos, equipos y servicios, investigación y asistencia técnica y representantes gubernamentales.

Sistemas Producto Agrícolas

Se encuentran constituidos e integrados 38 Comités Nacionales Agrícolas y 242 Comités Estatales, los cuales representan el 66.2% de la producción agrícola del país.



Sistemas Producto Pecuarios

Se encuentran constituidos e integrados 11 Comités Nacionales Pecuarios y 132 Comités Estatales.

Nacionales	Estatales
1. Apícola	22
2. Bovinos Carne	19
3. Bovinos Leche	16
4. Caprinos	20
5. Carne de Ave	7
6. Cunicola	2
7. Équidos	0
8. Ganadería diversificada	3
9. Huevo para plato	0
10. Ovinos	28
11. Porcinos	15

Sistemas Producto Acuícolas y Pesqueros

Se encuentran constituidos e integrados 13 Comités Nacionales, 78 Comités Estatales y un Comité Sistema Producto Regional (abulón).

Nacionales	Estatales
1. Bagre	5
2. Calamar	4
3. Camarón de altamar	4
4. Camarón de cultivo	8
5. Escama marina	4
6. Jaiba	3
7. Langosta	4
8. Ostión	6
9. Peces de ornato	1
10. Pelágicos menores	3
11. Pulpo	2
12. Tilapia	21
13. Trucha	7

Además de los anteriores, se encuentran constituidos como Sistemas Producto Estatales:

Estatales (No integrados en nacional)
1. Camarón de ribera
2. Carpa
3. Erizo
4. Pargo
5. Rana

Nueva Visión para el Desarrollo Agroalimentario (VIDA)

La Nueva Visión de la Agricultura es una iniciativa del Foro Económico Mundial (WEF), que involucra a líderes del sector privado, del gobierno, de organismos internacionales, de la sociedad civil y de la academia, para conformar una visión de la agricultura, como una actividad fundamental para la seguridad alimentaria, la sustentabilidad medioambiental y la generación de oportunidades económicas.

El enfoque de esta iniciativa es que las empresas puedan trabajar como locomotoras del proceso de desarrollo productivo asociando a diferentes actores. En esta etapa se han focalizado cinco sectores (granos, oleaginosas, frutas y hortalizas, café y cacao y pesca) buscando elevar la productividad y sustentabilidad.

La iniciativa es presidida del lado del sector público por el Titular de la SAGARPA y tiene una contraparte por el sector privado.

A la fecha se han involucrado 18 empresas globales y 15 nacionales, además de las principales asociaciones del sector.

III. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del programa
4 México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario. 4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. 4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario. 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
2 México Inuyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

III.1 MÉXICO PRÓSPERO

El sector agroalimentario es fundamental para el logro de la meta de México Próspero, ya que además de abastecer en cantidad y calidad los alimentos que la población requiere para su dieta nutricional, proporciona materias primas para el desarrollo agroindustrial y, al mismo tiempo, genera importantes divisas a través de los crecientes volúmenes de exportación de productos agroalimentarios a los mercados de más de 140 países.

Para democratizar la productividad como palanca del desarrollo del sector agroalimentario, es necesario establecer políticas públicas modernas de fomento que empujen hacia la Reforma del Campo, donde el Estado recobre su papel rector de la actividades agropecuarias y pesqueras para remover y eliminar los factores adversos que impiden a sectores o regiones alcanzar su máximo potencial, privilegiando el tránsito de los subsidios ineficientes a los incentivos productivos.

En este sentido, se están promoviendo e instrumentando políticas acordes para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

De esta forma, en el presente Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 se establecen las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento agroalimentario, particularmente en los amplios segmentos de quienes producen con baja escala productiva para que se integren a las cadenas de valor y sean partícipes y beneficiarios del valor agregado que se genere.

III.2 MÉXICO INCLUYENTE

El sector agroalimentario contribuye a la meta de México Incluyente asegurando una alimentación y nutrición adecuada de los individuos en condición de extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. Es decir, un México sin hambre.

La participación de la Secretaría en la meta nacional México Incluyente, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, constituye una prioridad transversal en todos sus programas, a fin de coadyuvar al cumplimiento de su objetivo para alcanzar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

El ejercicio efectivo de los derechos sociales implica fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.

La vía más efectiva para cerrar el ciclo de políticas asistencialistas y superar la pobreza que padecen las mujeres y los hombres del medio rural es construyendo oportunidades productivas a través de los programas públicos. El enfoque de la acción institucional de SAGARPA para la atención de este objetivo, se orienta a fortalecer la productividad y la asociatividad de las y los minifundistas que constituyen casi las cuatro quintas partes de quienes producen en el sector.

Es fundamental promover las oportunidades de las mujeres en el desarrollo social y productivo del medio rural, tomando en cuenta sus necesidades para incorporarlas de manera exitosa, ya que los beneficios alcanzados por ellas repercuten directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias, al incidir en una mejor nutrición y salud.

Asimismo, se propone transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, mediante esquemas de desarrollo comunitario con un mayor grado de participación social, donde sean los propios productores los que decidan las estrategias y las líneas de acción que deben instrumentarse para alcanzar los objetivos que se proponen.

IV OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

IV.1 MÉXICO PRÓSPERO

Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

El campo mexicano presenta signos de agotamiento, reflejados en baja productividad, competitividad y rentabilidad, por lo que es imperativo rescatar el dinamismo del sector agroalimentario para que la producción nacional participe cada vez más, de manera competitiva, en el abasto del mercado interno y se generen mayores excedentes exportables, reflejándose en el empleo, mayor ingreso de las y los productores y en el bienestar de sus familias.

Para ello, se requiere articular las acciones que realizan instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo tecnológico con los sectores público y privado, a fin de generar innovaciones a lo largo de la cadena productiva, haciendo uso de la producción e intercambio de conocimientos, la investigación y el desarrollo tecnológico para generar mayor valor agregado, elevar la productividad y dar solución a los problemas y necesidades del sector.

Asimismo, es necesario impulsar la capitalización del sector, ya que la insuficiente inversión en equipamiento e infraestructura limita la incorporación de nuevas tecnologías. En este sentido, es fundamental vincular los programas de fomento de la Secretaría con el financiamiento de la banca de desarrollo, para lo cual se instrumentarán y direccionarán esquemas de financiamiento oportuno, con mejores condiciones y adecuados a las características de las actividades del sector agroalimentario, mediante el diseño de instrumentos que fortalezcan la seguridad financiera de los proyectos.

De igual manera, cobra especial relevancia impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios, que oriente la producción a la demanda.

Estrategia 1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad.

Líneas de acción

- 1.1.1. Implementar investigación y desarrollo tecnológico aplicado en proyectos de desarrollo rural sustentable a través del SNITT⁴.
- 1.1.2. Coordinar y orientar los esfuerzos de innovación en las instituciones públicas⁵ y privadas hacia proyectos productivos e interdisciplinarios estratégicos.
- 1.1.3. Promover la transferencia e innovación mediante paquetes tecnológicos y extensionismo, con componentes como PIMAF⁶.
- 1.1.4. Incentivar la innovación mediante presupuestos multianuales orientados a proyectos integrales, desde detección de necesidades hasta su transferencia en campo.
- 1.1.5. Instrumentar la evaluación y seguimiento de las inversiones en ciencia y tecnología para fortalecer la innovación en el sector.
- 1.1.6. Articular la demanda de innovaciones entre quienes producen e instituciones, evitando duplicidades y priorizando las necesidades de productores organizados.
- 1.1.7. Fortalecer la vinculación entre quienes innovan y proporcionan servicios de asistencia técnica y extensión para la aplicación tecnológica masiva.
- 1.1.8. Fomentar la protección industrial de productos de investigación y desarrollo tecnológico, para facilitar su transferencia y adopción productiva.
- 1.1.9. Establecer un grupo consultivo interdisciplinario de instituciones públicas y privadas para analizar propuestas de innovación, desarrollo tecnológico y educación.
- 1.1.10. Impulsar la producción nacional de semillas mejoradas y fertilizantes.

Estrategia 1.2 Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial de las y los pequeños productores.

Líneas de acción

- 1.2.1. Proporcionar servicios integrales de innovación y extensión rural para incrementar la productividad en la generación de alimentos.
- 1.2.2. Promover la transversalidad de la extensión e innovación rural a través de las cadenas productivas y de valor (insumos-producción-post-producción-comercialización).
- 1.2.3. Desarrollar capacidades productivas, competitivas y empresariales, con enfoque práctico-aplicado mediante la innovación en el intercambio de conocimientos.
- 1.2.4. Consolidar un extensionismo versátil, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- 1.2.5. Impulsar el modelo redes de servicios de extensión e innovación con enfoque territorial, en aspectos técnicos, productivos y culturales.
- 1.2.6. Promover servicios de extensión y capacitación especializados para atender problemas productivos mediante programas integrales e incluyentes, regionales y nacionales.
- 1.2.7. Establecer esquemas innovadores de vinculación con instituciones educativas, de investigación y capacitación⁷.
- 1.2.8. Impulsar la atención focalizada a grupos vulnerables⁸ con una visión de desarrollo sustentable.
- 1.2.9. Consolidar la vinculación de quienes egresan de instituciones educativas con el sector productivo mediante servicio social y prácticas profesionales.
- 1.2.10. Fortalecer las capacidades de las y los pescadores y acuicultores en el manejo de buenas prácticas y comercialización.

⁴ Sistema Nacional de Investigación y Tránsito Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable.

⁵ COLPOS, INIFAP, UACH e INAPESCA, entre otros.

⁶ Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol.

⁷ Centros de extensión e innovación o escuelas rurales de capacitación, entre otros.

⁸ Mujeres, indígenas, adultos mayores y discapacitados, entre otros.

Estrategia 1.3 Impulsar la capitalización de las unidades productivas y la modernización de la infraestructura y equipamiento agroindustrial y pesquero.**Líneas de acción**

- 1.3.1. Consolidar el PROAGRO Productivo y el PROGAN Productivo como instrumentos para incentivar la productividad.
- 1.3.2. Fomentar inversión en infraestructura y equipamiento agroindustrial, para agregar valor a la producción mediante el Componente de Productividad Agroalimentaria.
- 1.3.3. Impulsar la capitalización y capacidad productiva en zonas prioritarias con alto potencial productivo y bajo desarrollo⁹.
- 1.3.4. Incrementar la superficie de producción bajo cubierta: macro túnel, malla sombra, malla antigranizo e invernaderos a través del PROCURA¹⁰.
- 1.3.5. Promover la inversión en equipamiento para productividad y competitividad pesquera, mediante Componente Impulso a la Producción Pesquera y Acuícola.
- 1.3.6. Desarrollar obras de infraestructura pesquera para incrementar la productividad.
- 1.3.7. Incrementar el inventario ganadero a través del Componente de Repoblamiento y Recría Pecuaria.
- 1.3.8. Incentivar la infraestructura de sacrificio con estándares sanitarios básicos y Rastros Tipo Inspección Federal (TIF).
- 1.3.9. Modernizar la flota pesquera para optimizar la operación, rentabilidad y seguridad de los pescadores en el mar.
- 1.3.10. Fomentar la acuicultura comercial en aguas interiores y marinas.

Estrategia 1.4 Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.**Líneas de acción**

- 1.4.1. Ampliar el financiamiento y reducir las tasas de interés mediante el Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo.
- 1.4.2. Promover la capacitación y formación profesional de intermediarios financieros, que operan con quienes producen a pequeña y mediana escala.
- 1.4.3. Desarrollar nuevos sujetos de crédito mediante programas de educación financiera, acompañamiento técnico, modelos de asociación y adecuación de instrumentos.
- 1.4.4. Impulsar el desarrollo de proyectos financiables con esquemas de asistencia técnica.
- 1.4.5. Ampliar la cobertura crediticia, vinculando los incentivos de los programas de la Secretaría con el financiamiento.
- 1.4.6. Impulsar la capitalización de productores mediante financiamiento enfocado a innovación tecnológica e inversión en activos fijos.
- 1.4.7. Fomentar el desarrollo de instrumentos financieros diferenciados por segmento de productores, tipo de productos y regiones.
- 1.4.8. Fomentar financiamiento soportado en mecanismos de administración de riesgo (seguros y coberturas), para dar certidumbre a la actividad agroalimentaria.
- 1.4.9. Priorizar y direccionar el financiamiento hacia proyectos integrales de asociatividad del Componente Desarrollo de Clúster Agroalimentario.
- 1.4.10. Impulsar la creación del Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola, PROMAR.

Estrategia 1.5 Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance demanda-oferta para garantizar un abasto oportuno.**Líneas de acción**

- 1.5.1. Establecer una política comercial, que privilegie producir lo que se vende y no el vender lo que se produce.

⁹ En esta condición se encuentran las zonas territoriales que serán beneficiadas con riego, los distritos y unidades de riego que serán objeto de tecnificación para el uso más eficiente del agua, así como aquellas que pueden ser reconvertidas para desarrollar actividades más rentables y sustentables.

¹⁰ Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas.

- 1.5.2. Inducir la producción hacia prioridades y potencialidades del país para disminuir excedentes estacionales e importaciones y detonar la hortofruticultura.
- 1.5.3. Vincular la competitividad comercial entre quienes producen, procesan y comercializan en los mercados nacional e internacional.
- 1.5.4. Desarrollar y fortalecer los mercados regionales, para hacerlos más eficientes y competitivos en la comercialización de productos agroalimentarios.
- 1.5.5. Promover y desarrollar mecanismos que otorguen certidumbre en la comercialización de productos agropecuarios y pesqueros¹¹.
- 1.5.6. Impulsar la normalización y certificación de procesos de beneficio y calidad de agroalimentos para facilitar su acceso al mercado.
- 1.5.7. Fortalecer la promoción comercial y fomento a las exportaciones, mediante la participación de quienes producen en eventos y ferias.
- 1.5.8. Operar un tablero de control con información oficial de producción y comercio de agroalimentos para el balance oferta-demanda.
- 1.5.9. Fomentar el consumo de especies de pescados y mariscos en particular los de bajo costo y alta calidad nutricional.
- 1.5.10. Facilitar el acceso a la Información oportuna, relevante y actualizada para la toma de decisiones mediante el SNIDRUS¹².

Estrategia 1.6 Promover la competitividad logística para minimizar las pérdidas post-cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.

Líneas de acción

- 1.6.1. Disminuir la merma de alimentos mediante la inversión en infraestructura y equipamiento de post-cosecha, transporte y almacenamiento.
- 1.6.2. Incrementar la capacidad de manejo de productos perecederos, mediante inversiones focalizadas en la cadena de frío.
- 1.6.3. Desarrollar esquemas de buenas prácticas y certificaciones homologadas a nivel internacional en cadenas agroalimentarias (del campo a la mesa).
- 1.6.4. Incentivar inversiones públicas y privadas para incrementar la capacidad de manejo de perecederos en puertos y centros logísticos estratégicos.
- 1.6.5. Desarrollar un sistema de trazabilidad para productos agroalimentarios, que facilite su comercio.
- 1.6.6. Conformar la Red Nacional de Logística Agroalimentaria que coordine políticas e inversiones en infraestructura y sistemas de información.
- 1.6.7. Fomentar la profesionalización, competencia y disponibilidad de servicios logísticos.
- 1.6.8. Incentivar el rescate de alimentos excedentarios para beneficio de las poblaciones vulnerables.
- 1.6.9. Aprovechar la escama marina para la elaboración de productos enfocados a la población de bajos ingresos.
- 1.6.10. Implementar modelos de punto de venta para la comercialización directa de productos pesqueros y acuícolas.

Objetivo 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.

Existen dos grandes obstáculos para aumentar la productividad del sector agroalimentario:

- **Problema estructural:** Casi el 80% de quienes producen en el campo poseen menos de cinco hectáreas, lo que limita su escala productiva (minifundio).
- **Problema instrumental:** Programas e incentivos desarticulados que no apoyan la integración productiva de la cadena de valor.

Para superar estas limitantes, se promoverá la creación de modelos de asociatividad entre las y los productores o con empresas integradoras que sirvan como locomotoras, que los incorporen a las cadenas productivas y generen mayor valor agregado. De esta manera, se podrá transformar a quienes producen en pequeña escala en agroempresarios.

¹¹ Agricultura y ganadería por contrato.

¹² Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

En el campo ya existen diversas formas de asociación políticas y económicas, ahora se pretende impulsar la asociatividad de grandes segmentos de quienes producen en pequeña escala a cadenas de valor (desde la innovación hasta la comercialización) para aprovechar las economías de aglomeración.

Se utilizarán diferentes modelos de asociatividad, principalmente en dos vertientes:

- a) Empresas integradoras: Asocia a productores con una participación accionaria y los incorpora a la cadena de valor.
- b) Cooperativas y otros modelos de organización productiva: Los productores de baja escala productiva formalizan un esquema de asociatividad, constituyendo su propia empresa integradora para realizar actividades en la cadena de valor.

En este sentido es necesario incrementar y focalizar el esfuerzo institucional para integrar cadenas de valor eficientes y competitivas de clase mundial, en donde la rentabilidad sea mayor, para mejorar el ingreso y la calidad de vida de los productores.

Estrategia 2.1 Promover el desarrollo de conglomerados productivos y agroparques que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras.

Líneas de acción

- 2.1.1. Impulsar el Sistema Nacional de Agroparques detonando infraestructura logística y proyectos estratégicos en regiones productivas y exportadoras de alimentos.
- 2.1.2. Fomentar la integración de pequeños y medianos productores para aprovechar las economías de aglomeración en infraestructura y equipamiento.
- 2.1.3. Priorizar los incentivos a proyectos de inversión productiva con modelos de asociatividad que integren a pequeños y medianos productores.
- 2.1.4. Incentivar el desarrollo y consolidación de clústers agroalimentarios (Agroclústers), en regiones con vocación productiva, mejorando la competitividad.
- 2.1.5. Promover la formación de especialistas en agroclústers y logística.
- 2.1.6. Establecer un sistema de Centros de Consolidación que permita a pequeños y medianos productores comercializar su producción.
- 2.1.7. Instalar un Sistema de Centros de Transformación Rural para la generación de mayor valor agregado en la producción regional.

Estrategia 2.2 Instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen mayor valor agregado en la cadena productiva.

Líneas de acción

- 2.2.1. Fortalecer las alianzas público-privadas para la formación y consolidación de nuevos modelos de agronegocios.
- 2.2.2. Desarrollar y consolidar los Comités Sistema Producto agrícolas, pecuarios y pesqueros para incrementar su productividad y competitividad.
- 2.2.3. Promover la cultura empresarial de las y los pequeños y medianos productores.
- 2.2.4. Integrar competitivamente los insumos en la cadena de valor para asegurar calidad, precios y oportunidad en el suministro.
- 2.2.5. Propiciar la participación de instituciones de educación y centros de investigación en la creación de nuevos modelos de agronegocios.
- 2.2.6. Impulsar mercados regionales para promover el consumo de lo que se produce en la región.
- 2.2.7. Fomentar el Desarrollo Integral de Cadenas de Valor de pequeños productores en zonas marginadas, potenciando su vocación productiva.

Estrategia 2.3 Impulsar en coordinación con los diversos órdenes de gobierno proyectos estratégicos y productivos de impacto regional.

Líneas de acción

- 2.3.1. Identificar y promover proyectos productivos que detonen desarrollo regional basado en un mapa puntual del Componente Planeación de Proyectos.
- 2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con otras dependencias federales y otros órdenes de gobierno para detonar inversión en proyectos estratégicos.

- 2.3.3. Detonar el desarrollo productivo sur-sureste, con énfasis en el aprovechamiento de los recursos naturales de la región.
- 2.3.4. Incentivar proyectos integrales de desarrollo productivo en zonas áridas y semiáridas, a través del Componente Desarrollo de Zonas Áridas.
- 2.3.5. Promover el uso, manejo y conservación del suelo, agua y cubierta vegetal en zonas áridas.
- 2.3.6. Impulsar el Programa Regional de Desarrollo previsto en el PND.

Objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

Los sistemas de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en el país se encuentran expuestos a desastres naturales, que provocan afectaciones de diversa magnitud y traen como consecuencia que las unidades de producción rural presenten diferentes índices de siniestralidad y vulnerabilidad.

Ante esto, el Gobierno Federal emprende acciones que privilegian el carácter preventivo y la administración financiera responsable, al tiempo que busca alternativas que permitan la atención oportuna y ágil de los productores del medio rural, mediante la adquisición de esquemas de aseguramiento (al ingreso y catastrófico) que se complementa con atención directa y simplificada.

Asimismo, se fortalecen los esquemas de administración de riesgos a través de instrumentos bursátiles (coberturas), para coadyuvar a la estabilidad de precios de los alimentos y evitar que la volatilidad internacional afecte a las familias mexicanas.

Ante la creciente demanda de los mercados nacionales e internacionales por obtener productos sanos y de calidad, resulta necesario priorizar y fortalecer los elementos claves de la sanidad e inocuidad agroalimentaria, a efecto de ampliar las oportunidades para el comercio de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros mexicanos.

Estrategia 3.1 Diseñar un mecanismo integral de aseguramiento frente a riesgos climáticos y de mercado comprendiendo los eslabones de la cadena productiva.

Líneas de acción

- 3.1.1. Instrumentar un esquema de Seguro al Ingreso, que integre las coberturas climáticas y de precio.
- 3.1.2. Impulsar la cultura de administración de riesgos mediante los Componentes Incentivos a la Comercialización y Atención a Desastres Naturales.
- 3.1.3. Promover el aseguramiento de la producción vinculado a la reconversión productiva para una mejor gestión de riesgos.
- 3.1.4. Impulsar esquemas de protección de riesgos para cultivos básicos, con prioridad en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- 3.1.5. Fomentar con los Gobiernos Estatales y Municipales esquemas de protección de riesgo territorial para productores de bajos ingresos.
- 3.1.6. Promover la adopción de esquemas de protección de riesgos para el sector pecuario extensivo.
- 3.1.7. Desarrollar estrategias de coberturas de precios que permitan asegurar niveles rentables de ingreso de quienes producen y compran.
- 3.1.8. Diseñar mecanismos de cobertura, mediante instrumentos financieros, que permitan proteger los cultivos contra cambios en el clima.
- 3.1.9. Fomentar la constitución de fondos de auto aseguramiento para impulsar y dar certidumbre a las actividades pesqueras y acuícolas.

Estrategia 3.2 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector.

Líneas de acción

- 3.2.1. Modernizar la infraestructura y los mecanismos de inspección para disminuir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades cuarentenarias.
- 3.2.2. Reforzar la vigilancia fitozoosanitaria para proteger especies y cultivos ante plagas y enfermedades cuarentenarias de alto impacto.
- 3.2.3. Modernizar la Red de Laboratorios, para dar soporte técnico y científico a medidas fitozoosanitarias requeridas mediante análisis de riesgo.

- 3.2.4. Mejorar las campañas fitozoosanitarias para controlar o erradicar plagas y enfermedades en las diversas regiones y estados del país.
- 3.2.5. Promover oferta de alimentos inocuos y de calidad mediante sistemas de reducción de riesgos, buenas prácticas y producción orgánica.
- 3.2.6. Consolidar el desarrollo, monitoreo y vigilancia de nuevas alternativas como la producción orgánica y la utilización de organismos benéficos.
- 3.2.7. Fomentar el comercio internacional mediante actualización de normas, disposiciones legales, eliminación de barreras fitozoosanitarias y certificados de exportación.
- 3.2.8. Informar al sector productivo sobre temas sanitarios y fomentar en la ciudadanía el consumo sano de productos agropecuarios.
- 3.2.9. Mejorar las regulaciones de sanidad e inocuidad para impulsar la competitividad del sector en el comercio nacional e internacional.

Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Las actividades primarias, los recursos naturales y el clima están estrechamente relacionados, actualmente, una de cada 10 hectáreas de nuestro país está destinada a la agricultura. El sector agroalimentario consume el 77% del agua disponible y aporta 9% de las emisiones de carbono negro (BC), provenientes, principalmente de las actividades pecuarias.

México tiene un clima predominantemente árido, por encontrarse en la franja desértica mundial, entre el paralelo 30 y el Trópico de Cáncer. Más de la mitad (51.7%) del territorio nacional presenta algún grado de aridez.

Por otra parte, las 200 millas náuticas de Zona Económica Exclusiva, ofrecen una gran oportunidad para la captura de más de 300 especies comerciales, sin embargo más del 80% de las pesquerías nacionales han alcanzado su aprovechamiento máximo, por lo que la pesca y la acuicultura requieren una administración y ordenamiento permanente que aseguren a las futuras generaciones, la disponibilidad de los recursos para su aprovechamiento.

El crecimiento del sector agroalimentario corresponderá, como se ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en la Estrategia de Cambio Climático, a un crecimiento verde incluyente, cimentado en el incremento de la productividad y no en la explotación irresponsable de nuestros recursos naturales.

El cambio climático, representa un reto para desarrollar soluciones creativas para conservar y usar sustentablemente el capital natural y genético del país, establecer prácticas productivas respetuosas del medio ambiente, invertir en infraestructura para aprovechar el agua de forma más racional, desarrollar biotecnología y generar mayor energía renovable.

Estrategia 4.1 Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua.

Líneas de acción

- 4.1.1. Incentivar la aplicación de tecnologías para el uso de sistemas de riego parcelario eficientes mediante el Componente Riego Tecnificado.
- 4.1.2. Promover la construcción de infraestructura para establecer nuevas áreas de riego.
- 4.1.3. Impulsar la construcción de sistemas de drenaje parcelario.
- 4.1.4. Fomentar la reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con menores requerimientos hídricos y mayor demanda en el mercado.
- 4.1.5. Promover la reconversión productiva en zonas de riego con escasez de agua.
- 4.1.6. Modernizar y rehabilitar los Distritos y Unidades de Riego.
- 4.1.7. Promover actividades productivas que propicien la recarga de acuíferos.
- 4.1.8. Fortalecer la construcción de obras para la cosecha de agua de lluvia.

Estrategia 4.2 Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

Líneas de acción

- 4.2.1. Estimular prácticas sustentables mediante el Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, dando prioridad a productores organizados.
- 4.2.2. Impulsar la adopción de técnicas de labranza de conservación y el manejo agroecológico mediante MASAGRO¹³.

¹³ Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.

- 4.2.3. Fomentar la aplicación racional de agroquímicos y fertilizantes, e incentivar la gestión integral de residuos.
- 4.2.4. Promover el uso de biofertilizantes.
- 4.2.5. Estimular la plantación de cultivos ecológicos amigables, tales como palma de aceite y hule en el Sur- Sureste.
- 4.2.6. Impulsar acciones que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero.
- 4.2.7. Incentivar el control biológico por especie-producto para el manejo de excretas.
- 4.2.8. Fortalecer el Componente Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral y Sustentable para la regulación y administración de la actividad.
- 4.2.9. Propiciar el cumplimiento y observancia normativa, fortaleciendo el Componente Soporte para la Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Acuícolas.
- 4.2.10. Mejorar las condiciones de las zonas aptas para la producción pesquera y acuícola.

Estrategia 4.3 Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos.

Líneas de acción

- 4.3.1. Promover la conservación y aprovechamiento de los recursos genéticos, así como preservar áreas naturales protegidas.
- 4.3.2. Articular instituciones públicas y privadas para caracterizar y proteger legalmente recursos genéticos estratégicos para el sector alimentario e industrial.
- 4.3.3. Desarrollar investigación sobre recursos genéticos no tradicionales para identificar nuevos usos.
- 4.3.4. Generar nuevas cadenas de valor con base en los recursos genéticos locales.
- 4.3.5. Agregar valor al recurso genético, mediante nuevos enfoques de generación y transferencia tecnológica que incluya la biotecnología.
- 4.3.6. Otorgar incentivos económicos para retener hembras bovinas, ovinas y caprinas, excedentes del reemplazo normal en unidades de producción pecuaria.
- 4.3.7. Incentivar la aplicación de biotecnologías reproductivas pecuarias (cría, reproducción y genética molecular).
- 4.3.8. Fomentar el desarrollo de tecnologías y la mejora de la calidad genética de especies acuícolas.

Estrategia 4.4 Aprovechar la biotecnología con base en rigurosos análisis científicos, cuidando nuestra riqueza genética, la salud humana y el medio ambiente.

Líneas de acción

- 4.4.1. Conservar y resguardar la biodiversidad genética, con énfasis en la conservación de variedades nativas.
- 4.4.2. Impulsar la investigación, innovación y adopción de biotecnología para solucionar problemas del campo y aprovechar sustentablemente la biodiversidad.
- 4.4.3. Evaluar y resolver solicitudes de aplicaciones biotecnológicas aplicando el marco jurídico apegado a evidencia científica con criterios transparentes.
- 4.4.4. Promover sinergias entre sectores público, privado e instituciones educativas y de investigación para que desarrollen y apliquen herramientas biotecnológicas.
- 4.4.5. Establecer comunicación entre: sectores público, privado, instituciones educativas y de investigación, para identificar y resolver problemáticas biotecnológicas nacionales.
- 4.4.6. Asegurar la inocuidad agroalimentaria de cultivos y especies biotecnológicas y permitir su aprovechamiento en armonía con otras formas productivas.
- 4.4.7. Otorgar licencias a empresas mexicanas para desarrollar biotecnologías que cumplan con la normatividad y garanticen el manejo responsable.
- 4.4.8. Reconocer el derecho de acceso a la biotecnología, asegurando la capacitación de productores en prácticas responsables y zonas prioritarias.
- 4.4.9. Incentivar la participación del sector productivo nacional en el desarrollo de la industria biotecnológica moderna.
- 4.4.10. Difundir las potencialidades y desafíos de la biotecnología agroalimentaria facilitando la información y análisis a la sociedad mexicana.

Estrategia 4.5 Promover el uso y aprovechamiento de la bioenergía en el sector para la sustentabilidad.**Líneas de acción**

- 4.5.1. Incentivar la implementación de proyectos productivos en materia de bioenergéticos, energías renovables, eficiencia energética y bioeconomía en el sector.
- 4.5.2. Promover el financiamiento de proyectos en materia de bioenergía y sustentabilidad.
- 4.5.3. Fomentar productos con alto valor agregado que satisfagan nuevos nichos de mercado, haciendo uso integral de productos y subproductos.
- 4.5.4. Promover la producción, adquisición y uso de bioinsumos que incidan en una mayor productividad.
- 4.5.5. Impulsar nuevas tecnologías para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en producción agroalimentaria.
- 4.5.6. Mitigar la emisión de gases efecto invernadero, mediante la diversificación energética y la producción y uso de bioinsumos.

IV.2 MÉXICO INCLUYENTE**Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.**

La nueva estrategia para combatir la pobreza es la productividad. El sector agropecuario y pesquero contribuye a erradicar la pobreza por dos vías: por un lado al generar suficientes alimentos de calidad a precios accesibles, y por el otro como una fuente de ingreso a través de actividades productivas rentables que generan sinergias en otras actividades.

Existe un amplio abanico de programas e instrumentos focalizados para los productores ubicados en las áreas de menor desarrollo relativo, tales como: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Desarrollo integral de la Cadena de Valor, Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).

Asimismo, las y los pequeños productores agrícolas tendrán acceso a programas como PROAGRO productivo, PROCAFE, Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) y Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO). El sector social pecuario seguirá contado con el PROGAN, ahora con una orientación productiva, así como con el Programa de Repoblamiento y Recría Pecuaria, en tanto que las y los pequeños pescadores contarán con incentivos para que desarrollen la acuicultura rural que les proporcione alimento altamente nutritivo y mayores ingresos.

A través del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA) las y los productores dispondrán de incentivos para inversión en equipamiento e infraestructura, desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, así como para el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.

Los y las productoras agropecuarias del sector social contarán con un Seguro Catastrófico que protegerá su actividad económica contra desastres naturales.

Estrategia 5.1 Coadyuvar a la alimentación y nutrición de la población mexicana, particularmente aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.**Líneas de acción**

- 5.1.1. Incentivar la productividad de las unidades de producción familiar en localidades rurales marginadas, a través del Componente PESA¹⁴.
- 5.1.2. Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria en áreas marginadas mediante el Componente Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio.
- 5.1.3. Apoyar la producción agropecuaria y acuícola de traspatio que mejore la alimentación y la economía familiar.
- 5.1.4. Combatir la carencia alimentaria mediante programas concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.
- 5.1.5. Incorporar componentes productivos a los programas sociales, para mejorar el ingreso, empleo y acceso a los alimentos básicos indispensables.
- 5.1.6. Invertir en obras de conservación y uso sustentable del suelo y agua en zonas rurales marginadas para producir alimentos.

¹⁴ Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

- 5.1.7. Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, para proyectos de infraestructura productiva.
- 5.1.8. Desarrollar las capacidades técnicas, productivas y organizacionales de las y los pequeños productores en localidades rurales marginadas.
- 5.1.9. Promover el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas, mediante acciones de capacitación, proyectos productivos y comercialización de sus productos.
- 5.1.10. Fomentar acciones de empleo y fortalecer los programas de transferencia para proteger el poder adquisitivo y el ingreso.

IV.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Las estrategias y líneas de acción transversales competen a todo el gobierno federal y en algunos casos a los tres niveles de gobierno. Se trata de temas que son contemplados dentro de los programas y proyectos de las dependencias y entidades gubernamentales. En este contexto, la Secretaría tiene la responsabilidad de instrumentar y dar seguimiento a las siguientes estrategias y líneas de acción.

Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

Entre 2006 y 2011 la productividad de la economía nacional decreció a una tasa anual de -0.87%, por lo cual es necesario promover la innovación tecnológica, mejorar la asignación de los factores de producción, crear empresas que permitan aumentar la productividad e invertir en bienes y capital público, como infraestructura e investigación y desarrollo. Todo ello, mediante la concurrencia de los diferentes programas de la Secretaría, con la participación de las y los productores organizados y los tres niveles de gobierno.

Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados.

Línea de acción

- 1.1.3 Analizar integralmente los programas de gobierno y políticas públicas para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

La Secretaría impulsará la asociatividad de los productores para superar las limitaciones del minifundio, promoviendo las economías de escala para acceder eficientemente a las nuevas tecnologías, al crédito y a los mercados. La asociatividad se impulsará de manera particular en el Programa Desarrollo de Clúster Agroalimentario (Agroclúster), lo cual inducirá la formalidad y a aprovechar sus ventajas.

Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.

Línea de acción

- 1.2.3 Generar instrumentos financieros acordes a las necesidades y capacidades de las unidades de producción agrícola.

La Secretaría incentivará la capitalización de las unidades de producción agrícolas, utilizando, entre otras medidas e instrumentos, fondos de garantías líquidas, así como coberturas de precios para enfrentar imperfecciones del mercado, lo cual favorecerá el apoyo crediticio por parte de la banca de desarrollo y de la banca comercial.

Estrategia 1.3 Promover el uso eficiente del territorio nacional, en lo correspondiente a las actividades agropecuarias y pesqueras en el medio rural.

Línea de acción

- 1.3.2 Fomentar la organización de pequeños productores para generar economías de escala y aprovechar el uso eficiente de sus recursos.

La Secretaría impulsará modelos de asociatividad y organización de los pequeños productores para lo cual se ha establecido en el presente Programa el *Objetivo 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario*; así como el aprovechamiento racional de sus recursos y participación en la cadena de valor.

El nuevo modelo de extensionismo de la Secretaría impulsará, además de las mejores prácticas productivas, la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento del potencial de las unidades de producción.

Estrategia 1.4 Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.

Línea de acción

- 1.4.1 Impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural y promueva aumentos en la productividad agropecuaria y pesquera.

Se promoverá la conservación y preservación de los recursos naturales como suelo y agua, el respeto de la normatividad ambiental y se incentivarán las inversiones orientadas al aprovechamiento del potencial productivo de las unidades de producción, incluyendo las acciones de reconversión productiva y el rescate y preservación de los recursos genéticos, así como de las áreas naturales protegidas.

- 1.4.3 Establecer precios y tarifas que reflejen el costo económico del agua y promuevan su conservación y uso eficiente.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), institución responsable de los precios y tarifas del agua, la Secretaría incentivará el uso eficiente y sustentable del recurso, tanto en inversión como en asistencia técnica y capacitación a los productores.

- 1.4.4 Modernizar y expandir la infraestructura hidroagrícola que permita el uso racional y eficiente del agua.

La Secretaría impulsará en coordinación con la CONAGUA el uso eficiente del recurso, a través de incentivos para incorporar riego tecnificado vía el Programa de Tecnificación del Riego en áreas que actualmente producen en condiciones de temporal y de la modernización de la infraestructura hidroagrícola.

Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.

Línea de acción

- 2.4.1 Facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular, semillas mejoradas, fertilizantes y financiamiento y agua.

La Secretaría impulsará el acceso a los insumos básicos a través de diversas medidas, entre las que destacan el fomento de la asociatividad para que los pequeños productores puedan acceder a las nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias, a los insumos básicos como las semillas mejoradas y los fertilizantes, a los fondos de garantía líquida para incrementar el financiamiento y a la tecnificación del riego que permitirá racionalizar el uso sustentable del agua.

La Secretaría, en coordinación con PEMEX, impulsará la producción nacional de fertilizantes. En forma paralela, también se incentivará la producción nacional y uso de biofertilizantes.

- 2.4.2 Promover las inversiones en la infraestructura necesaria para facilitar la comercialización y el acceso a los mercados.

A través de los Programas de Productividad y Competitividad Agroalimentaria y de Comercialización y Desarrollo de Mercados, se incentivará la inversión en infraestructura post-cosecha y la incorporación de los productores a las cadenas de valor, destacando los silos, centros de acopio y agroparques.

- 2.4.3 Promover la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias y pesqueras, incluidas las TICs, a través de extensionismo y capacitación.

Esta Línea de Acción se sustentará en lo fundamental con el nuevo modelo de extensionismo y capacitación rural, a través de cinco vertientes: Concurrencia con las Entidades federativas, Servicio Social Gratificado, Proyectos Integrales de Extensión e Innovación Productiva (PIIEX), Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras y Servicios de Soporte.

- 2.4.4 Articular las políticas públicas dirigidas a los pequeños productores agrícolas, en particular aquellos que habitan en zonas marginadas.

Como lineamiento transversal la Secretaría impulsará su participación en las zonas de alta y muy alta marginación, destacando los programas PROAGRO Productivo, PROCAFÉ, incentivos para productores de maíz y frijol (PIMAF), PROGAN Productivo, Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Programa de Conservación y Uso Sustentable de Agua y Suelo (COUSSA) y el Programa de Zonas Áridas, Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio y Desarrollo Integral de cadenas de Valor. Especial atención tendrán en estos programas los municipios bajo la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Estrategia 2.5 Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).**Línea de acción**

2.5.8 Elevar la inversión en CTI dirigida al sector agua, agropecuario y pesquero.

A través del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), se reorientarán los apoyos para fortalecer la innovación aplicada por el productor.

Se otorgarán incentivos con impacto focalizado en polos de desarrollo, áreas prioritarias, cultivos estratégicos y grupos de trabajo organizados, para lo siguiente: Proyectos de innovación y transferencia de tecnología que generen impacto local, regional y nacional y otras tecnologías, equipos y maquinarias para democratizar la productividad.

Estrategia 3.1 Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.**Línea de acción**

3.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

3.1.2 Fortalecer los ingresos del sector público.

3.1.3 Promover un manejo responsable del endeudamiento público que se traduzca en bajos costos de financiamiento y niveles de riesgo prudentes.

Para contribuir al objetivo de fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país, y en particular a las líneas de acción 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3, el quehacer de la Secretaría se desarrollará en un marco de finanzas públicas sanas, con un manejo responsable del gasto, y se establecerán acciones que permitan fortalecer los ingresos del sector público, acorde con los lineamientos que para tal fin establezca la Unidad de Productividad Económica, coordinadora de esta estrategia, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual contribuirá de manera directa con las políticas macroeconómicas que promueven la responsabilidad hacendaria que generan un ambiente de mayor certeza para inversionistas y empresarios del campo.

Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.**Línea de acción**

3.5.8 Modernizar y ampliar la infraestructura hidroagrícola.

Para atraer inversión privada en el sector agroalimentario que detone la productividad, es necesario que existan condiciones óptimas para la producción y transformación de los alimentos, en este sentido, un requisito fundamental es la disponibilidad de agua con certeza y de manera continua.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a través del Componente de Tecnificación del Riego, se establecerán incentivos para incrementar la inversión en infraestructura de riego con la finalidad de hacer un uso más eficiente de este recurso e impulsar la productividad en los cultivos.

Estrategia. 4.1 Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.**Línea de acción**

4.1.7 Impulsar una política en mares y costas que fomente la competitividad y enfrente los efectos del cambio climático.

Así como se identifican importantes diferenciales de rendimiento y rentabilidad entre regiones del país, también entre los subsectores agrícola, pecuario y pesquero se identifican diferencias importantes que requieren incentivos específicos para detonar la productividad en las actividades de gran potencial como la pesca y la acuicultura.

A través del Componente Desarrollo Estratégico de la Acuicultura, se incentivará la productividad acuícola rural con el fin de desarrollar nuevos polos productivos de impacto regional que coadyuven a atender el grave problema de carencia alimentaria.

Asimismo, se establecerán incentivos para modernizar la flota pesquera para optimizar la operación, rentabilidad y seguridad de las personas dedicadas a la captura.

Estrategia 4.2 Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.**Línea de acción**

- 4.2.3 Orientar los programas dirigidos al sector agropecuario y pesquero hacia actividades que eleven la productividad, especialmente de los pequeños productores.

Las características geográficas, culturales, económicas y sociales de las diversas regiones del país ofrecen un abanico de posibilidades para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras. La disponibilidad de agua, el clima, la infraestructura productiva y el nivel de desarrollo de las capacidades productivas y empresariales han dado como resultado una marcada diferencia en la productividad, los rendimientos y la rentabilidad de estas actividades en el país.

En este sentido, la Secretaría establecerá una política de atención diferenciada de acuerdo a las características de cada región, en particular en la región sur-sureste donde se identifica un gran potencial productivo. Se fortalecerán las acciones de innovación tecnológica, capacitación, extensionismo y financiamiento para detonar la productividad; asimismo, en las regiones áridas y semiáridas se promoverán acciones para la conservación de suelo y agua, así como el desarrollo de innovación tecnológica para el uso de semillas mejoradas que resistan el estrés hídrico.

El problema de la falta de escala productiva, se atenderá a través de incentivos para fomentar la asociatividad entre pequeños productores a lo largo de la cadena de valor.

- 4.2.4 Promover inversiones en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Una prioridad para la Secretaría la de incentivar la generación de bienes públicos que coadyuven a detonar la productividad agroalimentaria como son la investigación, la capacitación, el extensionismo, la generación de información para la toma de decisiones y la sanidad animal y vegetal que abre fronteras a nuestros productos del campo.

En la *Estrategia 1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad*, del presente programa sectorial, se establecen las acciones de investigación y desarrollo tecnológico.

El tema sanitario se atenderá a través de la *Estrategia 3.2 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector*.

Con el fin de lograr un balance oferta-demanda que establezca los precios y fortalezca la disponibilidad de alimentos, la Secretaría operará un tablero de control con información oficial de producción y comercio de agroalimentos, en beneficio de personas productoras de alimentos, éste será una herramienta de gran utilidad para decidir qué y cuándo producir.

Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad.**Línea de acción**

- 5.2.3 Incorporar métricas de la orientación hacia la productividad como un elemento del Sistema de Evaluación para el Desempeño.

La ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente Programa Sectorial implica rediseñar y actualizar los Programas Operativos de la Secretaría y sus Componentes conforme al nuevo enfoque de fomento a la productividad, buscando mejorar la eficiencia y la oportunidad en la ejecución de los programas, traduciendo la operación en resultados tangibles. En este sentido, se favorecerá la medición de los resultados a través de evaluaciones e indicadores orientados a las actividades fundamentales del sector para facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y se realizarán los ajustes necesarios, acordes a los cambios en el entorno y las necesidades del sector, para construir un campo productivo.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, PROIGUALDAD 2013-2018

Se han tenido avances en materia legislativa para reconocer los derechos de las mujeres y lograr la igualdad formal y jurídica entre mujeres y hombres, pero no se garantiza la igualdad de facto. Por ello, la presente Administración genera políticas públicas y acciones encaminadas a lograr la igualdad en los hechos, mediante la instrumentación de estrategias y acciones transversales a los programas de la Secretaría .

Estrategia 1.2 Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.**Líneas de acción**

- 1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.

La Secretaría promoverá en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), Distritos de Desarrollo Rural (DDR), Delegaciones Estatales (DE) y Oficinas Centrales (OC) la creación de protocolos y códigos de conducta, que normen la actuación de los servidores públicos, a fin de que el trato y la atención a las mujeres esté libre, en todo momento de actos y lenguaje que denote discriminación o misoginia. Se promoverá la instalación de leyendas en las oficinas que señalen el respeto a las mujeres y la no discriminación.

Estrategia 1.3 Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones.**Líneas de acción**

- 1.3.3 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federal, estatales y municipales.

En el ámbito de competencia de las funciones de la Secretaría, se promoverá la paridad en la asignación de puestos directivos en Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), Distritos de Desarrollo Rural (DDR), Delegaciones Estatales (DE) y Oficinas Centrales (OC), buscando en todo momento un equilibrio de género. Para lograrlo, en las convocatorias a los puestos vacantes se buscará una paridad de género en la recepción de solicitudes.

- 1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.

En el ámbito de competencia de las funciones de la Secretaría, se promoverá la paridad en la asignación de puestos directivos en la estructura de la Dependencia y en sus organismos descentralizados, buscando en todo momento un equilibrio de género. Para lograrlo, en las convocatorias a los puestos vacantes se buscará una paridad de género en la atención de solicitudes.

- 1.3.9 Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.

En el ámbito de competencia de las funciones de la Secretaría, se promoverá la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de las organizaciones productivas y sociales pertenecientes al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable o las que requieran de su atención por parte de la Dependencia.

Estrategia 1.4 Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos.**Líneas de acción**

- 1.4.6 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.

La Secretaría contará con un área para diseñar, promover y evaluar políticas y protocolos que coadyuven a la igualdad entre mujeres y hombres. Esta instancia, tendrá dentro de sus funciones impulsar una mayor participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos.

Estrategia 1.5 Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos.**Líneas de acción**

- 1.5.3 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.

La Secretaría contará con un área para diseñar, promover y evaluar políticas y protocolos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Esta instancia formulará un código de ética que impida el uso de lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.

- 1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.

El área de equidad de género junto con el área de comunicación social vigilará que las imágenes promocionales de acciones de la Secretaría tengan participación sustantiva de mujeres. Asimismo, en las convocatorias para actos públicos y eventos promovidos por la Secretaría, se impulsará la participación activa de las mujeres.

- 1.5.5 Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.

La Secretaría contará primordialmente dentro de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) con un área para diseñar, promover y evaluar políticas y protocolos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Esta instancia difundirá un código de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.

Estrategia 3.1 Incrementar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado.

Líneas de acción

- 3.1.7 Generar fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de comunidades con altos niveles de marginación.

Mediante la promoción de proyectos productivos a través de los programas y componentes que instrumenta la Secretaría y que están dirigidos a comunidades con altos niveles de marginación, se promoverá una mayor participación de las mujeres, especialmente en los proyectos dirigidos a la alimentación y atención de las familias rurales.

- 3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.

En el ámbito de competencia y tabuladores de la Secretaría, se promoverá la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos, buscando en todo momento la equidad laboral y de género.

Estrategia 3.3 Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio para facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo.

Líneas de acción

- 3.3.4 Impulsar la formación de capacidades administrativas y financieras de las mujeres para desarrollar proyectos productivos.

A través del Componente de Extensionismo e Innovación Productiva se fomentará la formación de capacidades administrativas y financieras de las mujeres a fin de que sus proyectos productivos se desarrollen de manera adecuada.

- 3.3.8 Diseñar proyectos de economía social para emprendedoras con perspectiva de inversión rentable no asistencialista.

Con el Componente PESA se apoyarán proyectos productivos que permitan que las mujeres en zonas marginadas obtengan una fuente de ingreso para ellas y sus familias.

- 3.3.9 Introducir la perspectiva de género en los contratos constitutivos de los fondos establecidos para proyectos productivos.

La transversalidad de género obliga a transformar los planes y estrategias con los que se enfocan tradicionalmente los problemas y sus soluciones, para reconocer las diferencias entre mujeres y hombres; identificar las brechas de desigualdad y diseñar acciones que permitan eliminarlas. En este sentido, la Secretaría trabaja para que en todos sus Programas y Componentes se introduzca la perspectiva de género.

Estrategia 3.4 Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos.

Líneas de acción

- 3.4.1 Promover que los Programas de Certificación de Derechos y de Mejora Regulatoria incrementen el acceso de mujeres a bienes inmuebles, agua y servicios financieros.

La Secretaría trabaja para que a través de la Mejora Regulatoria las mujeres tengan mayor acceso y puedan ser beneficiarias de los apoyos que ésta otorga.

- 3.4.2 Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor rural por medio de la asistencia técnica.

A través del Programa Integral de Desarrollo Rural, se promoverá que las mujeres tengan acceso a asistencia técnica, de manera que su inserción en el sector emprendedor rural sea exitosa.

- 3.4.3 Realizar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos de alimentos básicos.

Entre las acciones centrales de la Secretaría se encuentra la reorientación de los Programas Operativos hacia incentivos a la productividad y la inversión, entre ellos los Componentes orientados a elevar la producción de alimentos como son el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) y el de agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio; para su ejecución se construirán reglas de operación sencillas, innovadoras e incluyentes que respeten la equidad de género para potenciar el desarrollo productivo de las mujeres del ámbito rural.

- 3.4.6 Fortalecer a MiPyME's artesanales, turísticas, industriales o agrícolas de mujeres, con asesoría técnica.

A través de la *Estrategia 1.2 Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial de las y los pequeños productores*, la Secretaría impulsará la atención focalizada a las mujeres para el desarrollo de capacidades productivas, competitivas y empresariales con un enfoque práctico y aplicado.

- 3.4.7 Fomentar el acceso de las mujeres a los financiamientos en las comunidades indígenas.

El fomento al financiamiento oportuno y competitivo es una estrategia fundamental en el desarrollo del sector agroalimentario, por lo cual mediante el Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo se busca ampliar el financiamiento y reducir las tasas de interés para las y los pequeños productores, de la misma forma se impulsará el desarrollo de nuevos sujetos de crédito mediante modelos de asociación en los cuales las mujeres tendrán un papel preponderante como impulsoras del desarrollo de sus comunidades.

- 3.4.8 Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los proyectos productivos diseñados para mujeres.

A fin de fomentar el uso de nuevas tecnologías en proyectos productivos agroalimentarios diseñados por mujeres, se implementarán acciones encaminadas a la transferencia e innovación mediante paquetes tecnológicos, así como el desarrollo de capacidades y la aplicación de buenas prácticas con una visión sustentable.

Estrategia 3.5 Impulsar políticas que favorezcan la corresponsabilidad entre Estado, empresas y los y las trabajadoras para desarrollar servicios de cuidado.

Líneas de acción

- 3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños.

Dentro del diseño organizacional y operativo de la Secretaría se impulsará la igualdad de las responsabilidades para el cuidado de las niñas y los niños contemplando el fomento a la expedición de licencias de paternidad.

- 3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados.

La Secretaría impulsará una nueva visión de ser padres, caminando hacia la igualdad, con la licencia de paternidad, que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y favoreciendo así la cohesión social a favor de la niñez.

- 3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia.

Como parte de la reestructura organizacional de la Secretaría se asegurará que las cargas de trabajo permitan horarios laborales adecuados para conciliar la vida laboral con las actividades familiares y personales.

Estrategia 4.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con jefatura femenina para mejorar sus condiciones de salud, vivienda e ingresos.

Líneas de acción

- 4.1.1 Incorporar alternativas de economía de traspatio en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres.

La Secretaría instrumentará dentro del Programa Integral de Desarrollo Rural, un nuevo Componente Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio enfocado a mujeres y personas de la tercera edad, en el medio rural, semiurbano y urbano, con el fin de incrementar la producción y el ingreso de estos grupos vulnerables, incentivándolos para que produzcan sus alimentos.

- 4.1.3 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las adultas mayores, jóvenes, adolescentes y niñas en hogares carentes con jefaturas femeninas.

La Secretaría instrumentará el Componente Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio enfocado a mujeres y personas de la tercera edad, contribuyendo a garantizar su seguridad alimentaria y de las familias en condiciones de pobreza localizadas en las áreas periurbanas y urbanas del país, con incentivos en asistencia técnica y capacitación, entre otros.

- 4.1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las niñas y mujeres indígenas en hogares con jefatura femenina.

En los programas de desarrollo de capacidades que instrumente la Secretaría se fomentará la inclusión de mujeres indígenas en hogares con jefatura femenina.

Estrategia 4.6 Fortalecer las capacidades de mujeres residentes en municipios de la cruzada contra el hambre.**Líneas de acción**

- 4.6.1 Garantizar que los esquemas de programas alimentarios incorporen a niñas y mujeres embarazadas.

El Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) está enfocado a comunidades marginadas, prioritariamente en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con el objetivo de contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las unidades de producción familiar; mediante el incremento en la producción sustentable de alimentos considerando la participación activa de las mujeres.

Estrategia 5.5 Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental.**Líneas de acción**

- 5.5.6 Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.

La Secretaría busca institucionalizar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de la dependencia para promover una nueva sociedad rural, basada en la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres, por lo que se impulsará la participación de mujeres en actividades productivas, privilegiando aquéllas con un enfoque de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- 5.5.7 Promover actividades de pesca y acuicultura sustentables para mujeres en zonas costeras y fluviales.

A través de incentivos en el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola y sus componentes se buscará incrementar la participación de las mujeres en actividades de pesca y acuicultura que les permita aumentar su ingreso y el de sus familias.

Estrategia 6.2 Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político.**Líneas de acción**

- 6.2.1 Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.

La Secretaría trabaja para ampliar la presencia de las mujeres en cargos que les permitan participar en la toma de decisiones en el sector, así como en la conformación y establecimiento de políticas públicas.

Estrategia 6.3 Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.**Líneas de acción**

- 6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.

Ante la presencia cada vez mayor de las mujeres en el sector productivo rural, se trabaja para brindar una mejor atención, con perspectiva de género para garantizar equidad en el acceso a los programas de la Secretaría. A través de ellos se incentivarán las capacidades de las mujeres a fin de que sean más productivas y competitivas en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas.

Estrategia 6.7 Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.**Líneas de acción**

- 6.7.1 Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.

La Secretaría está comprometida en lograr un cambio de cultura organizacional para que las personas que trabajan en ella se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciben como pares; y prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación, por lo que aplicará las acciones derivadas del Programa de Cultura Institucional.

- 6.7.3 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

En la Secretaría se promoverá un uso de lenguaje oral y escrito incluyente, que visualice a las mujeres y coloque a mujeres y hombres en una situación de igualdad, al tiempo que permita que el trabajo y la participación de las mujeres en el sector sean reconocidos y valorados.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se establecerán mediante base de colaboración suscritas entre la coordinadora de sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

V. METAS E INDICADORES

Ficha de indicador	
Elemento	Características
Indicador:	Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)
Objetivo sectorial o transversal:	Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.
Descripción general:	Mide la participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas para poder conocer el grado de dependencia alimentaria del país a la importación de estos productos.
Observaciones:	El cálculo se hace sumando la producción anual, en toneladas, de estos productos y dividiendo ésta entre la suma de la producción nacional y de las importaciones de estos productos (oferta total).
Periodicidad:	Anual, si bien la información fuente para este indicador tiene una difusión mensual, debido a la alta estacionalidad de la actividad agropecuaria, se propone utilizar los totales anuales para evitar distorsiones estacionales en el indicador.
Fuente:	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para la producción, cierre de la producción agrícola por cultivo http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350 , SIAP Sistema de Seguimiento Oportuno del Comercio Exterior http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=16
Referencias adicionales:	Subsecretaría de Agricultura
Línea base 2012**	Meta 2018
63%	75%

**cierre del año agrícola 2012.

Ficha de indicador	
Elemento	Características
Indicador:	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero
Objetivo sectorial o transversal:	Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.
Descripción general:	La productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero mide el producto interno bruto generado en el sector por persona ocupada en pesos constantes de acuerdo con la base del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Observaciones:	El cálculo se hace dividiendo el promedio anual del Producto Interno Bruto del sector agropecuario reportado por el INEGI, entre el número promedio anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados en la ENOE del INEGI.
Periodicidad:	Anual, si bien la información fuente para este indicador tiene una difusión trimestral, debido a la alta estacionalidad de la actividad agropecuaria y pesquera, se utilizan los promedios anuales para evitar distorsiones estacionales en el indicador.
Fuente:	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB trimestral base 2008 http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx
Referencias adicionales:	Subsecretaría de Agricultura
Línea base 2012	Meta 2018
59,753 pesos del 2008	62,944 pesos del 2008

Ficha de indicador	
Elemento	Características
Indicador:	Índice de eficiencia en el uso del agua (Ahorro de agua por hectárea de riego tecnificado versus riego no tecnificado).
Objetivo sectorial transversal:	o Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
Descripción general:	Medir el ahorro de agua derivado del incremento en la tecnificación de riego, la línea base está asociada al área tecnificada al 2012 (2 millones de ha.)
Observaciones:	Mide el agua ahorrada asociada a la superficie tecnificada, una hectárea de riego tecnificado permite el ahorro anual de 2,000 m ³ por lo que las 480 mil ha de riego tecnificado se traducirán en un ahorro adicional de 4,960 millones de m ³ anuales.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	La información estará disponible en el apartado de indicadores sectoriales en el sitio web de la SAGARPA. http://www.sagarpa.gob.mx
Referencias adicionales:	Subsecretaría de Agricultura
Línea base 2013	Meta 2018
100	124

Ficha de indicador	
Elemento	Características
Indicador:	Rendimiento de maíz en áreas de temporal
Objetivo sectorial transversal:	o Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia por acceso a la alimentación.
Descripción general:	Medir el incremento en la oferta de maíz proveniente de áreas de temporal.
Observaciones:	Volumen de producción de maíz en áreas de temporal/área de temporal cosechada.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	SIAP. Producción Agrícola Ciclo: Primavera-Verano Modalidad: Temporal. http://siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350
Referencias adicionales:	Subsecretaría de Agricultura
Línea base 2013	Meta 2018
2.26 ton/ha	2.9 ton/ha

Ficha de indicador	
Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta.
Objetivo sectorial transversal:	o Objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
Descripción general:	Medir la superficie conservada libre de la mosca de la fruta como proporción del territorio nacional.
Observaciones:	Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/territorio nacional.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	SENASICA. Situación fitosanitaria actual. http://www.senasica.gob.mx/?id=5959
Referencias adicionales:	SENASICA
Línea base 2013	Meta 2018
51%	52%

TRANSPARENCIA

El Programa estará disponible a partir de su publicación en la sección de "Programas del Plan Nacional de Desarrollo" en la pestaña de Transparencia en la página: www.hacienda.gob.mx y en la página de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: www.sagarpa.gob.mx.

Asimismo, el seguimiento de los indicadores estará disponible en www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

GLOSARIO

Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales de tal forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Banca de Desarrollo: Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: La disposición de medidas legales para la impartición de la justicia agraria a partir del Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria. Se establece la institución de tribunales y del Registro Agrario Nacional para su procuración.

Clúster: Conglomerado productivo y comercial integrado por un modelo de asociatividad y operacional que permite la participación de los diversos actores del proceso productivo para generar economías de aglomeración.

Competencia: Una situación en que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Expresión utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros productores internos o externos de bienes o servicios con igual calidad.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Democratización de la Productividad: Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, democratizar la productividad implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. El Programa para Democratizar la Productividad establece las acciones que seguirá el gobierno para hacer operativa dicha estrategia.

Dependencias: Son las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como la Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos de esta Ley.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Economías de escala: Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa o conglomerado productivo. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

Economía baja en carbono: Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono en beneficio del bienestar humano en el largo plazo.

Enfoque transversal: Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Extensionismo: Se refiere brindar asistencia técnica y capacitación para el fomento del desarrollo de capacidades de las y los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan actividades relacionadas, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y su evaluación de los resultados alcanzados.

Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de un consumo inmediato o de corto plazo.

Inversión pública: Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Población Económicamente Activa: Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Reglas de Operación: Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

Rentabilidad: Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Secretaría: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, así como para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Unidades Económicas Rurales: Aquella persona física o moral, ligada o no a un predio, que desarrolla actividades agropecuarias, de pesca y otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios en el medio rural.

Uso racional de los recursos naturales: Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

SIGLAS

- AGROASEMEX** Aseguradora Agropecuaria Mexicana
- ASERCA** Agencia y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
- BANCOMEXT** Banco Nacional de Comercio Exterior
- BANRURAL** Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
- BANSEFI** Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
- BCA** Balanza Comercial Agropecuaria
- BC** Balanza Comercial
- CMDRS** Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
- CIMMYT** Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
- CIDRS** Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable
- CONAFRUT** Comisión Nacional de Fruticultura
- CONAPESCA** Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
- COTECOCA** Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero
- CONAPO** Consejo Nacional de Población
- CONASUPO** Compañía Nacional de Subsistencias Populares
- CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- COUSSA** Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
- CNSTE** Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado
- CSP** Comité Sistema Producto
- ENOE** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
- FAO** Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- FERTIMEX** Fertilizantes Mexicanos S.A.
- FIRA** Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
- FIRCO** Fideicomiso de Riesgo Compartido
- FOCIR** Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
- FONAES** Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad
- GATT** Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
- IFAT** Innovador, Fácil, Ágil y Transparente
- INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INAPESCA** Instituto Nacional de Pesca
- INMECAFE** Instituto Mexicano del Café

LDRS Ley de Desarrollo Rural Sustentable

MASAGRO Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional

OIM Organización Internacional para las Migraciones

PGN Padrón Ganadero Nacional

PEMEX Petróleos Mexicanos

PESA Programa Especial de Seguridad Alimentaria

PIB Producto Interno Bruto

PIMAF Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol

PND Plan Nacional de Desarrollo

PTH Programa de Trópico Húmedo

PROCAMPO Programa de Apoyos Directos al Campo

PRODEZA Proyecto Transversal de Desarrollo de las Zonas Áridas

PROGAN Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera

PRONASE Productora Nacional de Semillas

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SE Secretaría de Economía

SCT Secretaría de Comunicación y Transporte

SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEP Secretaría de Educación Pública

SHCP Secretaria de Hacienda y Crédito Público

SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SINIIGA Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado

SNICS Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

TIC Tecnologías de Información y Comunicación

TIF Rastros Tipo Inspección Federal

TMAC Tasa Media Anual de Crecimiento

TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte

UER Unidades Económicas Rurales

VIDA Visión para el Desarrollo Agroalimentario



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503